



Esta es *una* historia de una ciudad: Zacatecas. Al ser *una*, se sabe que hay diferentes maneras de interpretar *la* Historia. Pero pasar por alto ciertas perspectivas regionales y locales sería presentar un panorama incompleto de los problemas, hablando de problemas históricos. La ciudad de Zacatecas, por cierto, no ha estado ajena a sus contextos históricos, por eso en algunos puntos de este libro se consideran o señalan hechos, personajes, espacios y tiempos que no son sólo de ella. No se pretende interpretar demasiadas cosas con base en un solo criterio ni en un número determinado de fuentes documentales y lecturas, sin entrar en el debate mismo de las fuentes. Por otra parte, la estructura de este trabajo es lineal, cronológica, con algunos pasajes retrohistóricos (ir y venir en el tiempo histórico). La intención: que las páginas consecuentes reditúen una reflexión hacia la lectura informativa y crítica, aprovechable y disfrutable.

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



EDICIONES 2018

Ediciones / Fomento a la Lectura  
Zacatecas 2018



JOSÉ ARTURO BURCIAGA C. ZACATECAS, UNA HISTORIA DE CIUDAD CON VOCACIÓN SEÑORIAL

# Zacatecas

UNA HISTORIA DE CIUDAD  
CON VOCACIÓN SEÑORIAL

JOSÉ ARTURO BURCIAGA C.



José Arturo Burciaga Campos. Especialista en Comunicación y Gestión Política y Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (2000 y 2002). Diplomado en Técnicas Históricas por la Fundación Sánchez-Albornoz, de Ávila, España (2007). Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, de la Asociación de Bolivianistas, de la Sociedad Boliviana de Historia del Derecho y del ICOMOS Zacatecas. Autor de cuarenta y cuatro libros de Historia, Arte Popular, Patrimonio, Literatura y Educación y coautor de ocho más. Ha presentado más de cien lecturas, conferencias y ponencias sobre educación, literatura, patrimonio, arte popular e historia en foros locales, estatales, nacionales e internacionales. Ha sido asesor analista becario de la Consejería de Prensa de la Embajada de México en España (2000-2001); profesor invitado en la Universidad de Alcalá, Madrid (2006) y en el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de la Habana (2014). XIII Premio Nacional de Historia Regional «Atanasio G. Saravia» 2008-2009 de Fomento Cultural Banamex, en la categoría de Investigación Profesional. En la edición XII del mismo (2007-2008), obtuvo mención honorífica. Reconocido con la Presea Festival de Plata, otorgada por el Gobierno del Estado de Zacatecas por trayectoria académica y contribución a la historiografía zacatecana (2011). Homenajeado en el 2° Festival Arte y Cultura Fresnillo, por trayectoria y aportaciones historiográficas (2013). Ganador de la Medalla Nacional a la Investigación Histórica, otorgada por el Gobierno del Estado de Zacatecas (2014). Reconocimiento al Mérito Fresnillense (2016). Es perfil PRODEP de la Secretaría de Educación Pública y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2 del CONACyT y del Registro CONACyT de Evaluadores Acreditados.

ZACATECAS  
UNA HISTORIA DE CIUDAD CON VOCACIÓN SEÑORIAL

DIRECTORIO

MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA  
Secretaría de Cultura

ALEJANDRO TELLO CRISTERNA  
Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas

INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA “RAMÓN LÓPEZ VELARDE”  
ALFONSO VÁZQUEZ SOSA  
Director General

PABLO MANUEL ALEJANDRO TORRES CORPUS  
Coordinador Administrativo

ALAN ULISES BAZAVILVAZO GÓMEZ  
Subdirector de Difusión y Animación

Este libro fue dictaminado por pares y declarado ganador en la categoría de Investigación  
Histórico-Documental del Concurso de Edición y Fomento a la Lectura, 2018

Primera edición: 2018

*Zacatecas, una historia de ciudad con vocación señorial*

Producción: Taberna Librería Editores  
tabernalibreriaeditores@gmail.com

DERECHOS RESERVADOS

© José Arturo Burciaga Campos

© Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”  
Lomas del Calvario 105, Mexicapan, Centro, 98020 Zacatecas, Zacatecas.

ISBN: 978-607-9092-77-1

*Diseño y edición:* Juan José Macías  
*Corrección de estilo:* Sara Margarita Esparza Ramírez

Queda prohibida, sin la autorización de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y la portada– por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

IMPRESO EN MÉXICO – PRINTED IN MEXICO

JOSÉ ARTURO BURCIAGA C.

# ZACATECAS

UNA HISTORIA DE CIUDAD  
CON VOCACIÓN SEÑORIAL

MMXVIII

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



EDICIONES 2018

Ediciones / Fomento a la Lectura  
Zacatecas 2018

SECRETARÍA DE CULTURA  
CULTURA  
Fomento a la Lectura



## Contenido

Nota preliminar	15
¿Qué sucedió en Zacatecas antes de la historia?	19
Zacatecas en el gran arco chichimeca	25
La llegada de los europeos	33
Realidades y visiones en la época virreinal	63
Zacatecas en la Guerra de Independencia (1810-1813)	93
Zacatecas en el contexto del México independiente	107
Los retiemblés de la toma de Zacatecas	133
La marcha de Zacatecas	145
La ciudad, los espacios y los nombres para la historia	157
Zacatecas: los signos de una ciudad futuro	195
Fuentes de referencia	203



*A las niñas de mis ojos*



*Agradecimientos a:*

Genoveva Raquel Andrade Haro

Manuel González Ramírez

María Auxilio Maldonado Romero

Cristina Morales Miramontes

Antonio Reyes Cortés

Cristina del Río Hernández

Fátima Denis Sánchez Delgado



*La ciudad está hecha de su espacio y los acontecimientos de su pasado [...] La ciudad se te aparece como un todo en el que ningún deseo se pierde y del que tú formas parte, y como ella goza de todo lo que tú no gozas, no te queda sino habitar ese deseo y contentarte.*

ÍTALO CALVINO (*Las ciudades invisibles*)



## NOTA PRELIMINAR

En Zacatecas el trabajo histórico ha sido trascendental para definir y caracterizar su ámbito de cultura material. Ha significado una movilidad profesional, científica e interdisciplinaria, utilizada en la identificación de monumentos y construcciones prehispánicas o edificaciones de la época virreinal, del periodo independiente y del reciente o contemporáneo. La búsqueda de representaciones mentales en sus aspectos religiosos, artísticos y hasta políticos, tradicionalmente se han identificado con el trabajo histórico. La cultura material es de lo tangible, expresión de la mentalidad humana a través de construcciones, edificaciones y objetos. Pero no se debe perder de vista otra relación, a lo más compleja, dentro del marco de la historia de la cultura material: la historia de las mentalidades. Para el ámbito de Zacatecas, la mentalidad más destacada se relaciona con el trabajo de la minería, desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Por lo anterior, el documento histórico se suma a los componentes de la cultura material de Zacatecas: son un valor agregado como textos de la propia cultura. Zacatecas cuenta con una gran cantidad de documentos históricos en sus archivos. La tradición arquitectónica del estado se origina de su tradición histórica y su identidad. La cultura también se presenta como una cantidad de palabras en la intertextualidad de sus contextos. Los monumentos no representan la descripción total, sólo parcial, de acontecimientos históricos de la sociedad zacatecana, pero los textos sí. La memoria está en los monumentos y la interpretación de la función social de éstos, está en los documentos. La tradición documental histórica constituye la columna vertebral de la historia y la cultura de Zacatecas.

Por ello, en el presente trabajo la protagonista es la ciudad de Zacatecas. Lo que en ella sucedió (y continuará aconteciendo) terminará, en el mejor de los casos, en los anales de su propia historia. El manantial de hechos y problemas históricos parece ser inagotable. Tal vez, la elección de estos registros puede ser o no importante. Cuestión de enfoques. Es prácticamente imposible que un solo historiador presente una visión de conjunto sobre cualquier temática general y a la vez particularizada en muchos de sus componentes (lo que llamaríamos «Historia Total») sobre el interesante ente llamado ciu-

dad de Zacatecas –porque está vivo a partir del aliento insuflado siempre por sus habitantes–. Tampoco es posible caracterizar con satisfacción íntegra una temática de contenidos más «acotada» como su fundación, los acontecimientos durante el virreinato, la vida en el siglo XIX, la revolución, la lucha política, etcétera. Es necesario advertir la complejidad que esto presenta. Sin embargo, se pretende plantear algunas ideas de conjunto en torno a algunos acontecimientos particulares desde la Historia y en la historia de Zacatecas. Por ello, a veces se verá el detalle de tal o cual hecho u otras el enfoque más general o alejado del objeto o hecho histórico referenciado.

Esta es *una* historia de una ciudad, Zacatecas. Al ser *una*, se sabe que hay diferentes maneras de interpretar *la* Historia. Pero pasar por alto ciertas perspectivas regionales y locales sería presentar un panorama incompleto de los problemas, hablando de problemas históricos. Al ser este un trabajo de divulgación, difusión de la historia y fomento a la lectura, no entramos a esos vericuetos. La ciudad de Zacatecas no ha estado ajena a sus contextos históricos, por eso en algunos puntos de este libro se pasa a considerar o a señalar hechos, personajes, espacios y tiempos que no son sólo de ella. No se pretende interpretar demasiadas cosas con base en un solo criterio –el mío– y con base en un número determinado de fuentes documentales y lecturas, sin entrar en el debate mismo de las fuentes, porque se estarían, de entrada, cometiendo muchos errores de interpretación y de explicación, precisamente, históricas.

La estructura de este trabajo es lineal, cronológica, con algunos pasajes retrohistóricos (ir y venir en el tiempo histórico). No hay aparato crítico o notas a pie de página para hacer una lectura más ágil y amena. Las fuentes de referencia, consulta e información documentales, bibliográficas, hemerográficas, electrónicas y de otros soportes aparecen al final del libro. Esa visión de conjunto ya mencionada intenta ser plasmada en las siguientes páginas con dos categorías: temas y subtemas que intentan emular (estos últimos) una estructura utilizada por un maestro de la historia, Luis González y González. Así, se quiere transmitir una sensación de unidad temática y continuidad en los contenidos. La intención: que las páginas consecuentes reditúen una reflexión hacia la lectura informativa y crítica, aprovechable y disfrutable.

*Vía de Tata Pachito, Villas Universidad, ciudad de Zacatecas,  
Día de Santo Tomás Moro, 2018.*



*Lítica de la zona sur del estado de Zacatecas*



## ¿QUÉ SUCEDIÓ EN ZACATECAS ANTES DE LA HISTORIA?

Esta pregunta se puede responder gracias al análisis realizado por especialistas de disciplinas auxiliares como la Arqueología y la Paleontología. Es necesario considerar el asentamiento de la ciudad como parte de una zona más amplia con características similares o parecidas entre sí. En el caso de Zacatecas, replantear el problema de la visión prehistórica se confunde con registros de épocas posteriores. Es necesario volver la mirada a los vestigios paleontológicos descubiertos en el contexto de la región, pero, al mismo tiempo, tomar en cuenta los conocimientos de un ámbito mayor comprendido en el centro norte del actual territorio mexicano. Las aportaciones desde la Paleontología deben cohesionarse con las de otras disciplinas en el estudio del territorio y las relaciones dadas a partir de la aparición del humano. Esto permite delinear un sentido más razonado sobre la realidad del Zacatecas prehistórico con la historia registrada posteriormente.

Durante las primeras eras geológicas el territorio mexicano en su parte media y baja estuvo sumergido en el agua. La línea de sumersión llegaba hasta el norte del actual estado de Zacatecas. Al emerger la tierra firme quedaron en ella rastros de vida marina: conchas fósiles y porciones de tierras con alta concentración de sales (salitrosas). El repliegue de mares permitió la existencia de una megafauna. Los restos de mamuts (molares y huesos) en la laguna de Santa Anita (Fresnillo) parecen originarse en el estancamiento de estos mastodontes que al momento de consumir grandes cantidades de alimento vegetal en el centro de lagunas fangosas, quedaron atrapados para siempre.

La existencia de restos de animales prehistóricos (como el mamut) en algunas partes de la tierra zacatecana denotan los signos de vida animal coexistente con las primeras manifestaciones de la raza humana en este ámbito. Lo más antiguo recuperado es un hacha localizada en el actual municipio de Juchipila de la cual no se ha precisado su antigüedad. Este descubrimiento permite definir las fronteras ecológicas existentes en el actual territorio zacatecano desde hace miles de años. Los límites de las regiones más propicias de los primeros asentamientos humanos en el estado son las prevalecientes hasta nuestros días, pero con variantes importantes. Las regiones fisiográficas montaña, semidesierto y región subhúmeda, son las principales. En esta últi-

ma, por sus condiciones para la vida humana, debieron de ser más favorables durante la prehistoria. Es probable que los primeros poblamientos daten desde hace 35,000 años. Los inicios de una agricultura incipiente, aldeana, en el suroeste del actual territorio zacatecano coexistió con las primeras agrupaciones seminómadas recolectoras y cazadoras del centro y del norte del mismo ámbito, pero ya se ubican en el llamado Periodo Histórico (si se toma en cuenta que el punto de partida de la Historia se dio desde la invención de la escritura cuneiforme en las primeras grandes culturas africanas y asiáticas).

### **Las primeras comunidades humanas**

en la región pertenecen arqueológicamente a lo que se ha podido definir hasta ahora como las «Culturas del Desierto». Se trataba de cazadores de pequeñas especies animales de ciclos cortos de reproducción y recolectores de frutas, semillas y tallos silvestres del medio ambiente desértico y semidesértico. Tales humanos representan una de las formas de adaptación a las condiciones ambientales del Pleistoceno final y principios del Holoceno donde comenzó la desaparición progresiva de la fauna mayor.

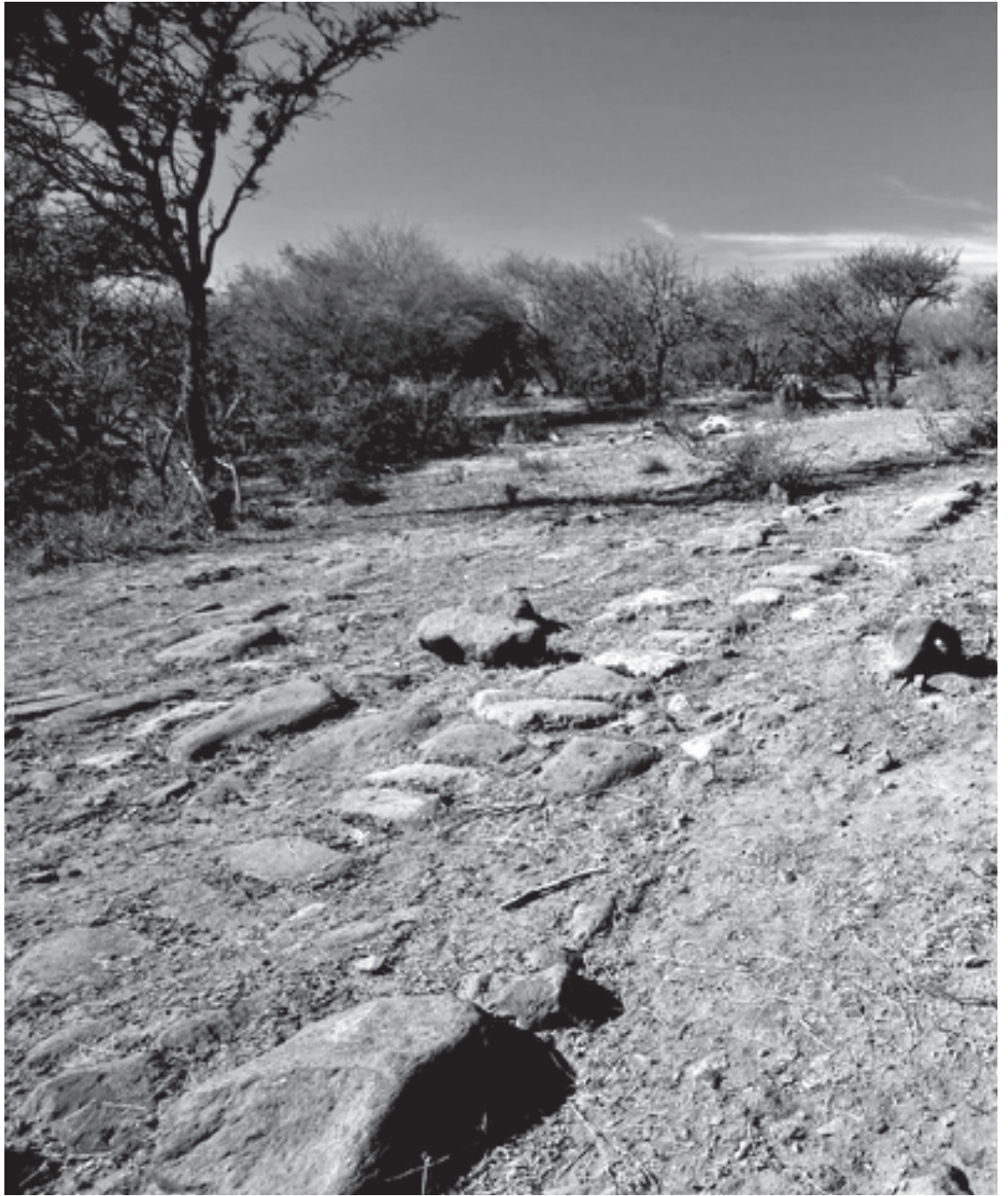
Walter Tayker, paleontólogo, durante la sexta década del siglo XX, localizó en el área de Sierra de Órganos vestigios asociados con los complejos Folsom y Clovis. Algunas de las cuevas de la región han sido poco exploradas pero constituyen un testimonio valioso; sus paredes y suelos reflejan indicios de la existencia prehistórica de cazadores de megafauna. Urite y Linares (Fresnillo) fueron también sedes de hombres tempranos que extendían su andar en busca de comida hacia el norte y al centro del estado, en el actual municipio de Zacatecas. Las cuevas y los abrigos rocosos se utilizaron como primer hábitat. Los suelos de las cuevas son excelentes archivos paleontológicos.

Los registros del arte rupestre en cuevas, cantos rodados, cerámicas y otros objetos son la primera manifestación artística primitiva que datan de hace 40, 000 años; se han encontrado en todos los continentes, excepto en el antártico. En Zacatecas estas pinturas (realizadas con colorantes naturales pulverizados y mezclados con grasa animal) son parte de los archivos paleontológicos. Se dividen en dos tipos, ideomorfos (líneas y puntos con trazos simples u ondulantes, conjuntos complejos y geométricos) y zoomorfos (hombres, mujeres y animales) relacionados con la vida de los hombres

primitivos y las primeras representaciones ceremoniales con creencias mágico-religiosas. El arte rupestre no sólo se dio en la prehistoria, también fue producido por grupos sedentarios de épocas más recientes; dejaron plasmados en las rocas o en las paredes de cuevas, trazos relacionados con actividades de chamanismo y rituales religiosos y mágicos.

En Zacatecas se han identificado pinturas rupestres en diferentes sitios. En El Capulín, comunidad de Valparaíso hay manifestaciones antropomorfas y zoomorfas. Otras se han localizado en las comunidades de Jamaica, Tanques de Santa Teresa y San José del Vergel. En Fresnillo, la cueva de Linares, al pie de la sierra de Valdecañas, es una de las primeras pinturas encontradas en el estado. En ella se aprecia una gran variedad de motivos ideomorfos y sólo un antropomorfo. En la región de Villa García existe una cantidad importante de lugares con estas pinturas: Cerro Colorado, Cerro El Capulín, El Carmen, El Cañón del Astillero, Aguas Muertas, San Antonio del Astillero, Grutas de Preciado, El Arenal, Santiaguillo; y las ex haciendas La Concha, El Lobo, Bajío de los Reyes y La Montesa. La cuesta de San Martín, en el municipio de Pinos, contiene motivos antropomorfos y zoomorfos. En Sombrerete están registradas Cuevas Pintas, Cuevas Viejas, Cueva del Gato y Cañada del León. Hay indicios de pintura rupestre en el municipio de Zacatecas, en el Cerro de la Virgen y en el lomerío de El Orito. También en Guadalupe, en la comunidad de San Ramón. En la región de la Sierra de Morones (municipios de Jalpa y Apozol) hay indicios de petroglifos en Cerro del Indio, Valle Encantado, Recinto de Carrizalillo, Piedra Herrada, San Miguel Atotonilco y Cueva del Ganado. Destacan, con igual importancia los petrograbados encontrados en la zona arqueológica de La Quemada, en el municipio de Villanueva. Muchos de estos vestigios pueden ser catalogados erróneamente como prehistóricos. Pero no hay duda que la herencia artística plasmada en ellos cruzó el tiempo y tal vez fueron motivo de asombro para las comunidades posteriores, las cuales también elaboraron sus propias manifestaciones culturales.

Casi todas las rutas de viaje en busca de alimento pasaban por el centro del territorio, justo donde sería fundada posteriormente la señorial ciudad de Zacatecas. Una larga historia de ir y venir por este territorio se extendió desde los primeros indicios de presencia humana en la región hasta antes de la llegada de los conquistadores europeos.





*Vestigios del Camino Real de Tierra Adentro, Palmillas, Ojocaliente.*



## ZACATECAS EN EL GRAN ARCO CHICHIMECA

Los europeos conocerían y temerían lo que llamaron gente bárbara e indómita, debido a sus prácticas belicosas. El territorio de cada tribu estaba subdividido en pequeñas áreas controladas por familias nucleares. Cada una de estas últimas defendía los recursos naturales que le correspondían, base de la supervivencia. En realidad, el área de explotación de cada familia estaba protegida únicamente por uno o dos guerreros-cazadores. Por eso cuando debían defender lo hacían fieramente y con demostraciones de extrema violencia y saña. Esto explica la costumbre chichimeca en sus prácticas de guerra contra los invasores de sus tierras, infringiendo terribles suplicios como el arrancar huesos y nervios a los prisioneros mientras estaban vivos; o desollarlos vivos y extraer sus vísceras para arrojarlas a las copas de los mezquites y a los arbustos.

Es necesario contextualizar una vez más la vida en la región central zacatecana con su periferia, circunscrita a la actual demarcación estatal. Los primeros indicios de una cultura agrícola en los espacios naturales más favorecidos con agua y clima benigno se dieron en plena convivencia con el nomadismo tribal dominante en la inmensa mayoría de las regiones de Zacatecas. La fase del inicio del desarrollo agrícola parece haberse dado en la región de Tuitlán (en el actual municipio de Villanueva). Es indudable la influencia del surgimiento de otros lugares con rasgos tempranos de sociedades agrícolas más organizadas (ubicadas en los actuales estados de Jalisco, Michoacán y Colima) y que desplazaron sus modos de vida al actual sureste y centro del estado de Zacatecas. La movilidad de los pueblos, misteriosa y poco conocida en sus rutas y tiempos para los registros históricos actuales, contribuyó a la formación de tribus con diferentes grados de desarrollo.

La cultura Chalchihuites tuvo como centro a Altavista; se pudo haber desarrollado gracias a los mecanismos de movilidad en una amplia franja desde la parte media de Durango hasta el sureste de Zacatecas y Nayarit, incluyendo la región de la cultura La Quemada, muy cercana al centro de la actual entidad. Se desarrolló desde los primeros años de nuestra era hasta el año 900 de la misma. Los ciclos de auge y decadencia parecen coincidir con bonanzas en las actividades productoras de alimentos y con periodos críticos

donde las sequías, las rebeliones internas y las invasiones de pueblos bélicos debilitaron y dispersaron a la comunidad asentada en los alrededores de centros importantes como Altavista y La Quemada.

### **Los cambios de las fronteras**

de las culturas con asentamientos importantes y estables siguieron la dinámica de las grandes movilizaciones en el territorio zacatecano, sobre todo en sus partes norte y central. La fase de desarrollo más importante en este contexto de luchas y desplazamientos de las fronteras de comunidades, es precisamente la llamada Altavista. Manifestaciones en sistemas constructivos, cerámica, herramientas y distribución de espacios ceremoniales y de la vida cotidiana, son el testimonio de algunas formas de vida identificadas por la Arqueología, la Antropología y la Historia actuales.

La cultura Chalchihuites adquirió un mayor grado de complejidad hasta convertirse en una comunidad independiente con una actividad eje: la minería. La explotación de la piedra verde o turquesa se constituyó como una de las más importantes actividades en los márgenes norteños de la amplia región de Mesoamérica. El aumento de la población convirtió al norte del actual Zacatecas en el más importante centro en la periferia inmediata mesoamericana hasta donde llegaban los intercambios diversos que iban desde el actual Nuevo México hasta Cholula y Teotihuacán. Esta ciudad, «residencia de los dioses», mantuvo su influencia e intercambios comerciales con Altavista. La descomposición de Teotihuacán aceleró la decadencia de Altavista. La dispersión de los habitantes de ésta pudo derivar en la cultura Tepehuana en el sur de Durango y en la Cazcana, en el sureste de Zacatecas.

Las tribus prehispánicas de la región de Zacatecas formaban parte del llamado Gran Arco Chichimeca; comprendía hacia el sur, desde las sierras del noroeste, hasta el lago de Chapala; en el este por Michoacán y Guanajuato hasta Querétaro; hacia el noroeste hasta la Huasteca y la región de Tampico. Los grupos del área en el actual estado de Zacatecas eran pre-chichimecas. Disfrutaron de un territorio ecológicamente más favorable que el de sus sucesores, los chichimecas, a la llegada de los europeos. Los chichimecas guachichiles ocupaban el territorio más extenso, considerados a menudo como los más belicosos y valientes; se desplazaban desde Saltillo, en el norte, hasta San Felipe, en el sur, y desde la división de la Sierra Madre Occidental

hasta la actual ciudad de Zacatecas. Los zacatecos habitaban una gran zona: desde el norte de Jalisco, el valle de Bolaños, Cuzpala y Huejúcar (en Jalisco); Jerez, Zacatecas, Nieves, San Miguel del Mezquital (hoy Miguel Auza) y Chalchihuites (en Zacatecas); Cuencamé y hasta el río Nazas (en Durango). Los grupos caxcanes se ubicaban en la zona de Nochistlán, Juchipila, El Teúl, Atolinga, Tepechitlán, Tabasco, Tayahua, Tlaltenango, Momax, Moyahua y Apulco; asimismo, se observa influencia teotihuacana en las ruinas del Teúl o Teulinchan o «Casa o morada de los dioses».

Los wirréricas aún habitan una pequeña parte del occidente del estado de Zacatecas; su presencia actual se ha diseminado en varios municipios. En el mapa de Abraham Ortelius, *Hispaniae Novae Sive Magnae, Recens et Vera Descriptio* (1579), fueron identificados con el término xurute, y son ubicados al este de los coringas (o coras, chora o chora nayalita); se les ha llamado: vitzurita, usilique, uzare, guisol, guisare, vi'sarica, virarikao wirarika y wiraritari. Sin embargo, hasta finales del siglo XVII se les incluía, en cuanto a su cultura y política, dentro de los nayaritas del oeste. Los zacatecos habitaron una extensa zona incluida la sierra de Zacatecas donde ahora se asienta la ciudad capital; convivieron con una diversidad dialectal de lenguas bastante rica que todavía persistía en el siglo XVI. Pese a ello había entre los zacatecos una unidad lingüística. Al tener un grado menor de agresividad y una mayor tendencia sedentaria, hizo que los zacatecos fueran más fácilmente asimilados a los patrones culturales de la Conquista. Convivían a lo largo de la tierras ocupadas por ellos con grupos de diversas lenguas como los *tepehuanes* al noroeste (en la Guadiana, hoy Durango), los *Irritilas* y las «tribus de la Laguna» al noreste (en Cuencamé y Parras), al este con grupos *guachichiles* (de Saltillo a San Luis Potosí) y al suroeste con los Caxcanes, a quienes atacaban constantemente. Grupos de los llamados *yutoaztecas*, por su familia lingüística tuvieron contacto entre sí, de ahí la confluencia de grupos *zacatecos* o *guachichiles* con algunos de los grupos de lenguas *tarachitas*, más lejanos, con alguna variante de *rarámuri* o tarahumara.

### **El territorio Chichimeca**

–Incluido el centro del actual estado el Zacatecas– durante la época prehispánica era distinto: llanos fértiles, lagos con aguas limpias y de poca profundidad, valles y colinas arboladas, grandes manadas de animales de caza. Los

cambios climáticos provocados por el deshielo de amplios territorios al norte del continente transformaron la ecología, convirtiéndose paulatinamente en una región semiárida, con la consecuente disminución y escasez de animales de caza, lo que llevó al posterior surgimiento de formas de sedentarismo basadas en la cosecha de plantas silvestres con propiedades alimenticias. Otra vía de entrada (tardía) del sedentarismo a la región zacatecana (además de la ya existente en La Quemada e incluso en Altavista) pudo ser la de la transmisión cultural desde la región mesoamericana. Del 1000 al 1200 d. C. en las cercanías del río Bagres existía una ruta que unía la cuenca del río Verde (San Luis Potosí) con Mesoamérica, a través de la Sierra Gorda (Querétaro) por lo que algunos cazadores-recolectores adquirieron rasgos mesoamericanos, como el cultivo del maíz. Hubo un crecimiento demográfico durante la fase Tunal Grande I (de 1200 a 1550 d.C.) correspondiente al máximo auge de los grupos cazadores recolectores. De esa forma, la vida sedentaria se desplazó hacia la región de Zacatecas. Además, los recursos de los bosques o del semidesierto, según el tipo de tribu y su ubicación geográfica, también permitían el sustento; el vínculo de los hombres zacatecos con la tierra estaba dado a partir de la movilidad física para acceder a fuentes de alimentos.

Llegaron los europeos con los españoles a la cabeza. El proceso de occidentalización y mestizaje en el territorio del Zacatecas prehispánico pudo originar una conquista alternada en sus formas: pacífica y violenta. Pero el camino de inicio, inequívoco de dicho proceso, es una derrota, y no precisamente se puede entender como militar, sino también ideológica. El triunfo de un imaginario o cosmovisión sobre otro. Los resultados de una derrota se convierten en el punto de partida para el surgimiento y formación de otra sociedad, consecuente de la original. En el caso del intento de conquista en el espacio del centro norte del México prehispánico, la dispersión y belicoidad chichimeca aplazaron la derrota militar. El acontecimiento de la Guerra del Mixtón (1541-1542) tan sólo fue el inicio de la resistencia indígena contra los procesos de aculturación europea. Durante la Guerra Chichimeca (1550-1590) los grupos del occidente de Zacatecas comenzaron a desplazarse preferentemente a las regiones serranas del oeste, realizándose alianzas entre ellos (matrimoniales, militares y comerciales), y formando las llamadas sociedades compuestas y contestatarias en las que se introdujeron incluso otros indígenas, negros cimarrones o delincuentes mestizos, para resistir a

las incursiones españolas o hacer escaramuzas en busca de ganado y robo de caravanas.

La pinza del avance español se iba cerrando, del centro Mexica al occidente del territorio ignoto para fundar el reino de la Nueva Galicia (cuyo centro rector sería Guadalajara); y desde la naciente ciudad de México hacia el norte para abrir una ruta conocida como el Camino de la Plata, y en su extensión Camino Real de Tierra Adentro. En el centro de este avance se situarían las minas de Zacatecas.





*Nuestra Señora del Patrocinio, en su iglesia del Cerro de la Buña*



## LA LLEGADA DE LOS EUROPEOS

**E**n el territorio del centro de Zacatecas, con la llegada de los españoles, inició una lucha por el espacio, prolongada durante más de cinco décadas en la ya mencionada Guerra Chichimeca. A finales del siglo XVI los españoles cambiaron de estrategia: conciliar o pactar. La figura del capitán mestizo Miguel Caldera, fue pieza clave en la pacificación de la Guerra Chichimeca.

Los primeros conquistadores y colonizadores de la región de Zacatecas llegaron inflamados por los resplandores míticos de la búsqueda del oro durante el siglo XVI. A partir del primer avistamiento en la zona, el 8 de septiembre de 1546 y del establecimiento de sus minas, a partir del 20 de enero de 1548, Zacatecas tendría el estigma y la fortuna de la plata, motor de su existencia. Pronto la minería se instaló también en Pánuco, lugar de las minas más productivas de la región; en consecuencia, solamente fueron compartidas por dos mineros ricos sumamente poderosos: Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate. A los primeros años gloriosos de descubrimientos de yacimientos le seguirían otros aciagos, para luego entrar en periodos de recuperación y luego volver a caer en situaciones críticas. En medio de un vaivén de bonanzas y decadencias estaba el elemento religioso, a la vera y cobijo de la producción minera. Sólo el coraje de los vecinos de las minas los empujaría a no renunciar desde un principio a la construcción de una ciudad, una región y de un modo definido de vida.

En cuanto a los indios, convenía fueran relevados en el trabajo de las minas cuando fuera posible. Entonces, se sugería a los mineros utilizar trabajadores negros. La herencia del mestizaje en Zacatecas y el surgimiento de diversas castas dejaron huella de la ascendencia africana que aún se aprecia en la región. Los chichimecas, desde su mundo bélico, percibían dificultades de integración a una cultura ajena. El relacionarse biológicamente con los indios evangelizados del sur, arrojó buenos resultados pero lentamente y con grandes dificultades de adaptación. Tal fue la razón por la cual la cultura Chichimeca no quedó absorbida directamente por la española; tuvo que pasar, primero, por el estadio de la adaptación a la cultura indígena cristianizada. Por estas circunstancias de adaptación los chichimecas trabajadores en las minas zacatecanas, alrededor de 1672, apenas eran 62.

A Zacatecas llegaron los bisnietos de los buscadores del mítico El Dorado. Muchos hombres acudieron a fundar el real de minas de los Zacatecas; no supieron entonces que el manantial de plata prometía. Pese a ello, vencieron la resistencia indígena de la región: los zacatecos vieron con azoro llegar a los españoles para quedarse. Unidos sus esfuerzos los conquistadores desarrollaron los inicios de una ciudad metida en una cañada, mirando al Cerro de la Bufa. Los primeros conquistadores concentraron sus espíritus en uno sólo –como si se tratara de un espejo–, para vencer paulatinamente los retos del medio –geográficos, climáticos, físicos y humanos–. Cuando los primeros conquistadores estuvieron a punto de abandonar la empresa, la tradición indica que el fundador Joanes de Tolosa les arengó a defender con sus vidas la empresa a favor del monarca español y de la majestad divina.

Atraídos por su riqueza y la creciente población, Zacatecas recibió distinguidos visitantes en 1550: el primer obispo de la Nueva Galicia, el bachiller don Pedro Gómez de Maraver, y el licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia. El obispo halló un templo y se inscribió como primer miembro en la cofradía más antigua. El oficial, por su parte, registró 36 mineros con 54 ingenios de molienda, fundición y afinación. La mina La Descubridora estaba a nombre de Miguel de Ibarra, prueba legal de haber sido el descubridor de las minas; Juan de Tolosa no había sido más que un testaferro suyo.

El reflejo de la vida política, económica, religiosa y social de las minas de Zacatecas en su periodo fundacional, se encuentra inscrito en la documentación de su primer libro de actas de cabildo. La instauración de una alcaldía mayor y una diputación de minas explica las razones acerca del régimen político practicado en ese periodo fundacional, antes de la implantación de un corregimiento y del nombramiento del lugar como ciudad noble y leal: un 18 de octubre de 1585, el rey de España, Felipe II, ingresó las minas de Zacatecas a la categoría de ciudad, con el nombre de «Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas». Un extracto de la cédula real otorgante de tal título, dice como sigue. «Por cuanto habiendo entendido que a causa de la mucha riqueza que se saca de las minas de los Zacatecas en la provincia de la Nueva Galicia y por la grande y ordinaria contratación que allí se tiene se ha congregado en aquel asiento y viven y asisten de ordinario en él muchos españoles con sus casas y haciendas y tienen allí raíces y deseo de conservarse

en aquella población. La cual por no tener forma y orden de república ni el gobierno que se requiere los que allí residen no tienen modo de permanencia ni asientan ni se avecindan allí otros muchos que lo harían gozando de los privilegios que tienen y gozan los que viven en repúblicas concertadas. Y porque mi voluntad es que ésta vaya en aumento y los vecinos de ella vivan con contentamiento. Por la presente quiero y es mi voluntad que ahora y de aquí adelante para siempre jamás aquella población sea y se intitule la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, teniendo a esta gloriosa señora nuestra por intercesora y abogada y patrona de aquella ciudad y con su favor y amparo sea acrecentada y ennoblecida [...] De lo cual mandé dar la presente firmada de mi mano y sellada con mi sello. En Monzón, a 18 de octubre de mil y quinientos y ochenta y cinco años. Yo el Rey».

Las primeras actas del cabildo son en realidad las de una diputación de minería, organismo provisional muy de la gobernación indiana. La riqueza del contenido de las actas es incuestionable. De una generalidad legislativa indiana, a propósito, mejores rasgos particulares no se podían hallar en las antiguas minas de Zacatecas. El cuerpo gubernativo primigenio lo conformaban los llamados diputados de minas.

Es posible utilizar la imaginación fundada en la interpretación histórica de las actas del Cabildo. Es Zacatecas, el primero de enero de 1557, un día martes. En la iglesia mayor, apenas construida con adobes y vigas, modesta, es el marco de la primera reunión del Cabildo para la elección de cuatro diputados de minería. Están cerca del altar de la iglesia prestos a confirmar sobre la fe a Dios y confiar los destinos de los mineros asentados entre la nada del septentrión en forja. Los *aristos*, los mejores de las minas están ahí, rodeados de los operarios y de algunos indios amigos. La responsabilidad recae en Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra, dos de los fundadores de las minas; además, está otro caballero con muchas correrías y andanzas: Diego Hernández de Proaño, el descubridor del cerro que hasta la fecha lleva su apellido en las minas de Fresnillo. La otra diputación recae en el tesorero real Pedro Gómez de Contreras. Tal vez renuentes los mencionados tuvieron que aceptar el cargo, porque así lo ordenó el alcalde mayor, investido de una recia autoridad y, aunque no quieran, de la representación del Rey. Los hombres metidos en el vericuetto de rescatar plata no tenían otra alternativa más que sobrevivir y competir con los demás, pero siempre obedeciendo, se-

gún ellos, la ley de Dios y la de su monarca. Hace apenas un año, en 1556, ha ascendido al trono el rey Felipe II y gobierna la Nueva España Luis de Velasco padre, segundo virrey de la Nueva España, quien comenzó la llamada Guerra contra los Chichimecas a sangre y fuego. La primera acta revela que el año anterior, 1556, había sólo dos diputados. Los negocios en las minas de Zacatecas crecieron. Estaba llegando de varias partes mucha gente: buscones y mercaderes, todos a probar fortuna en la temprana llamada de la plata en la tierra de los zacatecos. Y la vida iría en aumento reflejada un poco en las actas del Cabildo. De tratar asuntos de elección de diputados de mineras se fueron diversificando los negocios hasta alcanzar el tratamiento de mucho en lo que la vida cotidiana de las minas derivaba. La gente iba y venía y el trasiego por la existencia se reflejaba en la movilidad de algunos personajes. Al siguiente año, el primero de enero, en la elección sólo estaba el diputado Hernández de Proaño; presidía otro alcalde mayor, Juan de Villagómez. En 1559 quedó fijo el estilo, según dice el acta correspondiente: uno de los diputados del año anterior, repetiría funciones en el Cabildo. En esa ocasión juraron sus cargos por más miembros de la corte celestial: por Dios, por santa María, la señal de la cruz y las palabras de los cuatro santos evangelios. Si bien lo hicieren, Dios les ayudaría; en lo contrario, se los demandaría. Cada uno dijo «sí, juro, amén». Los diputados asistirían a las posturas (reparto y vigilancia de cargos en las minas) una semana cada uno. Si no lo hicieran debían pagar una multa de cuatro pesos en beneficio de los pobres de la cárcel. La vida agitada de una frontera como las minas de Zacatecas ya se reflejaba en sus problemas: la cárcel emergía como una realidad, desde hacia varios años siempre tenía huéspedes, a los más pobres del entorno.

La permanencia en el cabildo del diputado más antiguo para el año siguiente le confirió el nombramiento de rector del cabildo. En el acta del año de 1565 aparece mencionada por vez primera esa figura. Pero en 1566 el alcalde y los diputados formaron ordenanzas que conferían a todos los vecinos mineros el derecho de ser diputados; y «alcance por su rueda a todos en esto y en otras cosas». Debían de pasar dos años completos, antes de que un minero pudiera estar en el cabildo a cargo de una diputación.

Pedro de Mejía, el primer alcalde de Zacatecas, tenía como teniente a Luis Lusardo en 1549 y a Antonio de Soto en 1551. A Pedro de Mejía le sucedió Sancho de Caniego en 1551; y a él, Gaspar de Tapia en 1554. Es en

este trance cuando surgen las primeras actas del Cabildo de las minas zacatecas, actas extraviadas, porque al primer libro le faltan las primeras cinco fojas. De tal manera, el primer Libro comienza en 1557.

Bien metidos en la búsqueda de plata y sus negocios, los diputados, en los primeros años, no se paraban en el ayuntamiento. Pero bien pronto les obligaron a ello, a sesionar cada mes para tratar y resolver los asuntos de las minas en cualquier materia de justicia y administración real. Esto no siempre se llevó al punto. En 1575 se les requirió comparecer a los diputados cada viernes a las nueve de la mañana. Pese a sus múltiples ocupaciones resumidas en una sola, la ingrata-pocas veces afortunada, ruinosa, decepcionante y miserable- de sacar plata, los mineros de Zacatecas y los demás variopintos habitantes, son percibidos, un poco retratados en esas actas del cabildo. El personaje más destacado de la temporalidad en las actas es Baltasar Temiño de Bañuelos. A él se le puede considerar como el primer «archivista» de Zacatecas; se dio a la tarea de recolectar y ordenar los documentos del cabildo de la ciudad, a finales del siglo XVI. En una «saca» de provisiones, Bañuelos pidió se pusieran por inventario en el cofre del libro de registro y entregó al Cabildo y a la Diputación de Minería las provisiones reales siguientes: en las minas de Zacatecas se pueden elegir diputados, fechada en Compostela el 5 de septiembre de 1553, firmada por el licenciado Hernán Martínez de la Marcha; una provisión real sobre el diezmo de estas minas, refrendada por Francisco de Ledesma, el 18 de noviembre de 1556; una provisión contra los regatones de maíz, fechada en Guadalajara, el 2 de mayo de 1561; una provisión real y sobrecarta de la real Audiencia de México acerca de las salinas de la comarca de las minas, fechada el 20 de noviembre de 1562; un testimonio de notificación con esa misma sobrecarta, de esa misma fecha.

Las primeras reuniones asentadas en las actas del cabildo minero resolvieron asuntos importantes como elección de diputados de minería (al iniciar cada año), de un almotacén, mayordomos de las cofradías (ya funcionaban desde aproximadamente 1550), mayordomo o sacristán de la iglesia parroquial mayor. El almotacén revisaba los costos de bastimentos en el mercado de acuerdo a los precios impuestos previamente por el cabildo. Después, el almotacén desapareció y fue sustituido por el fiel de carnicerías. El primer almotacén, Diego Ramírez, fue nombrado por el cabildo el 11 de enero de 1559.

## Los temas de la religión cristiana

absorbieron gran parte de la vida colegiada de los diputados de las minas. Confirmaron a la virgen de Los Remedios como la advocación protectora por haber sido el día 8 de «nuestra Señora de septiembre» cuando se realizó el acto descubridor. Las cofradías hermanadas de Nuestra Señora de la Concepción y su hospital y de la Natividad y la Veracruz estarían obligadas a hacer procesión alrededor de la plaza, antes de misa solemne y víspera. En enero de 1569 el nombramiento de los mayordomos de la cofradía se extendió a la de El Rosario.

Precisamente, cerca de la plaza y de la iglesia mayor los diputados acordaron construir la casa del Cabildo y ayuntamiento. El trazado para los cimientos data de 1559. Todavía, cuatro años después, en 1563, el cabildo de los diputados junto con el alcalde mayor en turno, Juan de Rentería, acordaron arrendar las casas de Eugenio Díaz Cisneros ubicadas en la plaza pública, pagadas de los propios del pueblo (que siempre eran pocos, pese a la alta producción de plata en las minas). Esto tampoco funcionó. El cabildo y sus diputados hubieron de regresar junto al coro o a la sacristía de la iglesia parroquial a reunirse cuando lo necesitaban. En 1575 se dio otro intento de establecer un lugar de trabajo del cabildo, en la posada o casa del alcalde mayor en turno. En ese mismo año se concretó la compra de unas casas y solar para el ayuntamiento y cabildo (con archivo y caja). El costo, 350 pesos de oro común, pagadero a Alonso de Herrera. La propiedad estaba en la plaza pública. Se acordó comprar un solar limítrofe, a los herederos de Andrés de Rojas, para incorporar una callejuela alledaña. Años más tarde, en 1576, se hizo una compra con los propios del cabildo provenientes del situado de carnicerías, por mil pesos. Al obligado de carnicerías, Domingo de Gorraz se le exigió entregara un adelanto de 400 pesos para la compra de doce mil tejamaniles de madera, entregados al albañil Juan Agustín.

La regulación de la vida religiosa comenzó antes de 1559. En este año los diputados señalaron las funciones al vicario, curas y clérigos «que ahora son y serán de aquí adelante»: misas diarias (misa de ánimas cada lunes, misa de alba, misa dominical con instrucción a negros e indios en la fe cristiana); fiestas de nueve lecciones, día de pascua, misa con procesión en la plaza y alrededor de la iglesia cada 8 de septiembre, misa mensual del Santísimo Sacramento (los miércoles, cantada). Para eso les pagaban: el vicario, el cura y clérigo (principal) recibirían cada uno doscientos pesos en oro común por

año. Las tareas, además de decir misa «en cada día, cada año perpetuamente»: apoyar al rector del hospital de Nuestra Señora y a los diputados y al mayordomo de la iglesia; administrar los santos sacramentos de penitencia, bautismo, matrimonio, eucaristía y extremaunción. Otra actividad importante y debido a que no se implantaba todavía el tribunal del Santo Oficio, podían proceder como juez vicario contra blasfemos, perjuros, amancebados, alcahuetes, hechiceros, supersticiosos y usureros, excepto en los casos de herejía y apostasía, reservados al vicario del obispado. Las ordenanzas fueron revisadas por el bachiller Gaspar de Mendiola, juez visitador del obispado de Guadalajara y canónigo de la iglesia catedral de México. Declaró nulas algunas por haber sido hechas «sin autoridad ni licencia del dicho señor obispo ni estar aprobadas por él». El visitador sólo validó los siguientes capítulos: que sean obligados a acudir al rector y diputados para asentar en el libro las provisiones del cargo; que los domingos y los días de fiesta estén obligados a decir misa cantada; decir la misa del día de Nuestra Señora de septiembre; que los domingos y las fiestas estén obligados a decir doctrina a indios y negros.

Los diputados vigilaban quisquillosamente a los ministros enviados por el obispo. En ocasión de la llegada del clérigo Bernardo Maldonado, nombrado por el obispo como cura y vicario de las minas de Zacatecas, dijo el diputado minero Cristóbal de Argüello: «no se [le] reciba por chamaco y de poca experiencia y el pueblo está vejado» (*sic*). A los mineros también les había costado la edificación de su iglesia. Más adelante y debido a la costumbre de nombrar como mayordomo o sacristán a algún sujeto ajeno al trabajo de las minas (por lo regular un mercader o comerciante) y viendo la poca atención al culto divino que se le estaba teniendo a la iglesia parroquial a través de las cofradías del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora, los diputados convinieron en nombrar como comayordomo a un miembro de la diputación. El diputado electo acompañaría al mercader en el que recayera el cargo. Así lo acordaron el 1 de enero de 1570 los diputados Juan de Rentería, Cristóbal de Argüello, Gonzalo de Ávila y Antonio de Salas. La ordenanza se pervirtió pronto, al siguiente año. De lo anterior, en 1573 se retomó la ordenanza para que un diputado de la minería acompañara a un mercader en la mayordomía de las cofradías principales radicadas en la iglesia mayor.

Por otro lado, el nombramiento de cura y vicario y juez *in capite* se hizo extensivo a un mismo sujeto que fungiera como tal en las minas de Zaca-

tecas y en las de Pánuco. Por vez primera el obispo delegó esta función en Pedro Bernardo de Quiroz. La inclusión del real del Pánuco en las minas de Zacatecas para diversos asuntos fue temprana. Conforme se consolidaron la minería y su comercio, la diputación vigiló por el bien de la región a través de la administración diversa. En 1575 los mineros decidieron nombrar un letrado de a 200 pesos de oro común de salario anual. La función de este oficio recayó en el bachiller Gonzalo Valadés. El procurador Baltasar de Angulo actuaría en conjunto con el letrado, con 50 pesos de oro de minas de salario anual. En Martín Pérez recayó la responsabilidad de alguacil de campo: perseguiría y castigaría los delitos en los campos y en el término de las minas. Lo removieron del cargo en el mismo año de 1575 por sus marcadas ausencias; en su lugar el cabildo nombró a Jerónimo de León, con su fiador en el cargo, Antonio de la Torre.

Por lo anterior, de la mano de la empresa de conquista militar el clero asumió sus funciones para coadyuvar al desarrollo del naciente real de minas. Comenzó a delinearse una religiosidad minera, originaria de una sociedad creyente, retratada más tarde en las imágenes de sus relatos y tránsitos por el milagro o el favor divino recibido. Desde la primera conquista espiritual en tierras zacatecanas la competencia entre clero secular (curas) y regular (religiosos conventuales) observó mayor ventaja del segundo sobre el primero. Paulatinamente, ya entrado el siglo XVII, los clérigos diocesanos se adaptaron al ritmo de competencia; apoyados por el proceso de secularización de las parroquias, ganaron posiciones en la tarea eclesiástica.

El ambiente festivo en las minas de Zacatecas se limitaba a las celebraciones religiosas. En semana santa se acostumbraba hacer la «vela del jueves santo». Esta celebración consistía en dividir a la feligresía en cuadrillas (que podían coincidir con cuadrillas de trabajadores mineros). Cada cuadrilla encargaba a un responsable de «echar las velas» para la guarda (iluminación) de la noche en vísperas del viernes santo. En 1575 los candelos señalados: Cristóbal de Argüello como candelero de prima; Alonso Fernández, candelero de modorra, Francisco de Proaño, candelero del alba. Así, la noche del jueves santo, desde la tarde, hasta el amanecer del viernes, la iglesia parroquial y su entorno estaba iluminado. En esa misma ocasión, doce mineros prominentes fueron nombrados para la ceremonia de la procesión de las doce varas del Santísimo Sacramento.

CUADRO 1: AUTORIDADES SECULARES  
Y ECLESIAÍSTICAS EN LAS MINAS DE ZACATECAS (1549-1586)

<i>Año</i>	<i>Alcalde Mayor</i>	<i>Teniente de Alcalde</i>	<i>Diputados</i>	<i>Mayordomos De cofradías</i>	<i>Mayordomo o sacristán de la iglesia mayor</i>	<i>Cura vicario juez incapite</i>
1549	Pedro de Mejía	Luis Lusardo				
1550	Pedro de Mejía	Luis Lusardo				
1551	Sancho de Caniego	Antonio de Soto				
1552	Sancho de Caniego					
1553	Sancho de Caniego					
1554	Sancho de Caniego					
1555						
1556			Bernardo Pérez y Diego de Argüello			
1557	Gaspar de Tapia		Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, Diego Hernández de Proaño, Pedro Gómez de Contreras			
1558	Juan de Villagómez	García de Angulo	Baltasar Temiño de Bañuelos, Pedro Mejía Melgarejo y Alonso Gutiérrez del Campo			
1559	Juan de Villagómez	García de Angulo	Gaspar de Morones, Cristóbal de Argüello, Antonio de Salazar y Baltasar Temiño de Bañuelos			Bernardo Maldonado
1560	Antonio Maldonado	García de Angulo	Cristóbal de Argüello, García Pilo, Juan de San Pedro y Bernardo Pérez			Juan de Rivas

1561	Antonio Maldonado	García de Angulo	Pedro de Ahumada Sámano, Pedro Lorenzo de Castilla y Diego de Argüello	Cofradía SS: Ambrosio Rodríguez y Francisco de Tapia	Juan de Herrera	Juan de Rivas
1562	Antonio Maldonado	García de Angulo	Diego de Argüello, Baltasar Temiño de Bañuelos, Alonso del Campo y Juan de San Pedro Ortiz	Cofradía SS: Pedro Suárez y Pedro Benito	Gaspar Rodríguez	Juan de Rivas
1563	Pedro de Ledesma Juan de Rentería		Juan de San Pedro Ortiz, Alonso de Villaseca, Gaspar de Ortega y Hernando de Moya	Cofradía SS y Concepción: Pedro Gutiérrez y Hernando de Burgos	Francisco de Tapia	Juan de Rivas
1564	Juan de Rentería		Gaspar de Ortega, Cristóbal de Argüello, Gonzalo de Ávila y Antonio de Salas	Cofradía SS y Concepción: Pedro Gutiérrez y Diego Hernández de Huelva	Francisco de Tapia	Miguel Hernández de Herrera
1565	Juan de Rentería		Cristóbal de Argüello (rector), Pedro de Ahumada Sámano, Baltasar Temiño de Bañuelos y Alonso Gutiérrez del Campo	Cofradía SS y Concepción: Ambrosio Rodríguez e Íñigo de Valladolid	Francisco de Tapia	Miguel Hernández de Herrera
1566	Juan de Rentería		Pedro de Ahumada Sámano (rector), Vicente de Zaldívar, Bernardo Pérez y Diego Maldonado	Cofradía SS y Concepción: Ruy García de Ortega y Juan de Huidobro	Hernando de Soto	Miguel Hernández de Herrera
1567	Diego de Villanueva		Bernardo Pérez (rector), Juan de Zaldívar, Juan de Rentería y Juan de San Pedro Ortiz	Cofradía SS y Concepción: Juanes de Layda y Cristóbal de la Torre	Alonso de Velasco	Miguel Hernández de Herrera

1568	Diego de Villanueva	Juan de San Pedro Ortiz (rector), Cristóbal de Argüello, Hernando de Moya y Pedro Gutiérrez	Cofradía SS y Concepción: Ambrosio Rodríguez y Alonso de Herrera	Juan de Herrera (no aceptó). Alonso de Velasco	Miguel Hernández de Herrera
1569	Francisco Morales Batidor	Cristóbal de Argüello (rector), Baltasar Temiño de Bañuelos, Gonzalo de Ávila y Antonio Salas	Cofradía SS y Concepción y del Rosario: Antón García de Carmona y Francisco de Arauz	Alonso de Velasco	Bachiller Torres
1570	Juan de Rentería	Gonzalo de Ávila (rector), Alonso Gutiérrez del Campo, Ambrosio Rodríguez y Ruy García de Ortega	Cofradía SS y Concepción y del Rosario: Antonio de Salas (minero) y Francisco de Figueroa Venegas (mercader)	Antonio Jiménez Gabilanero	Juan Pinto Pedro Bernardo de Quiroz (nombrado en enero)
1571	Juan de Rentería	Alonso Gutiérrez del Campo (rector), Diego de Ibarra, Hernando de Oñate y Francisco de Proaño	Cofradía SS y del Rosario: Gonzalo de Ávila y Alonso Hernández Manzano	Alonso de Herrera	Pedro Bernardo de Quiroz Juan de las Rivas (nombrado en mayo)
1572	Francisco Delgadillo	Francisco de Proaño (rector), Gaspar de Ortega, Hernando de Moya y Antonio Salas	Cofradía SS y del Rosario: Gonzalo de Ávila y Alonso Hernández Manzano	Alonso de Herrera	Juan de las Rivas Esteban de Bañuelos (nombrado en noviembre)
1573	Ruy García de Ortega	Hernando de Moya (rector), Vicente de Zaldívar, Ruy García de Ortega y Juan de Lorenzana	Cofradía SS y del Rosario: Juan Rodríguez de León y Francisco de Moya	Diego Pérez de Rivera	Esteban de Bañuelos

1574	García Manuel Pimentel (juez de residencia) García de Angulo Rodrigo Sánchez (nombrado en diciembre).	Ruy García de Ortega	Juan de Lorenzana (rector), Baltasar Temiño de Bañuelos, Alonso Gutiérrez del Campo y Diego López de Alcaraz	Cofradía SS y del Rosario: Hernando de Moya (minero) y Lorenzo Flores (mercader)	Alonso de Velasco	Esteban de Bañuelos
1575	Rodrigo Sánchez		Alonso Gutiérrez del Campo (rector), Vicente de Zaldívar, Cristóbal de Argüello y Alonso Fernández Bachiller	Cofradía SS y del Rosario: Pedro Gutiérrez (minero) y Lorenzo de Figueroa (mercader)	Alonso de Herrera	Esteban de Bañuelos
1576	Rodrigo Sánchez	Jerónimo de León (teniente en Pánuco)	Cristóbal de Argüello (rector) Juan de Rentería, Gaspar de Ortega y Antonio de Salas	Cofradía SS y del Rosario: Pedro Martín Degollado (minero) y Alonso Sánchez (mercader)	Alonso de Herrera	Pedro Bernardo de Quirós
1577	Gaspar de Mota	Jerónimo de León (teniente en Pánuco)	Antonio de Salas (rector), Ruy García de Ortega, Baltasar Temiño de Bañuelos y Francisco de Proaño	Cofradía SS y del Rosario: Alonso de Herrera (minero) y Alonso Sánchez (mercader)	Alonso de Herrera	Francisco Osorio
1578	Gaspar de la Mota		Baltasar Temiño de Bañuelos (rector), Vicente de Zaldívar, don Juan de Oñate y Alonso Gutiérrez del Campo	Cofradía SS y del Rosario: Antonio López de Cépeda (minero) y Alonso Sánchez (mercader)	Alonso de Herrera	Diego de Sepúlveda
1579	Francisco de Arbolancha		Juan de Oñate (rector), Alonso Fernández Bachiller, Luis de Moya y Hernando de Burgos	Cofradía SS y del Rosario: Juan de Herrera y Francisco Ramírez	Juan de Huidobro	Álvaro de Vergara

1580	Diego Mejía de Cerda Don Félix de Zúñiga y Avellaneda (corregidor)	Ruy García de Ortega (teniente de corregidor)	Alonso Fernández Bachiller (rector), Juan de Rentería, Antonio de Salas y Juan de Llanos	Cofradía SS y del Rosario: Juan Delgado	Juan de Huidobro	Diego de Sepúlveda
1581	Don Félix de Zúñiga y Avellaneda	Ruy García de Ortega	Antonio de Salas (rector), Baltasar Temiño de Bañuelos, Ruy García de Ortega y Diego López de Alcaraz		Juan de Herrera	Diego de Sepúlveda
1582	Don Félix de Zúñiga y Avellaneda	Ruy García de Ortega	Baltasar Temiño de Bañuelos (rector), Juan de Oñate, Francisco de Proaño y Cristóbal de Zaldívar		Juan de Robles	Diego de Sepúlveda
1583	Don Félix de Zúñiga y Avellaneda		Juan de Oñate (rector), Vicente de Zaldívar, Cristóbal de Argüello y Juan Cortés de Montáangel		Nicolás Rodríguez	
1584	Don Félix de Zúñiga y Avellaneda	Alonso Fernández de Bachiller	Vicente de Zaldívar (rector), Alonso Fernández Bachiller, Antonio de Salas y Ruy García de Ortega		Nicolás Rodríguez	
1585	Don Félix de Zúñiga y Avellaneda	Alonso Fernández de Bachiller	Antonio de Salas (rector), Baltasar de Temiño de Bañuelos, Bautista de Salas y Hernando de Burgos.		Antonio López de Céspedes	
1586	Don Félix de Zúñiga y Avellaneda	Ruy García de Ortega	Hernando de Burgos (rector), Gonzalo Valadés, Cristóbal de Zaldívar y Baltasar de Rivera		Antonio López de Céspedes	

Fuente: Elaboración propia con base en el AHEZ, Primer Libro de Actas de Cabildo de Zacatecas, 1557-1586, 102 ff.

## El sonido de los metales preciosos

en su vorágine condujo a hombres, costumbres, tradiciones, miserias, grandezas y rezos a formar la singular sociedad de la región septentrional del virreinato. La persecución del filón de plata hacia el norte de la Nueva España y la colonización de territorios lejanos de Nuevo México, dieron vida a una gran vía de penetración de costumbres, el Camino Real de Tierra Adentro: con firmeza fue andado por las huestes colonizadoras hasta Zacatecas. Después, el camino entraría en divagaciones y dispersiones hasta llegar a Santa Fe (Nuevo México): el trazado del camino real se quedó (ahora carreteras y autopistas) con algunas transformaciones. Encajado en este trazo, la línea de la plata daba vida, fama y hasta cierto punto, integración regional.

La ocupación del espacio en el Zacatecas virreinal no fue mediante la oferta de incentivos a los indígenas, dueños originales de la tierra. Los primeros pobladores debieron arriesgar hacienda y medios obtenidos con muchos esfuerzos, sin mediar promesas definidas de la Corona española para premiar a quienes habitaran el espacio y lo transformaran con su arduo trabajo. El nacimiento de la hacienda en el septentrión –y específicamente en el Zacatecas virreinal– estuvo ligado a la actividad minera.

Las actividades económicas en las haciendas de agricultura comercio, ganadería y transportes, se gestó y desarrolló en torno a la minería. P. J. Bakewell observa: el distrito minero del Zacatecas colonial comprendía el ámbito circunscrito de los reales de minas de Fresnillo, Pánuco, Ramos, Charcas, Sierra de Pinos, Chalchihuites, Sombrerete, San Martín, Nieves, Mazapil y Avino. El número de haciendas de beneficio hacia 1582 es indicativo de la importancia de cada uno de los reales de minas. En Zacatecas y Real de Pánuco el registro señalaba 25 haciendas de minas trabajadas por 800 españoles. Haciendas de beneficio ubicadas en las cercanías de la ciudad: la Florida, Nuestra Señora de Begoña, Bernárdez, Buen Suceso (en Pánuco) de un minero de apellido Echegoyen; Del Carmen, de Lorenzo Alzúa; San José, de Casiano Sierra; La Pinta, del minero Yparraguirre; Sacra Familia, de la casa mortuoria de los Borda Uriquio; Los Ángeles, de Pedro Iriarte; Nuestra Señora del Refugio, de Olayo García; San Agustín, de Eufrosio Guerra; Nuestra Señora del Rosario y La Chica, de José Perón.

La minería impulsó o limitó el desarrollo de la ciudad, según estuviera

en auge o en crisis. En 1586 la minería de Zacatecas «se estaba cayendo», de acuerdo al reporte del virrey Luis de Velasco. Éste hablaba de catorce de las principales minas con problemas de trabajo. Sugería el virrey fueran compradas por otras personas capaces en su explotación. El corregidor Pedro Pablo de Torres había reportado algunas anomalías de funcionarios reales: causaban la semiparalización de la minería en la ciudad. Ya se veía, nuevamente, la anarquía zacatecana, que muy a su manera recordaba las distancias desde Zacatecas a otro centro rector y regulador de la ley regia, ya fuera Guadalajara, México o la propia metrópoli o capital del reino español.

En el caso de la región central zacatecana la formación de la hacienda durante el siglo XVI y sus vías de consolidación durante el XVII, tienen una indudable filiación con la actividad minera y con los grandes dueños de este sector de la economía. Las bonanzas y decadencias mineras tuvieron su impacto correlativo, necesario y profundo en el auge o decadencia de la economía regional. De hecho, no era extraño que desde el siglo XVI los principales señores mineros fueran propietarios de grandes extensiones de tierra que aún no se podían llamar haciendas.

Debido a la explotación de las minas de Zacatecas, en la región aledaña e incluso en las regiones más alejadas de ese centro minero, fueron tomadas y explotadas ciertas tierras para la agricultura y la ganadería. Esta actividad fue la más fomentada. Surgieron grandes haciendas ganaderas que tenían estancias para ganados mayores y menores. En un principio las estancias fueron redondas y luego cuadradas.

### **La vida en la ciudad durante el siglo XVII**

tendría los avisos que ya se habían gestado desde el XVI: el manantial de plata prometía pero no de manera constante. Esto agravó la situación en determinadas épocas de la centuria y las crisis iban y venían. La Iglesia no se salvó de las salpicaduras de los malos momentos económicos. Tan sólo los fulgores de la plata, unas veces resplandecientes, otras, opacas, mantuvieron el espíritu de la sociedad bregando por cumplir con las majestades divina, real y personal. Por Dios, el Rey y por sí mismos, los vecinos de Zacatecas, a través de tres o cuatro generaciones, cruzaron el impredecible siglo XVII construyendo su identidad regional.

Amén de las fuertes emigraciones desde la ciudad de Zacatecas al real de

minas en boga a mediados del siglo XVII, San José del Parral, existía la deuda de los mineros zacatecanos por la adquisición de azogues. En 1636 se sugería a los mineros terminaran de pagar adeudos anteriores. Así les reintegrarían el suministro de azogue.

Los mineros querían recuperar las glorias pasadas de la minería de Zacatecas. Unieron esfuerzos y comenzaron la ardua tarea del desagüe de las minas anegadas, que, antes de 1636, estuvieron bajo la responsabilidad del maestre de campo Vicente de Zaldívar. En esta acción invirtieron dinero y sus mejores esclavos. Había la esperanza de encontrar más riquezas en las minas inundadas. Las tareas de desagüe debían ser permanentes porque los manantiales en las minas eran fluidos y casi permanentes. Además, pedían al Rey que el suministro de los azogues no fuera suspendido.

Hubo visitas oficiales a la ciudad durante el siglo XVII, una en 1625 y otra en 1644. Los resultados no fueron los esperados. Los visitantes, Francisco de Villarreal y Francisco de Rojas captaron la realidad de la minería y sus graves problemas. Rojas, en vez de cobrar el total de los adeudos, cedió unas reservas de mercurio a los mineros con el fin de producir más y paliar los adeudos contraídos con los oficiales reales del azogue. Esta crisis se resume así: alarmante por la falta de esclavos negros y de indios para el trabajo operativo, la inundación de importantes minas, el aumento general de precios, y la ineficacia de la Iglesia para intervenir en los problemas como consejera espiritual. A fin de que la Corona no presionara a los mineros, éstos, a través de su Cabildo, comunicaron a la Audiencia de Guadalajara el estado lamentable en que se encontraba la ciudad. Pidió la Audiencia que los mineros no fueran ejecutados (sujetos de embargos) en un plazo de seis meses, mientras se buscaba la recuperación de la economía.

Fray Payo Enríquez de Rivera (1673-1680), arzobispo de México y virrey, envió también a un visitador a las minas de Zacatecas en 1676. El licenciado don Gonzalo Juárez de San Martín reportó que algunos mineros estaban defraudando al real fisco, porque se encontraron manifestaciones de plata de baja ley y de menos plata de la que se estaba produciendo. El visitador decidió cambiar a los diputados de minas y se reservó hasta el final su reporte para enviarlo de manera secreta al virrey y al Rey. Recaudó de las multas 20,030 marcos de plata de ley y 7,074 de baja ley.

En la capital novohispana siempre se interesaron por Zacatecas y todo

lo que ahí ocurría. En Guadalajara ocurrió otro tanto, aunque en la última mitad del siglo XVII disminuyó ese interés debido a la creciente autonomía de Zacatecas, conjugada con una crisis de gobernabilidad en el interior de la Audiencia. Aunque sus visitas no se celebraron con la regularidad requerida durante el siglo XVII (que debían hacerse cada tres años, turnándose para ello sus cuatro oidores), la Audiencia irradiaba su poder y extendía sus redes de influencia más allá de Guadalajara, incluso hasta Zacatecas. La población trabajadora también se inhibía y se reducía, por la mortandad y la emigración a otros centros productores. La falta de operarios en las minas se venía dando de manera periódica, sobre todo en años críticos, después de la tercera década del siglo XVII.

Aunado a la falta de azogue, los mineros de Zacatecas padecían esa carencia de trabajadores. En 1636, el virrey anunció la solución: envió de esclavos negros. Era malo tenerlos, pero peor no tenerlos. La respuesta del monarca solicitaba pensar en la conveniencia de firmar un asiento con los mineros para transferir esclavos llegados al puerto de Veracruz. La petición era de 500 negros (anuales) para paliar la falta de operarios indígenas. Como no llegó suficiente refuerzo de mano de obra, en 1638 se pidió nuevamente el mismo número de esclavos, de los llamados cafres (que se llevarían en el galeón de Manila). Esta forma de tráfico quedó rechazada y se volvió a insistir a través de un memorial en la que se valorara la conveniencia de llevar a 500 negros a las minas, ya marcados en la piel desde su entrada a la Nueva España.

Los funcionarios del Cabildo de Zacatecas declararon en 1653 que los mineros tenían una fuerte deuda por concepto de suministro de azogue. El tribunal de cuentas despachó constantes requerimientos a los oficiales reales de Zacatecas. En un lapso de catorce años los mineros habían comprado más de 1,000,000 de pesos en materia prima, de los cuáles debían poco más de 30,000. El tribunal de cuentas de la ciudad de México multó al Cabildo de Zacatecas por haber fiado el azogue a los mineros. Los precios de la plata no habían subido significativamente: cada marco de plata quintada (declarada ante la Real Caja) equivalía a ocho pesos y cuatro reales (en 1600 se quintaba a ocho pesos por marco). En enero de 1660, se quintaron en Zacatecas 6,387 marcos y siete onzas (1,469.1 kilogramos, aproximadamente) para una partida real de 55,025 pesos aproximadamente, cantidad relativamente baja, menos del 7% de lo que se había producido en el año de 1600.

La baja productividad en la plata repercutía directamente en los ingresos eclesiásticos. Se observa, por ejemplo, en el rubro de la entrada por concepto de las bulas de indulgencia a difuntos. Con precios oscilando entre los dos y los cuatro reales, en 1660 se recabaron 8,047 pesos y siete reales por ese concepto.

Debido a la explotación de las minas de Zacatecas, en la región aledaña, incluso en las regiones más alejadas de ese centro minero, fueron tomadas y explotadas ciertas tierras para la agricultura y la ganadería. Esta actividad tuvo bastante fomento. Surgieron grandes haciendas ganaderas con estancias de ganados mayores y menores. Las actividades económicas centradas en la explotación de metales preciosos originaron el crecimiento zacatecano.

En 1622, siendo una ciudad con bastantes desórdenes sociales por la gran cantidad de trabajadores de las minas (indios, negros y mestizos varios) sufrió los primeros temblores de tierra registrados por las crónicas históricas. Comenzaron el día 6 de mayo y continuaron de manera irregular durante cuatro meses. En ese lapso Zacatecas tuvo una baja importante en el número de habitantes; el Cabildo temía el despoblamiento de la tierra. Intervino el vicario don Juan de Ortega Santecelis. Junto con el Cabildo eligió un santo patrón protector de la ciudad en esos trances. La confianza en la galería de santos era tal, que se recurrió a la suerte o al azar para la elección. «Salió en suerte el glorioso Nicolás Tolentino». El resultado: el santo se ganó una fiesta a celebrarse en los años consecuentes. No volvió a temblar la tierra.

Hay un recuento de calamidades durante el siglo XVII en la ciudad de Zacatecas. El 9 de junio de 1622 cayó sobre la ciudad una tormenta de ceniza; cubrió azoteas, calles, patios interiores y sementeras cercanas. La gente salió de sus casas; hubo quienes se confesaron a voces y se arrodillaban, arrepentidos, por los pecados cometidos. El origen de la ceniza les pareció un castigo divino, porque en un radio de 100 leguas no había volcán alguno que pudiera haber sido el causante de ese aterrador fenómeno. Y luego llegó el día 13 de julio. Los vecinos de la ciudad nuevamente se postraban de desconcierto y dolor porque una tormenta, ahora de hielo, se precipitó sobre Zacatecas. Grandes trozos de granizo tapizaron las calles, derribaron azoteas y causaron pánico y muerte. Cuando la tormenta pasó, la fundición del granizo inundó arroyos, vació tiendas y pulperías, arrastró carretas y yuntas de bueyes hasta la Cieneguilla de Navarrete, distante a dos leguas de la ciudad.

Eso no fue todo. Faltaba el elemento purificador, el fuego. En diciembre de ese atroz año 22, estaba una gran cantidad de feligreses concentrada en la iglesia parroquial, presta para llevar en procesión las imágenes recién canonizadas de San Ignacio y San Javier al convento de la Compañía de Jesús. Se incendió el templo a causa de un manejo incorrecto de pólvora. En el percance murió solamente un indio. Don Diego de Medrano, corregidor, encabezó una colecta urgente para reparar la iglesia; lograron reunir 35,000 pesos. El 8 de septiembre de 1624 se abrieron nuevamente las puertas de la iglesia parroquial restaurada. Otro incendio voraz se suscitó en 1648. Consumió la iglesia del convento de San Francisco. Nuevamente, la iniciativa del corregimiento, en ese tiempo en manos de don Pedro Sáenz de Izquierdo, reunió 25,000 pesos para las obras de reconstrucción.

De epidemias: en 1659 la peste se apoderó de la ciudad; en el mes de enero de ese año, en un término de 26 días, murieron miles de personas. Los sobrevivientes rogaron al Cristo de la parroquia alejara la peste. En los últimos días de enero la epidemia había cesado. En junio de 1667, llegó una vez más a la ciudad. Se atribuyó a la falta de lluvias. Nuevamente, los habitantes influenciados por la Iglesia creyeron que Dios les estaba enviando otro de sus castigos para redimir a una ciudad con vida desordenada. Los enfermos no vivían más de tres días; en los primeros días de junio murieron diez personas. Las muertes no cesaron. El Cabildo no esperó más y convocó a un novenario y una procesión de emergencia. En ella iban todos los habitantes de la ciudad. Al frente quedaron colocadas las imágenes de San Nicolás Tolentino y San Sebastián. Participaron también los religiosos de los conventos.

Hubo momentos también de procesiones gozosas y hasta alegres, dentro de lo permitido por la Iglesia. Pero escapaban de las manos de las autoridades reales o civiles y eclesiásticas conductas como el consumo desmesurado de bebidas alcohólicas. En la Nueva España se producían y consumían casi 80 diferentes bebidas; la mayoría de ellas estuvo prohibida durante gran parte de la época virreinal. Los motivos de prohibición, aparentemente fueron de protección a la salud y a la paz social. Eran frecuentes los problemas de abuso de bebidas prohibidas y permitidas (como el pulque puro, sin adulteración). En la ciudad de Zacatecas la venta de vino de Castilla reportada a través de las recaudaciones de sisas y el número manifestado de pipas en las bodegas de mayoristas, dan una idea del grado de consumo de los vecinos españoles.

En cuanto a bebidas consumidas por estamentos bajos –también podían tener eventual acceso al vino español– eran llevadas de haciendas como la del Espíritu Santo, de Sierra de Pinos. La trajinería del mezcal desde otras latitudes de la región tequilera de Nueva Galicia abastecía a los reales de minas de Zacatecas y del nordeste novogalaico. Los dueños de pulperías o tiendas de la ciudad de Zacatecas y de las villas de la región, eran los intermediarios, el penúltimo eslabón de la cadena del alcohol antes de que éste llegara a los consumidores.

En 1613 había en Zacatecas 80 tiendas o pulperías de venta general de mercancías. En gran proporción existían las dedicadas a la venta de vino: 25. Las ordenanzas indicaban la prohibición de vender bebidas embriagantes en cualquiera de sus presentaciones a los indios, negros y mestizos, pero fueron violadas frecuentemente. No eran suficientes las advertencias y las penas anunciadas por el corregimiento a aquellos comerciantes infractores de la ley. «Hallamos que debemos condenar y condenamos a todos los que han vendido vino a indios que son convenidos en la visita que está en los autos, a cada uno con cuatro pesos y cuatro reales de oro común. Y que de aquí en adelante guarden las ordenanzas, so pena que serán castigados por todo rigor por este Cabildo y por este Corregimiento».

Siete años después, la venta de vino continuaba generando problemas. Las preocupaciones de las autoridades eran dos principalmente: en primer lugar, la ausencia en los laboríos de las minas de los trabajadores indígenas y negros que se embriagaban; la segunda, la violencia generadora de pleitos y muertes. Para la Iglesia el principal problema consistía en las ofensas a la Majestad divina. El corregimiento publicó un auto que prohibía la venta de vino a los indios, negros y mulatos:

Los mayores daños de la república son las borracheras de los indios, mulatos y negros. Y que de no haberse ejecutado los autos y ordenanzas que se han hecho y pregonado en esta ciudad contra los que les dan y venden vino, no está remediado lo que tanto importa para que de aquí en adelante se haga y tenga cumplido, [a]demás de las penas en ellas contempladas. Ordeno y mando que ningún tabernero, mercader, ni persona alguna, no den ni vendan vino de caña ni de otro ningún género, en poca o en mucha cantidad, a indios, negros ni mulatos, hombres ni mujeres, por dinero ni por prendas, ni de balde, ni por ninguna causa, título, ni color que sea, so penas aplicadas

a la Cámara y justicias; y dos años de destierro de esta dicha ciudad y su jurisdicción. Y por la segunda [vez], que sea toda dicha pena doblada. Y por la tercera vez, vergüenza pública y cuatro [años] de galeras.

En la visita general de tiendas en 1621 pasaron a revisión un total de 78 comerciantes; se impuso castigo a casi el 50% por diversas faltas. Al hacer un balance la venta de vino a personas prohibidas fue significativo. En año anterior, 1619, de las 82 tiendas visitadas, 30 tiendas (el 36,5% del total) fueron multadas por venta de vino a «personas prohibidas». La variedad de taberneros y tenderos comerciantes de bebidas embriagantes se ubicaban en varios puntos de la ciudad. Estos se situaban desde la cerca del convento de San Francisco hasta el mesón de la calle Tacuba. Las tiendas trazaban una línea imaginaria del vino en la ciudad, que la cruzaba de norte a sur, sin pasar por las calles aledañas ni llegar a los términos de los barrios indígenas de San José, Tlacuitlapan San Francisco y Chepinque. El consumo de bebidas causaba problemas de convivencia social. La violencia de adentro tal vez era más terrible que la de los contornos. Lugar de contrastes, entre la opulencia y la riqueza, los conventos, solares y calles aledañas podían convertirse en una trampa mortal sobre todo para los «estantes» (personas que iban de paso o que sólo estaban unos días en la ciudad). Los forasteros eran más vulnerables a los actos de violencia, porque no conocían a los habitantes de la ciudad y en ocasiones fue difícil saber quiénes eran hombres marginales, delincuentes en potencia (aunque fuera muy notorio por el color de piel o por la apariencia a partir de las ropas). De manera frecuente se perpetraban atracos contra fuereños. Por ejemplo, en 1667, dos mulatos de las minas de Guanajuato estaban en Zacatecas por negocios; los asaltaron, a las ocho de la noche, en los corrales del convento de San Francisco. Los perjudicados, Juan García y Diego Jiménez, sufrieron el ataque de cuatro hombres armados con puñales. Los despojaron de sus capotes, uno negro y el otro azul; ambos eran de paño, adornados con botonaduras de oro. García sufrió cuatro heridas: una en el estómago, otra debajo del brazo izquierdo, una en el brazo derecho y otra «en los lomos». El otro mulato quedó herido de gravedad. Ambos fueron llevados a la hospitalidad de San Juan de Dios.

La violencia también se enseñoreaba con las mujeres. Con el fin de ser protegidas, se intentó obtener la autorización de la Corona para fundar y construir un convento de monjas. Al parecer la iniciativa la tuvo el maestre

de campo don Vicente Zaldívar de Mendoza, quien en una reunión de Cabildo de 1633, planteó la necesidad de emprender una obra de esa naturaleza. Zaldívar señaló que la ciudad merecía tener esa casa de monjas, porque sus habitantes siempre habían estado al servicio del Rey; además, ello ennoblecería aún más a Zacatecas. El maestre presentó en el Cabildo una serie de mandas (aportaciones de dinero) que él y otros notables de la ciudad habían realizado últimamente, buscando la autorización de la obra por parte del Rey. Pese al aplazamiento de una respuesta de las autoridades metropolitanas, los vecinos continuaron colaborando para estar preparados cuando llegara la ansiada autorización. En 1640, don Diego de Melgar, natural de Xerez de la Frontera, y su mujer, Catalina de Trujillo, ambos vecinos de Zacatecas, otorgaron una escritura a favor de un fondo pro convento femenino. Ellos no tenían hijos, ni parientes ascendientes o descendientes. Dijeron: debido a la «gran cantidad de mujeres huérfanas y doncellas virtuosas que ven truncados sus deseos de convertirse en monjas, hemos decidido colaborar con el proyecto de la fundación y dotarla de bienes y rentas a su sostenimiento». La pareja, devota de San Antonio de Padua y de Santa Catalina, quería que la advocación del convento fuera San Francisco y que guardaran la regla de Santa Clara. De inicio, pagarían las bulas, indultos y privilegios papales, mandándolas traer al Real Consejo de las Indias. El convento como institución educativa femenina, no se logró instituir ni construir en la ciudad.

Como resultado de lo tratado anteriormente, se puede decir que los problemas de embriaguez, violencia y educación insuficiente, daban lugar a una población muy amplia sumida en la pobreza. Este otro problema fue cotidiano, visible y preocupante (a veces). Los ricos veían a los pobres como el motivo para practicar la caridad proclamada por la Iglesia. La existencia de un procurador de pobres en la ciudad de Zacatecas poco mejoraba las condiciones de los mismos; tampoco los convertía en sujetos de un mejor modo de vida. Además del procurador de pobres había un alguacil de vagabundos. Una de sus acciones dan idea de cuál era la pragmática aplicada contra los pobres y delincuentes. Un acontecimiento frecuente en Zacatecas involucraba a pobres, comerciantes y autoridades: la venta ilegal en las calles. Por ejemplo, en 1624, el alguacil mayor, Antonio de León Covarrubias, arremetió contra Jerónimo de la Cruz, cerero, por venta de velas «faltas» (sin tamaño ni peso reglamentario). El propio alguacil descubrió a un negro es-

clavo de Jerónimo, vendiendo velas en la calle, con las mismas anomalías. El amo del negro, Jerónimo, negó la propiedad sobre las velas y pidió que «todo el peso de la ley» cayera sobre su esclavo, al que, además, acusó de robo, no obstante la declaración del negro acerca de la orden de su amo de vender dicho producto por las calles.

### **El devenir de la ciudad durante el siglo XVIII**

estuvo fuertemente marcado por la Iglesia la cual representó un poder paralelo a la gobernación efectuada por la Corona. Es significativo el hecho de que la población se desarrolló a partir de dos fuerzas fundamentales: la eclesiástica y la civil. No es ocioso señalar la enorme influencia del clero en la vida de los zacatecanos: vivían en torno a la Iglesia y a sus preceptos. En la educación, la economía, la moral, la convivencia social y otros aspectos se tenía la intromisión o una constante presencia religiosa a partir de un ordenador principal: la regulación de las relaciones existentes entre la Corona y sus súbditos. La influencia del rey para mantener el control sobre sus posesiones se ejercía a través de la esfera religiosa que envolvía a los habitantes (desde su nacimiento hasta su muerte) de la ciudad de Zacatecas. Las condiciones cambiantes de la sociedad zacatecana se reflejaron en la mentalidad. La religiosidad no se desprendía fácilmente de los pobladores. Vivían cotidianamente con ese sentimiento.

Las nuevas generaciones crecían en convivencia con el fervor religioso de sus padres pero, al mismo tiempo, con una nueva perspectiva donde esa práctica ya no era tan importante o significativa. Se inició una progresión al libertinaje. Se relajaron las costumbres. Los jóvenes descuidaron su educación y se unieron a los vicios de la época (la vagancia, la delincuencia, el ocio) e incumplieron sus deberes religiosos. La relajación de las costumbres se reflejó también en el ámbito legal de los delitos, las cárceles y los juzgados. Al respecto, el teatro, la lectura, los toros, las peleas de gallos, los juegos de azar y las cartas fueron actividades distractoras de una sociedad evasiva de los problemas cotidianos, sumida en una cultura restringida y tensada por la religiosidad y la gobernación civil. Especialmente los estratos sociales bajos observaron un modo de vida relacionado con la diversión y el relajamiento, característicos de la formación social forjadora de las bases para una futura idiosincrasia zacatecana.

Quizás, una de las razones que permitió la permanencia de una buena cantidad de habitantes en la ciudad fue el sostenimiento de un carácter urbano evitando una dispersión total o mayor. La mediación de los poblados y barrios indígenas entre los archipiélagos urbanos facilitó la cohesión y la comunicación traducida en una integración más benéfica para los mismos habitantes. La importancia de la conservación de la unidad a partir del idioma, la religión y las costumbres fue determinante. Una de las estrategias para lograr lo anterior: la continuación de modelos urbanístico-sociales desde épocas anteriores. El intento de incorporar a los indígenas, amén de preservar muchos de los poblados de éstos como fuentes de mano de obra, tomó el elemento unificador de la religión.

Aparentemente todo seguía igual, pero las costumbres sociales y familiares se vieron trastocadas por una serie de reformas impuestas por la Corona. Los cambios poco a poco penetraban en el tejido social. Las costumbres fueron más relajadas; se puede observar en la actitud de celebrar fiestas y procesiones; desde el principio de la dominación española y hasta la segunda mitad del siglo XIX continuaban frecuentemente. En Zacatecas existía la crítica de una parte de la sociedad para con estas manifestaciones populares. En las parroquias concurría un gentío inmenso y de todas clases, excitado, más que de devoción, por la curiosidad, la vanidad y el ocio. Había desórdenes y borracheras contrarias a la disciplina sana y pura. Se incurría en gastos excesivos y corrupción en las costumbres públicas. Debido a ello se promulgó, por ejemplo, en 1780, una Real Cédula; ordenaba que en ninguna iglesia, fuera catedral, parroquial o regular, se hicieran danzas y «gigantones». Se conminaba a evitar la práctica de procesiones y demás funciones eclesiásticas. Pero la tradición y las costumbres imperantes podían más que esa reglamentación. Individuos de forma personal o colectiva (a través de las cofradías o congregaciones con intenciones religiosas) siguieron la tradición de las procesiones, las fiestas y las rogativas no sólo como un fenómeno religioso con sentido de vida, sino como un rasgo distintivo de una sociedad en busca del escape a sus problemas o la ruta para alcanzar la felicidad a través de la religión.

La ciudad tomó otro carácter en cuanto a la forma de su ocupación y las relaciones entre sus habitantes, a partir de un hecho histórico trascendental: la sustitución de intendencias por las antiguas alcaldías mayores y corregimientos. Lo público se delimitaba a la forma de gobierno implementada por

diversas necesidades de la Corona española. De esta manera, la Cédula Real del 4 de diciembre de 1786, del rey Carlos III, dispuso la instauración de la Intendencia como forma de gobierno. Los objetivos de la Corona en la formación de las intendencias, fue bien claro. Y así se expresó en un bando publicado por Felipe Cleere, primer intendente de Zacatecas: el fomento de la agricultura, la promoción del comercio y el impulso de la industria, en particular de la minería, para lograr el bienestar y la felicidad de todos los súbditos. A Cleere se le puede catalogar como un hombre fiel a los principios reformadores de la Corona. Ocupó el cargo de «Corregidor Yntendente y Subdelegado de la Renta de Correo y Capitán de la Frontera de la Provincia de Zacatecas», a partir de 1786. Él se enfrentó a diatribas originadas desde la misma función pública. Si bien hubo un parcial éxito en su periodo gubernativo, iniciado en abril de 1789, el intendente aplicó algunas medidas contribuyentes del «cambio» en busca del beneficio colectivo. Una de sus principales negociaciones intentó la incorporación y sujeción de la subdelegación de Aguascalientes. Tal fue el eje rector de las acciones de Cleere. Dicha anexión se concretó hasta la época del intendente Francisco Rendón, en 1804. Las circunstancias históricas de Zacatecas durante la intendencia de Cleere no son suficientes para interpretar el retrato del funcionario como hombre de carne y hueso. Y si hablamos de fidelidad a la Corona por parte del intendente Cleere, éste actuó como le correspondía. Dicha lealtad al monarca se vislumbra en el acto de obediencia al rey, pese a que Cleere se mostró poco afecto a los cambios en sus funciones y al trasiego impuesto en el ir de la ciudad de México a la de Zacatecas para cumplir con su nombramiento.

La presencia del sistema de Intendencia en Zacatecas tuvo varias fases; la primera es de 1789 a 1796 –con el establecimiento de la Intendencia y sus dos primeros intendentes, Felipe Cleere y José Peón Valdés–. El segundo abarca de 1796 a 1808 con el periodo de gobierno de Francisco Rendón. 1808-1814 es el lapso de la crisis monárquica, las Cortes de Cádiz y el inicio de las revoluciones independentistas en la América española con varios cambios en la titularidad del cargo. Las *Ordenanzas* sobre el buen desempeño del oficio incluían las frecuentes visitas a las subdelegaciones: fueron imprescindibles en el buen gobierno de toda la Intendencia de Zacatecas. En algunas Intendencias novohispanas, la sola capital requería mucha atención. Al menos en la de Zacatecas el Intendente sí realizó algunas visitas a las subdelegaciones.

Zacatecas en comparación con otras intendencias tuvo menor número de habitantes a finales del siglo XVIII y principios del XIX. La población más importante, por su número: españoles y criollos. En importancia numérica seguían los mulatos, las castas, los indios y los europeos. En 1793, de acuerdo a un censo del virrey Juan Vicente Güemes, conde de Revillagigedo, Zacatecas tenía una población aproximada a los 118,000 habitantes. El crecimiento demográfico se relacionó, no sólo con el aumento de la población, sino con la movilidad de la misma. Los éxodos del campo a la ciudad, en especial a las minas de la ciudad de Zacatecas trajeron consigo los efectos hasta desastrosos o caóticos de una sociedad siempre en pugna interna. Los desórdenes registrados en la ciudad estaban fuertemente vinculados con una importante relajación de costumbres. El campo surtía paulatinamente de habitantes desposeídos y de poca instrucción; éstos formaron una gran masa urbana llamada plebe. La libertad de tránsito y la desintegración de núcleos familiares fueron los elementos generadores de esa nueva sociedad zacatecana. La libertad incluía la sexual por el alejamiento de las figuras familiares tanto de hombres como de mujeres. El núcleo de hombres y mujeres solteros impuso otras pautas de comportamiento y de relaciones interpersonales.

CUADRO 2. INTENDENTES DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS, 1787-1814.

Periodo	Intendente
Septiembre-agosto 1787	Felipe Cleere
Agosto-diciembre 1787	Lic. Juan Francisco Castañeda
Diciembre 1787-enero 1788	Felipe Cleere
Enero 1788-abril 1789	Lic. Juan Francisco Castañeda
Abril 1789-mayo 1791	José García Arroyo
Mayo 1791-mayo 1794	Felipe Cleere
Mayo 1794- agosto 1796	Lic. José Peón Valdés
Agosto 1796-enero 1797	Coronel Francisco Rendón
Enero 1797-diciembre 1799	Lic. José Peón Valdés
Diciembre 1799-octubre 1805	Coronel Francisco Rendón
Octubre 1805-febrero 1809	Lic. José Peón Valdés
5 febrero 1809-12 de octubre 1809	Coronel Francisco Rendón
12-16 octubre 1810	Lic. Juan Francisco Castañeda

16 octubre-18 diciembre 1810	Conde Miguel Rivera
18 diciembre 1810-6 febrero 1811	Lic. Manuel Garcés
17 febrero-17 marzo 1811	Comandante Juan Manuel Ochoa
17 marzo-14 abril 1811	Comandante J. M. Zambrano
14-30 abril 1811	General Ignacio López Rayón
30 abril-2 mayo 1811	Víctor Rosales
3 mayo-31 julio 1811	Coronel Martín de Medina
1 agosto 1811-5 noviembre 1812	Lic. José Peón Valdés
5 noviembre 1812-14 febrero 1814	Coronel Santiago Irizarri

Fuente: Lira (2014).

Es notable el papel del proceso de regionalización en la Nueva España. El factor económico incidió en ello. Por ejemplo, una de las causas de las depresiones en la producción durante el siglo XVIII continuó siendo la falta de azogue, elemento primordial en la refinación de la plata de baja ley. Otra etapa de recuperación se vio reflejada en la acuñación de moneda durante los siglos XVIII y XIX. De 1690 hasta 1752 se mostró una tendencia al alza; un decrecimiento de 1753 a 1767. Un repunte de la producción de plata zacatecana fue entre 1706 y 1720 cuando Zacatecas llegó a producir el 46% de la producción total mundial. Otra bonanza se registró de 1768 a 1810; en 1809 alcanzó su nivel más alto de producción, con más de cuatro millones de pesos. Pero luego la guerra de independencia afectó la producción. Después de 1821 se tuvo una recuperación lenta pero en ascenso.

Los intereses de las elites se perfilaban hacia una virtual autonomía de regiones que tradicionalmente habían formado parte de un espacio territorial más vasto. Guadalajara quedó como intendencia, Zacatecas, otro tanto. Los habitantes de Aguascalientes, entre esos dos polos de desarrollo, vieron la conveniencia de buscar su identidad a partir de la agregación con la intendencia que mejor conviniera. Fue el inicio de una separación territorial y política anunciada. Este proceso separatista tiene su historia aparte. Es insalvable en algunos puntos, complejo. Tuvo su culminación en la declaración, primero en territorio libre –en el proceso del conflicto entre Francisco García Salinas y Antonio López de Santana durante 1835–, y, posteriormente como estado libre y soberano.





*Catedral Basílica de Zacatecas*



## REALIDADES Y VISIONES EN LA ÉPOCA VIRREINAL

Aunada a la conquista del territorio, la herencia religiosa se plasmó en el escudo de armas de la ciudad (1585) como prueba de la doble significación en la llegada de los conquistadores-fundadores: por la gracia divina y en el día de la Natividad de la Madre de Dios (8 de septiembre). La coincidencia de uno y otro acontecimiento reforzó la herencia religiosa de la ciudad. Este es uno de los elementos más representativos y de mayor significado. El refuerzo iconográfico quedó, y para siempre, en el escudo de armas. La imagen de la virgen (Nuestra Señora de los Zacatecas), en la parte superior del escudo, a un lado de los símbolos del sol y de la luna, refuerza la identidad de los habitantes y recuerda la gesta de los fundadores, la imposición de la fe de los españoles rodeada de atados de flechas (símbolo de los indios chichimecas zacatecos, originarios del lugar). El triunfalismo se expresa en el escudo con sus elementos religioso (la virgen), político (los conquistadores), económico (el Cerro de la Bufa como símbolo de riqueza mineral), militar (las mismas armas de los cuatro conquistadores) y natural (las flechas de los indios chichimecas). Éstas aparecen alrededor de todo el campo del escudo, ordenadas y cruzadas; rodean el fuerte simbolismo nativo de la ciudad, pero están dominadas: la virgen, el sol, la luna, el cerro y los conquistadores no se tocan ni se cruzan con las flechas. Esta simbología es de permanente actualidad.

Las minas de Zacatecas fueron el punto de partida para la conquista y colonización del septentrión novohispano. Surgirían así otros importantes centros de importancia, demográfica y económica: del Fresnillo, San Martín, Real de Pinos, Sombrerete, Real de Mazapil, Nuestra Señora de las Nieves y Chalchihuites. Dieron riqueza y fama a sus descubridores y explotadores. Las primeras inmigraciones de indios cristianizados (tlaxcaltecas, tarascos, mexicas, cholultecas, etc.) provenientes del sur del virreinato facilitaron, desde las últimas décadas del siglo XVI, el poblamiento de las tierras en la frontera norteña. La red de caminos adyacentes al Camino Real de Tierra Adentro, prolongación del Camino Real de la Plata, México-Zacatecas, unió originalmente a la ciudad de Zacatecas con los reales de minas norteños y con la ciudad de México, respectivamente. La vía de la plata se completaba con el

camino México-Veracruz para el transporte del metal a España y de ahí su distribución a Europa e incluso al próximo y al lejano Oriente. Las regiones mineras de Zacatecas fueron capaces de atraer a la actividad comercial a gran escala, con ganancias equiparables a las obtenidas de la explotación de las minas. Esta hegemonía y mancuerna de la minería y el comercio, como actividades dependientes entre sí, se mantuvo hasta bien entrado el siglo XVIII. El impresionante abanico de productos, a finales del siglo XVI, se traficaba en las minas de Zacatecas y en su zona de influencia hacia el norte y noreste de esta ciudad de frontera; había artículos alimenticios, telas, vestimentas y hasta artículos suntuarios como libros, muebles y joyas.

En el principal polo de desarrollo la población de Zacatecas no fue estable. El ir y venir de gente en busca de oportunidades, de aventura, de trabajo o de refugio contra oficiales reales, le dieron la caracterización propia de un real de minas. El orden dentro del desorden aconsejó a las autoridades políticas y eclesiásticas tratar con cautela a la masa poblacional, porque en cualquier momento podía causar rebeliones y estragos contra el delicado equilibrio colonial. Había bastante por hacer. Además de mantener quietos a los trabajadores, miserables y buscones, los regidores, cabildos, justicias e Iglesia, debieron de buscar un equilibrio entre ellos mismos.

Pronto el real de Minas –y durante toda la época colonial– sería motivo de atención de instituciones poderosas como el Tribunal de la Inquisición del Santo Oficio de México. Ciertas prácticas desviantes de la fe cristiana de mujeres de Zacatecas, a lo largo de tres centurias, fueron objeto de vigilancia y, en algunos casos, de apertura a procesos inquisitoriales por diversos delitos contra la fe y ortodoxia cristianas. Muchas de ellas fueron consideradas como

### **Mujeres maléficas,**

hechiceras, de malas artes que fueron indiciadas en el Santo Oficio por diversas causas. Por hechicería debe entenderse de las personas que hacían encantos a los espíritus malos o fabricaban imágenes y otros hechizos, incluidas las recetas con hierbas para enamoramientos de los hombres y las mujeres. El primer proceso registrado en el Archivo General de la Nación es el seguido contra Bárbola de Zamora, por hechicería, vecina de las minas de Zacatecas, en el año de 1565. El segundo proceso registrado contra una vecina de la ju-

jurisdicción inquisitorial de Zacatecas: una negra ladina, Francisca de Rivera, acusada por su marido, Martín de Arispe; el delito: por simple fornicación. En 1582 resultó acusada María de Villarreal, por hechicera en la ciudad de Zacatecas. De 1614 hay una testificación contra María Ledesma, por hechicera. Por supersticiosa y hechicera hay un testimonio en 1615 contra María Magdalena de Heras, en 1615. De 1617 es la testificación contra Inés de Rivera, porque no oía misa y por supersticiosa. De 1618 son los testimonios contra Isabel de Bonilla quien usaba hierbas para hacerse amar; y contra Felicitas Pulgarín por supersticiosa. Ésta misma enfrentó otra denuncia por aconsejar a otra mujer diese a su marido a beber polvos de ara consagrada. En 1626 hay un testimonio contra María de Pineda por usar hierbas para brujerías. A la india Ana le fue abierto proceso por practicar hechicerías.

En 1629 hubo una redada contra mujeres vecinas de Zacatecas por utilizar hierbas: cayeron sus casos en manos del comisario del Santo Oficio de la ciudad quien remitió los testimonios a México de María Oliva, Anda Miranda, Leonor Hernández, María de la Cruz, Ana Hernández e Isabel Aguirre. En ese mismo «paquete» de testimonios iban los formulados contra Magdalena Méndez por haber dado a su marido menstruado mezclado en el chocolate.

En 1632, María de la Vega y María de los Ángeles fueron acusadas por maléficas y hechiceras. En 1650 hay otro embarque de testimonios contra varias mujeres zacatecanas, acusadas, una de superstición y otras de hechicería: Leonor, vieja española, Juana Rivera, Francisca, mulata, Francisca de Leyva y Antonia de Ocampo. Esta última fue acusada por darles polvos amatorios a los hombres. Un extracto de los testimonios consignados en un documento del Ramo Inquisición del Archivo General de la Nación, es revelador de las características de los procesos, las declaraciones y, en general, las creencias alrededor de la realidad, las visiones y los imaginarios de la población y sus comportamientos respecto a la hechicería en la ciudad:

(foja 436 recto) (*Crhistus*)

(*Al margen*) Juana de Paz, edad de 25 años, sobre la esposa de Joseph Ramos de oficio tocinerero, vecino de la ciudad de Zacatecas, sobre la persona de Francisca, hechicera, vecina de Zacatecas, que le diera polvos y otras cosas.

En la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en ocho días del mes de abril de mil seiscientos y cincuenta años [...] pareció, sin ser llamada, una mujer

española que dijo llamarse Juana de Paz. [...] y para descargo de su conciencia, declara lo siguiente. Dijo que hará tiempo de seis meses, poco más o menos, que estando ésta que declara en su casa, como a las ocho de la noche, que no se acuerda la que fue ni el mes, más de que habrá el dicho tiempo sentada en la ventana de su casa y sin estar candela ni luz encendida, y habiendo ésta que declara en compañía de su madre, cerrado por sus manos la puerta principal de la calle y otra que hace en el corral de la casa en que vive, sintió y vio por la luz de la ventana aunque era poca, que se la había puesto a su lado un bulto negro. Y espavorida esta declarante por hallarse sola y su madre apartada en la cocina, le preguntó al dicho bulto negro que le dijese quién era y qué quería y por dónde había entrado hasta allí, supuesto que todas las puertas de la casa estaban cerradas. A que respondió el dicho bulto (f. 436 v°) que se sosegase porque ella era una negra llamada Agustina, esclava de Joseph Ramos, de oficio tocinerero, que vive en la puente de la calle de Tacuba, cerca de las casas donde vive esta declarante. [...] Y preguntándole esta declarante que a qué había venido a su casa y a qué fin, le respondió que las criadas compañeras suyas y a lo que se puede acordar sus propias amancebadas del dicho Joseph Ramos le avisaron que se escapase cuando pudiese porque su amo la quería acostar y aprisionar como otras veces. Y aquél día lo aprovechó. Porque no quería jurar ni declarar nada contra Juana y ella no sabía nada contra la dicha Juana, la cual era muy honrada y vivía muy bien y sin hacer ofensa a su marido. Y que la dicha negra le dijo a esta declarante en presencia de su madre que al ruido se había venido, ya de la cocina que el dicho Joseph Ramos, su amo (f. 437 r°) visto que no podía matar a su mujer como él pretendía, que se valía de hechizos y cosas prohibidas para matarla. Y para ese efecto comunicaba de ordinario con una mulata llamada Francisca y del sobrenombre no se acuerda, la cual mulata tiene fama de que usa de semejantes hechizos y cosas prohibidas para malos fines. Y vive junto a la carnicería de esta ciudad. Y dijo la dicha negra a esta declarante que su amo Joseph Ramos hablaba con esa mulata y la comunicaba familiarmente para que le diese ciertos polvos y hechizos y otras cosas para matar a la dicha su mujer [...].

En 1655 Catalina de la Cruz acusó a la mestiza María y a una india, de la que no se señaló el nombre en la denuncia, por supersticiosas.

En 1665 se acusaron a sí mismas, por supersticiosas, Nicolasa de Salazar, Catalina Meza y una esclava negra de nombre Magdalena. En ese mismo

año, el maestro José Ortiz de Arteaga acusó a la española Catalina de Navarrete y a una india de nombre Catalina y apodada la *Droguera*, por supersticiosas. Doña Mariana Meneses o Costilla, quedó procesada por el fiscal por supersticiosa. En ese mismo año cuatro mujeres acusaron a otras tantas por superstición: Beatriz, mestiza, María de Palacios, María Zendejas y Catalina de Urquizo. El fiscal actuó también contra Francisca Rodríguez por el mismo delito. En ese mismo año, Leonor González acusó a su propia hija, María de Fuentes, por supersticiosa. La misma Leonor también acusó a Isabel Ramos por el mismo delito.

De 1666 a 1679 se siguió un largo proceso contra María de Valenzuela, de Sombrerete, española, por bruja, que se volvía paloma, volaba de Sombrerete a Zacatecas, bailaba con un cabrito y después le besaba el trasero. También en 1666 se registró otro proceso contra la misma María de Valenzuela pero en este se dijo que radicaba en Nombre de Dios y no en Sombrerete. La misma indiciada fue acusada en Nombre de Dios por sospechas de pacto con el demonio y por señalarse públicamente como bruja.

El fiscal del Santo Oficio en turno llevó un litigio en 1665 contra Francisca, mulata libre, de oficio partera, residente en Zacatecas, por supersticiosa. En 1669, por el mismo delito, fueron acusadas Ignacia Arías Cumplido, viuda, y Lucía Gamboa española –que se auto acusó y acusó a su vez a Juana, mulata–.

En 1697, el fiscal acusó por supersticiosa a María Camarillo. Dos años después la acusación por el mismo delito contra Josefa de Ena, española.

En las dos primeras décadas del siglo XVIII no hubo delitos de brujería o superstición perpetrados por mujeres zacatecanas registrados en los libros inquisitoriales de la ciudad de México. El primer registro de ese siglo es una denuncia, en 1721, hecha por una mestiza, María de la Cruz contra la india Sebastiana, por supersticiones.

En 1725 la mulata Juana fue denunciada por utilizar peyote. En 1733, a Manuela Riveros, alías *Lucera*, mestiza, le fueron formulados autos por curandera supersticiosa. En 1777 la castiza doncella Tomasa Rosalía Díaz acusó a María Trinidad, casada con Diego Fernández, por maléfica.

También por maléfica fue acusada la india María de la Encarnación, vecina de Pánuco, por María Antonia Martínez. El proceso se inició en 1789.

En 1799, dos mulatas de Pánuco avecindadas en la ciudad de Zaca-

tecas, Juana y Ascensión Salinas, fueron acusadas de maléficas por María Feliciano Ramírez.

Ya en el siglo XIX, en 1812, se auto acusó por maléfica Manuela Gallardo, española, vecina de Zacatecas. En 1816 María Roberta Pérez, española, denunció a Casilda Morillo, casada, porque sabiendo la mala vida que daba a su marido, le ofreció una hierba mágica. Dos años después se registra otro proceso por maleficio contra Escolástica y Luisa, denunciadas por la india María Dorotea García.

Estas actitudes fuera de norma y tan recurrentes dieron lugar a la llamada magia amorosa. Muchas mujeres y hombres involucrados en el ejercicio de prácticas hechicileras y en otras de brujería, tuvieron una tendencia y objetividad bien definida: la conquista del otro (o la otra, según fuera el caso), conquista de las voluntades pero también de los cuerpos. De la acción inquisitorial se deduce que el gobierno de las voluntades de los súbditos de la Corona española, estuvo no sólo para dirimir los problemas de fe y ortodoxia cristiana. También lo fue en el ánimo de moldear las conductas personales.

### **La ciudad con su cultura material**

está relacionada con la riqueza que descansa en la actividad económica de sus habitantes y en la cantidad de sus recursos naturales disponibles. Un ejemplo representativo de esta idea de la riqueza relacionada con la capacidad para la formación y utilidad del espacio público es el de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. «Entre las cosas que hacen a una ciudad famosa, una es la gran copia de oro y plata que de ella se saca y en ella hay, y merece por esta razón la de Zacatecas renombre de famosísima...», dijo el obispo de Guadalajara Alonso de la Mota y Escobar a principios del siglo XVII. La constitución urbana del espacio público de Zacatecas obedece a la topografía del terreno. Esta circunstancia particular del lugar obligó a los primeros habitantes a construir un espacio delimitado a una calle principal, siguiendo el curso de un arroyo, de sur a norte. La disposición de esos primeros habitantes de estar sólo un tiempo en la zona, según el obispo, motivó que aquellos no planificaran los espacios públicos con denuedo y cuidado en la traza urbana. Por esto, a las casas de los primeros españoles que poblaron la ciudad, De la Mota las llama tugurios, casas bajas y pequeñas, agrupadas en calles torcidas,

estrechas, desordenadas. El canon de la traza cuadrangular no se pudo llevar a cabo. La irregularidad del terreno impidió que las cuadras fueran diseñadas de manera uniforme o regular. Zacatecas, en el aspecto de la estructura urbanística, al lado de la ciudad de El Potosí (Bolivia), era bastante opaca. Esta otra contaba, en 1582, con casi 800 centros de juego, por ejemplo. Zacatecas también producía plata en grandes cantidades, pero al parecer, la que se quedaba dentro del contexto virreinal se gastaba en la ciudad de México, en donde, invariablemente, los ricos mineros tenían afincados intereses materiales y personales o familiares. Por eso la ciudad de Zacatecas, a principios del siglo XVII, y según apreciaciones de Alonso de la Mota y Escobar, era un campamento, conjunto de casas bajas, en su mayoría de adobe, agolpadas en una cañada entre dos cerros, con cuatro plazas y siete calles, y las iglesias de cinco órdenes religiosas; templos construidos, eso sí, de mampostería, para durar en el tiempo, porque el manantial de plata prometía bastante. Clérigos, autoridades reales, comerciantes, mineros y vecinos en general participaron en la construcción paulatina y constante de la ciudad. La parte material de la ciudad, giró alrededor, principalmente, de sus construcciones civiles y eclesiásticas. De esta última, es representativo el caso de la iglesia parroquial. Su obra, lenta, se iba conformando con los elementos obligados: en 1647, el cabildo contrató al artista Antonio Guerrero para pintar los lienzos de la iglesia. Recibió 500 pesos por sus servicios.

La funcionalidad de los edificios como espacios públicos radica en la importancia económica de la ciudad. Así, las casas del corregimiento sirven para asiento de esa autoridad así como de las juntas de cabildo y de cárcel pública. La caja real de hacienda tiene su edificio propio para el acopio de los impuestos y alcabalas que produce la actividad de la ciudad. Siendo un tema de permanente interés y ejecución, el estado de la cuestión material consumió gran parte de los esfuerzos de los vecinos de Zacatecas.

Es comprensible que *ruina* fue una palabra frecuente en los comunicados de las autoridades coloniales a la metrópoli. Los continuos reportes enviados a España hablaban de edificios ruinosos que requerían de constantes reformas y, desde luego, de dinero para llevarlas a cabo. Se puede imaginar al panorama de Zacatecas al finalizar el siglo XVII: su iglesia en construcción y las casas de Cabildo deterioradas. Por su parte, el corregimiento de la ciudad solicitaba a la presidencia de la Audiencia autorización para remodelar sus

casas y la cárcel pública. Esta última prioritaria porque en ella se encontraban siempre «presos de mucho riesgo». El temor constante: la fuga de reos. El 18 de mayo de 1691 el alarife de la ciudad y un maestro de obras hicieron una revisión del edificio de casas del Cabildo y cárcel. Se requerían importantes y costosas reparaciones sobre todo en el calabozo y en la sala de tormentos, porque en las vigas había «muchas polillas y el techo tenía goteras».

Joan de Bermeo o Berneo acudió a las autoridades a denunciar y registrar «un invento». Aseguró que en todo el reino español había preeminencias hacia aquellos súbditos preocupados por el cuidado de las ciudades; que el Rey y sus oficiales estaban obligados a conceder privilegios a quienes se dedicaban al cuidado y estudio del ornato y la construcción de espacios y edificios públicos y privados. Bermeo señaló la utilización del tejamanil como material de techumbre, desde finales del siglo XVI en Zacatecas. Al ser una cubierta frágil, ocasionaba muchos gastos a los vecinos, sobre todo a los mineros, quienes continuamente debían reparar sus casas y haciendas. Además, el constructor Bermeo dijo sobre dicho material ser inadecuado a la estética y la belleza de los edificios de la ciudad. El adobe y el tejamanil predominaban en la mayoría de las casas. Bermeo aseguró que después de trabajar 40 años en la construcción de casas y haciendas de minas, había descubierto un nuevo método con la aplicación de un material, más estético, resistente y fácil de colocar. Dicho material evitaba la existencia de goteras en época de lluvias. Pidió el «inventor» se le tomara en cuenta su descubrimiento y se le diera una escritura de registro en donde constara ser autor de la invención de dicho material. Sugirió le dieran un pago de derechos por el uso de su descubrimiento. «Por la primera vez que vayan a usar de él, me han de dar y pagar por cada vara de todo lo que fueran cubriendo de cada pieza medida en longitud de las goteras –y no en latitud que de ella no se me ha de dar nada–, cuatro pesos en reales». Decía ser justo gozar de esa merced durante 20 años, heredable a sus hijos y herederos: ninguna otra persona podía usar de ese derecho. El inventor aseguró utilizaría material convencional en los techos, pero con una técnica diferente. No quiso develar su secreto, porque si se conocía «no tendría premio a sus esfuerzos». Insistió sobre el registro de su arbitrio. Al mismo tiempo pidió discreción al Cabildo para no quedar en ridículo en caso de que su «invento» no funcionase. Al final hizo una demostración (en el documento no se explicó en qué consistía). Le fue aceptada su

propuesta; recibiría tres pesos por cada vara de longitud utilizada en construcción de techumbres con su método, pero siempre y cuando la Audiencia confirmara la decisión del Cabildo. Se ignora el destino de ese arbitrio: posiblemente la Audiencia no contestó a la petición de Bermeo.

Merced de ese «invento» los espacios públicos delineados por los privados fueron en el inicio del Zacatecas del siglo XVII las siete calles y las cuatro plazas además de la calle principal. Las casas: construidas de adobes y tapias, con estructuras débiles. La minoría de las viviendas edificadas con piedra y de altos. Trescientas casas había en la ciudad, calculó el obispo Alonso de la Mota, enmarcando un panorama urbano con espacios públicos de poca belleza. Dentro de ese desorden y fealdad urbana estaba la iglesia parroquial. Desde ella salían las procesiones de las cofradías. El aprovechamiento del espacio público de las calles, aun con su poca derechura, era más notorio en esta ciudad por la riqueza minera a través de dichas procesiones. La parroquia se constituyó como el espacio público religioso más importante, porque a él confluyeron clérigos regulares –franciscanos, agustinos, dominicos y jesuitas– a predicar y sermonear a la feligresía.

Por preeminencia, la iglesia debía estar en la parte más elevada de la ciudad o del pueblo. Su lugar debía ser a manera de una isla, desunida o separada con intervalo de algunos pasos desde las paredes de otras casas.

La cultura barroca no debe entenderse sólo por la literatura, la pintura, la arquitectura, la escultura y el teatro, sino por un estilo general de vida en donde están incluidos los detalles de la subsistencia cotidiana. La complejidad de la frontera de una relación cultural entre la gobernabilidad de la ciudad y el campo es un punto en el que es necesario vislumbrar las posibles continuidades y rupturas del proceso cultural general de Zacatecas. A la bellicosidad del periodo de conquista y colonización le siguió la continuidad de la evangelización. La obra de la Iglesia novohispana parece ser el punto de enlace entre una primera época (de conquista) y una segunda (de asentamiento) cultural. La manifestación barroca por excelencia en Zacatecas lo constituye la catedral basílica. Una breve cronología de esta edificación, desde el siglo XVI al XX: 1553: hay un templo en el lugar que ocupa actualmente catedral; 1568: inicio de la edificación de un templo; 1583: construcción de una torre; 1585: hay un templo terminado; 1612: reedificación del templo parroquial; 1622: incendio del techo; 1625: culmina la reedificación

del templo de Nuestra Señora de la Concepción; 1689: demolición de la torre; 1692: construcción de la capilla del Santo Cristo, separada de la iglesia; 1709: anexión de la capilla del Santo Cristo; 1717: dedicación de la capilla norte al Santo Cristo; 1718: inicio de construcción de un templo de una sola nave; 1720: construcción de la capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas anexa al templo; 1729: concluye la edificación de la sacristía e inicia la construcción del templo de tres naves; 1731: demolición de la capilla del Santo Cristo para reedificar la iglesia; 1736: incendio de la capilla del Santo Cristo anexa al templo; 1745: conclusión de la portada principal; 1752: dedicación de la iglesia a la Asunción de María; 1775: culminación de la portada sur, dedica a la virgen María; 1777: conclusión de portada norte, del Santo Cristo; 1782: concluye la construcción de la torre sur; 1841: consagración litúrgica del templo por el obispo de las Californias; 1845: demolición de la cúpula original; 1846: terminación de la cúpula actual; 1862: el papa Pío IX otorga el rango de catedral; 1904: terminación de la torre norte, por el maestro Dámaso Muñetón; 1959: el papa Juan XXIII otorga la categoría de basílica; 1964: restauración del vuelo de la cornisa; 1965: restauración de la corona del remate, que le dan el aspecto actual a la portada principal.

### **La cultura material entre el hombre y su medio ambiente**

tiene dos componentes, el de adaptación y el de resistencia. El primero se desarrolla aprovechando aquellos elementos puramente naturales, tomándolos tal cual, o transformándolos para beneficio material (por ejemplo la piedra como elemento constructivo, puede tomarse tal cual o adaptar o alterar sus formas para el mismo fin). El segundo componente se refiere a la resistencia que el hombre opone a la naturaleza para llevar una vida mejor (por ejemplo, la transformación parcial o total de un talud topográfico en la construcción de una vivienda o de una vía de comunicación terrestre, casos bien ilustrativos en la ciudad de Zacatecas).

Qué comía, cómo vestía, cómo edificaba su vivienda la gente en el pasado remoto o cercano de la ciudad y el campo, son los rubros factibles de analizar acerca de la cultura material. Las influencias históricas de diversas épocas, desde la prehispánica hasta nuestros días han sido componentes de una lenta y nueva formación de cultura material, donde el mestizaje cultural se inscribe dentro de una corriente novedosa que trae y lleva la vida cotidia-

na. El contexto de los primeros espacios habitados luego de haberse iniciado el mestizaje biológico y cultural en Zacatecas, sirvió para la práctica de otras maneras de vivir donde se combinaron costumbres, técnicas y materiales de las culturas indígena y europea. Importante es considerar en la formación de la cultura material de Zacatecas los antecedentes de la cultura prehispánica (a través de los llamados barrios indígenas). Sin explorar demasiados elementos esenciales se puede decir que los cambios de la cultura material influyeron en la caracterización de una cultura más general en la ciudad de Zacatecas. Una de las manifestaciones de lo anterior es el llamado arte popular reflejado en artesanías, danzas, fiestas, música, gastronomía, vestido, tradiciones, relatos, leyendas y demás. Tanto el ámbito urbano, pero más el rural, contribuyen en la formación de conjunto de la construcción de una cultura material propia, que trasciende a través del tiempo y evoluciona, en ocasiones con cambios poco perceptibles para la memoria histórica de las generaciones.

La ciudad misma ha sido el lugar preferente de asentamiento para el humano y para la mayoría de la población de una región. En ella se expresa el dominio relativo a los aspectos legales y de representación de autoridades y del poder civil y eclesiástico. En la época virreinal con base en el concepto de ciudad se tomaron importantes decisiones, ahí donde se concentraba lo mejor y lo más bueno de la vida y de las personas. Al campo se le delegaba la significación de lo malo y lo bajo, incluso con una etiqueta de marginalidad irremediable de la cual, a veces, ni el propio español escapaba. El conjunto del sector hispánico en Zacatecas trató de establecer un vínculo casi permanente con la ciudad. Ésta, a su vez, se relacionó con la idea llevada a la práctica del concepto provincia. En ella, las familias poderosas económica y/o políticamente, de abolengo o de tradición, procuraron llevar su presencia y su representación mediante alianzas matrimoniales ventajosas. Consistía en la expulsión de españoles pobres o venidos a menos, desde el centro de la ciudad a los límites urbanos de ellas. Esto ayudó a la centralización en la misma ya que se concentraba la élite o conjunto de personas de más alto grado socioeconómico en el centro de la ciudad. Las más débiles estuvieron obligadas a agruparse con el sector indígena del extra radio urbano. Así se iba construyendo el entramado español en la ciudad, caracterizada por la sectorización social. Ahora, es posible identificar tareas y responsabilidades de cada una de las partes en las que se dividía la ciudad colonial, tanto física

como socialmente: allá, en goteras y arrabales los pobres, los indios, las castas; al centro los ricos, españoles y criollos, dirigentes civiles y eclesiásticos y ricos comerciantes y mineros. Otros procesos que permitieron la caracterización de las Indias españolas fueron la atracción y la migración hacia y desde centros urbanos como Zacatecas.

En fin, la ciudad era más que un conjunto material de casas y edificios. Significó el ámbito natural y adecuado de las jerarquías locales y regionales para tratar allí todos los asuntos relacionados de manera privada o familiar y pública o social.

De la ciudad el espacio público por excelencia es la calle. Este ámbito representa una política de estado respecto al control social, pero también puede ser un problema en aras de ese mismo control y para el beneficio de la comunidad. Contradictoriamente, la calle también es el espacio elegido por los poderosos para que el pueblo en general se manifieste y realice la mayor parte de sus actividades.

La importancia de la calle como el lugar donde vender, divertirse y relacionarse socialmente, le da al espacio dentro del contexto de la cultura material un protagonismo histórico en los procesos culturales de un territorio. Y es que la calle, como tal, se utiliza para el desarrollo de una parte de la vida de los habitantes de una ciudad o una comunidad rural. La vigilancia de las autoridades sobre todo lo que ocurre en la calle permite descubrir cualquier pauta o actitud contraria al espíritu de las leyes y las costumbres comunitarias. Pero también debe considerarse la importancia del espacio más privado: la casa habitación. La evolución de la casa hogar en Zacatecas se identifica en los sistemas constructivos. Los interiores se remiten a lo íntimo y lo personal, a lo que se extiende en el frente de una casa. Este espacio es liminal entre lo público y lo privado. La calle es el espejo de lo público pero puede trascender al ámbito del interior de la vivienda. El sistema constructivo de las casas durante la época colonial fue heredado al periodo independiente, extendido y entendido hasta la primera mitad del siglo XX. La mayoría de las edificaciones eran de adobe, con bases o cimentaciones de piedras, pisos de tierra y techos de terrados en un sistema de casas bajas (de un sólo nivel). Las había las de dos niveles, sobre todo en la histórica calle Tacuba, pertenecientes a las élites o a los comerciantes y uno que otro artesano exitoso asentado en las calles aledañas. Tenían sus talleres o sus tiendas en la parte baja y su vivienda

en la parta alta. Muchas de las casas contaban con al menos un aposento, cocina y corral. Las más grandes tenían dos o más habitaciones, cocina, sala de estar, corral y hasta pozo o noria para el abastecimiento de agua.

La vida cotidiana determina la habitabilidad de los espacios públicos y privados. En este marco no es posible definir el tipo de espacio en Zacatecas. De acuerdo a una tipología de Darcy Ribeiro, se trata de un pueblo *trasplantado y nuevo*. El primero tiene la característica básica de la homogeneidad cultural (la cultura minera), derivada del principio del común origen de su población en torno a esa actividad económica y mantenida luego por la asimilación de los contingentes llegados con posterioridad. Como pueblo nuevo se originó en tres variables: la diversidad de los pueblos que promovieron la colonización de las Américas. El vasco, por ejemplo, prevaleció en los inicios de la fundación de Zacatecas, desde el siglo XVI, luego llegarían andaluces, castellanos, aragoneses, extremeños, principalmente. La segunda concierne a la matriz africana. Zacatecas fue destino forzoso de muchos trabajadores esclavos negros para trabajar en sus minas. La tercera variable, la raíz indígena: en un principio con los indios chichimecos, luego con los indios cristianizados, traídos desde el centro del virreinato y desde Michoacán para habitar la ciudad (y otros reales mineros de la región) y trabajar en la extracción de metales preciosos. Aunque la tipología de Ribeiro obedece a veces a pueblos enteros (naciones), es posible adaptar esta teorización al caso de una ciudad minera virreinal como Zacatecas.

### **Las creencias religiosas de los mineros**

se forjaron durante los siglos coloniales y a través de diversas manifestaciones: nombres de calles o callejones, retablos y fiestas dedicadas a Santa Bárbara, Santa Brígida, San Cayetano, Santa Prisca, San Nicolás Tolentino, San José y a la virgen María en diferentes advocaciones. Por ejemplo, en 1606, después de una sequía agobiante, la iglesia parroquial lanzó una convocatoria a los feligreses a unirse en una procesión general de sangre. Don Diego Padilla y Ávila, corregidor, y el Cabildo y Justicia de la ciudad, decidieron llamar a la población, junto con la clerecía, el 21 de septiembre, a las dos de la tarde. Debían reunirse los vecinos, moradores y estantes de la ciudad, hombres y mujeres, de «todas las calidades» y de diez años en delante. La procesión se llevó a cabo, encabezada por las autoridades políticas y eclesiásticas. Las co-

fradías de la Santa Veracruz, a Soledad de Nuestra Señora y la del Santo Entierro de Cristo llevaron sus estandartes y el de Nuestra Señora de los Zacatecas. A las hermandades de esas cofradías se unió la de la Luz, ataviados con sus túnicas e insignias. También iban los religiosos de los conventos junto al cura y sus ayudantes de la iglesia mayor. La procesión recorrió las principales calles, tomando como puntos de referencia la Santa Veracruz, la iglesia parroquial, el convento de San Francisco, la casa de San Sebastián del Nombre de Jesús y el convento de San Agustín, regresando al punto primero, la Santa Veracruz. Los mayordomos de la cofradía de este centro religioso ya tenían preparados lavatorios de vino y violetas, materiales de curación para las heridas de los disciplinantes. Además, tenían colación (refrigerios) que darían a los penitentes. El vino, la cera, las tinturas de violetas y la colación fueron pagadas por las cofradías participantes, por partes iguales.

Las devociones mineras no fueron exclusivas de este sector productivo. Sin embargo, la minería de la ciudad de Zacatecas sostuvo a la clerecía (y por tanto las devociones) de otros distritos de su zona de influencia. Aunadas a una necesidad urgente por aumentar el número de clérigos y a la marcha forzada de la evangelización, catequesis y mantenimiento en la religión, a una sociedad en crecimiento y al acomodo económico y social de las clases colonizadoras, las solicitudes de curatos y de promociones en el clero secular aumentaron al inicio del siglo XVII. Son numerosas las informaciones recibidas en el Consejo de Indias donde españoles, y sobre todo criollos, buscaban la posición de un curato o la promoción a otro de mejores condiciones o, en su caso, la consecución de una prebenda en cualquiera de los cabildos de las catedrales de la Nueva España. La movilidad de los clérigos en la Nueva Galicia no fue privativa de sus regiones; también se daba en una dinámica más abierta, dividida en dos tipos: la movilidad interna (dentro de todo el obispado) y la movilidad externa (hacia otros obispados). Esta dinámica en realidad fue impuesta por la propia oferta y la demanda en el mundo del clero secular novohispano; predominaba todavía durante el siglo XVII una mayor cantidad de personas en busca de una posición clerical, más que de los lugares localizados y consolidados como centros susceptibles de sostener el trabajo del clérigo. Aún se consideraban imprescindibles los servicios de los religiosos en las parroquias donde había una respetable cantidad de indígenas. A finales del siglo XVII la Caja Real de Zacatecas gastaba ingentes can-

tidades de dinero en el sostenimiento de los clérigos regulares dependientes de la provincia de San Francisco de Zacatecas. Por ejemplo, de septiembre de 1684 a agosto de 1685, fueron destinados 9,553 pesos al pago de 36 religiosos de esa orden que atendían a la doctrina de los naturales de 14 conventos de su distrito. Cada religioso recibió 250 pesos en reales por ese año de servicio. Los conventos asistidos, con el número de misioneros, eran como sigue: San Luis Potosí, cinco; El Venado, cuatro; Colotlán, cuatro; San Miguel Mezquitic, dos; Chalchihuites, cuatro; Saltillo, tres; San Andrés (Nuevo Reino de León), dos; Sierra de Pinos, dos; San Francisco del Mezquital, dos; Chimaltitlán, dos; Santa María del Río, dos; San Juan del Mezquital, dos; Huejuquilla, uno; y Comatlán, uno. Además, se sufragaron 2,017 pesos de 19 religiosos de cuatro conventos «viejos», en el mismo periodo: Zacatecas, 10 frailes, Sombrerete, cuatro; Charcas, dos; y Mezquital, tres.

La población tenía una íntima relación con esas representaciones de la divinidad y la santidad, a partir de la minería como una actividad considerada el centro de vida en los lugares donde se llevaba a cabo. En Zacatecas la devoción por Nuestra Señora del mismo nombre (que adquirió gran importancia desde el siglo XVII) y que después se transformó en la devoción a la virgen del Patrocinio, fue un culto extensivo dentro de la sociedad de ese lugar.

Se gestaban manifestaciones devocionales a través de pinturas populares con representaciones de Dios, Jesucristo, la virgen María y los santos como un movimiento de religiosidad popular que buscaba en estos medios aliviar sus carencias, sobre todo de salud y materiales. Por ejemplo, el Cristo de la parroquia continuó siendo el objeto de culto; se le rogaba la salvación de desgracias naturales ocurridas en la ciudad. Pero llegó el día que la capilla del milagroso Cristo fue consumida en un incendio, en 1736. «Zacatecas quedó indefensa y desde entonces no se experimentó la bonanza en sus minas» escribió el historiador Matías de la Mota Padilla.

Muchos clérigos veían con desconfianza esta forma de rogativas de la feligresía como vía remedial de todos los males, agradando al universo de la espiritualidad y la divinidad. Pero la costumbre de pedir al cielo un favor, o el agradecimiento de otro ya otorgado, a través de retablos, pinturas, figuras u otros medios, fue más fuerte que los lineamientos de la Iglesia. En este renglón, en Zacatecas se registró un hecho donde un feligrés, miembro de un grupo de poder, quiso infundir que se trataba de un hecho extraordinario.

Curiosamente, el acontecimiento de Zacatecas se presentó al poco tiempo de la declaración del supuesto milagro del movimiento de tres sombreros (de obispos ya fallecidos) en la Catedral de Guadalajara. Se hizo público que la imagen de la patrona de Zacatecas se había manifestado milagrosamente en la iglesia parroquial. El hecho está recogido en el periódico *Crónica de Zacatecas*; se publicó la transcripción de un documento, por entregas, sin dar referencia de su ubicación. Un día primero de febrero de 1702 la esposa del mercader Domingo García Posadas, mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, acudió a la iglesia parroquial a vestir y preparar la imagen de talla de Nuestra Señora de los Zacatecas. Fue en la víspera de la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora. La vecindad de la ciudad se estaba preparando para los festejos del día siguiente. La esposa del mercader, al estar vistiendo la imagen, se percató que la cabeza de la misma estaba un poco inclinada hacia el lado derecho donde «pone el niño». Al intentar recolocarle la corona no fue posible, porque está no se sostenía debido a la inclinación de la cabeza. Cuando la mujer le comunicó a su marido lo observado en la iglesia, este lo consideró como un hecho digno de ser registrado: «(...) y porque parece cosa de prodigio y milagro por lo raro y no ajeno de quien lo puede obrar para que se verifique y en todo tiempo conste *ad perpetuam memoriam*, me ha parecido conveniente pedir a vuestra merced se sirva mandar se haga sobre el caso, jurídica información con personas de discreción así eclesiásticas como seculares». Para inducir a que la observación de personas de voz autorizada dieran una declaración al respecto, y que éstas fueran apoyadas por testimonios más convincentes, el mismo mercader sugirió fueran citadas también personas expertas en la fabricación de imágenes, los maestros de pintura, escultura y ensambladura radicados en la ciudad. Se trataba de decretar si la inclinación de la cabeza de la imagen, era natural por la consistencia y materiales de que estaba hecha, o si se trataba de un prodigio milagroso a resolver.

La familiaridad del acto de la devoción con sus signos sociales y su uso en la regulación de la vida espiritual y religiosa, situó a la ciudad de Zacatecas en diferentes niveles de desarrollo devocional. El humanismo cristiano, como el tomista, alimentó las vías para buscar una madurez más completa y acabada en los temas de fe. La eclesiología prevaleciente en los misioneros y los clérigos se mostraron desde los catecismos hasta las procesiones y las demostraciones de fe, en diferentes rubros de la vida cotidiana. Los mineros

desarrollaron un sentido de identidad con el espacio, sus creencias religiosas y sus prácticas devocionales. Estos factores asociados con aspectos económicos, políticos y culturales derivaron en la llamada religiosidad minera novohispana, como la denominó, entre otros, Eugenio Torres. Uno de los rasgos más socorridos en esa religiosidad minera (y en todas) es

### **La vinculación del hecho religioso con el estado de la salud**

ya sea personal o colectiva. Los asuntos de salud en la Zacatecas virreinal tienen que ver con el origen de las enfermedades, la actitud ante ellas y los mecanismos de defensa. Invariablemente estuvieron ligados a una cultura devocional y de religiosidad popular, incluso a los mandamientos normativos de la Iglesia. Esto explica parte del comportamiento de la población y de algunos miembros de la sociedad ante las diatribas de la enfermedad del cuerpo. El universo ideológico de la sociedad bajo el dominio de autoridades civiles y eclesiásticas, respondió a cuestiones culturales y de costumbrismos religiosos, entre otros.

La agrupación de enfermedades y otros males, ya avanzado el proceso de colonización, era amplia y pavorosa. Entre las enfermedades infecciosas se encontraban: gripe (influenza) y proceso neumónicos; viruela y sarampión; fiebre amarilla y dengue, parotiditis (paperas); rabia; tífus exantemático; salmonelosis (tifus, paratífus y otros procesos enteropatógenicos); treponemosis (sífilis y otras enfermedades venéreas); lepra; tuberculosis; peste bubónica; escarlatina; garrotillo; difteria; rubéola; herpes simple; tos ferina; micosis; llagas y demás. Las enfermedades parasitarias: plasmodiosis (paludismo, malaria); tripanosomosis; entamebosis, artropodosis y otras. Se padecían, también, los procesos infecciosos debido a la proliferación de piojos, chinches, pulgas y ratas. En Zacatecas, se tenían serias limitaciones para enfrentar los problemas presentados en materia de salud pública. Al ser un centro de minas con una población heterogénea los riesgos eran mayores. Lo anterior pese a observadores externos que señalaban a la ciudad con un ambiente sano. Hubo acontecimientos al respecto que indican que los problemas de salud, aunque no fueran graves, sí fueron motivo de preocupación en algunas épocas de la historia de la región. Zacatecas por su situación geográfica y estratégica en lo demográfico y en lo económico, fue un centro de origen o destino de problemas importantes de salud del septentrión hacia el occidente

y el centro de la Nueva España y viceversa. El intercambio demográfico, el transporte de la lana, entre otros factores, influyeron para que corrientes de epidemias afectaran a la misma ciudad y a su amplia región de influencia. En la ciudad de Zacatecas, y para alivio de los males físicos de sus habitantes, la orden de San Juan de Dios, a partir del siglo XVII, contaba con un hospital.

Los remedios que prescribían los escasos médicos del ya ilustrado siglo XVIII, cuando se supone que los avances de la medicina estaban viento en popa, eran, sin embargo, los habituales de los tiempos medievales. Había una colección amplia de pastillas, supositorios, electuarios, clisteres, ungüentos, polvos, purgas y emplastos cuyos complicados componentes podían tener opio, vinagre, trementina, plomo blanco, mercurio, gomas, hierbas, aceites y otras cosas.

Las procesiones fueron más frecuentes desde los primeros años del siglo XVII. Se alentó la devoción popular para a través del rezo y la procesión, combatir epidemias, sequías, inundaciones y otras calamidades. Todo esto desde

### **El curato de Zacatecas y su influencia territorial,**

con la acción de sus curas extendía su influencia en algunas haciendas y ranchos en el distrito de su parroquia. Tenía el territorio más pequeño en comparación con el de Fresnillo, uno de los más grandes del obispado. Zacatecas tenía una extensión, desde el siglo XVI, «en ocho leguas de comarca».

Todo el peso de los asuntos inherentes a la Iglesia llegaba a la mesa del cura párroco, ya fuera éste nombrado en propiedad o interino, radicado en la iglesia mayor parroquial. Lo anterior no fue privativo de Zacatecas: normalmente, los obispos administraban justicia a través de sus vicarios generales, extensión de aplicación de justicia llegada a los pueblos, villas y ciudades a través de los curas jueces eclesiásticos *in capite* (en cabeza o principal).

La ciudad de Zacatecas, a fines del siglo XVIII, tenía una población aproximada de 27,469 habitantes; el 47% lo constituían los peninsulares y los criollos, y el 53% las castas, en su mayoría mulatos. Todavía se respiraba un ambiente de frontera por la complejidad de las relaciones entre los pobladores, las instituciones reales y los diferentes grupos de poder. Fue una época difícil pero no como los decenios iniciales e intermedios de ese siglo XVIII en los cuales se tuvieron epidemias en 1714, 1727, 1734, 1736, 1738, 1761-1766 y

1769-1787. En el decenio 1770-1780 se logró una recuperación económica. En cambio, la hambruna de 1786 dañó seriamente a la población. En la última década se acumularon los beneficios de una relativa recuperación en la actividad de la minería.

Los administradores del curato de Zacatecas durante la época virreinal, lógicamente fueron humanos imperfectos. Tuvieron aciertos y errores, debilidades y fortalezas, encuentros y desencuentros con sus semejantes, con sus feligreses y con sus competidores espirituales: los clérigos regulares (de *regula*, los guiados y normados bajo una regla especial de vida y conducta religiosa). Los curas párrocos no la tuvieron fácil. Su llegada se puede ubicar temporalmente antes de la construcción primigenia de la iglesia parroquial, del periodo 1559-1565. Se sabe que en 1569 el presbítero don Fernando Maldonado fue el primer párroco de una iglesia edificada en lugar diferente al emplazamiento de la actual catedral. Antes de ese año está documentada la presencia del cura vicario Juan de Lomas. En 1558 abrió un juicio contra Agustín Boacio, comerciante italiano avecindando en Zacatecas, por palabras heréticas, no acudir a confesarse y no cumplir el precepto de abstinencia los viernes. En 1560 la audiencia de Guadalajara expidió el nombramiento de cura vicario y juez *incapite* de las minas de Zacatecas al presbítero Álvaro Gutiérrez para la administración de los sacramentos a españoles e indios y juzgar a los blasfemos, perjuros, amancebados, alcahuetes, hechiceros y supersticiosos.

Una iglesia parroquial quedó construida en 1567 con dinero de sus cofradías y declarada su dedicación al culto el 15 de agosto de 1572. Se arruinó en 1612 y reedificada entre 1612 y 1625. En 1718 comenzó la construcción del magno edificio que hoy conocemos, dedicado y consagrado al culto en 1752, teniendo sólo la fachada principal y la torre sur terminadas. El símbolo de la primera sede parroquial, pequeña, modestísima, de adobes y techo terrado en el centro de la cañada que atravesaba la ciudad de norte a sur, representa la permanencia de los curas en la ciudad: a costa de derrumbes, caídas, levantes y reconstrucciones. Así como la iglesia parroquial se cayó en varias ocasiones y fue levantada otras tantas, el clero intentó construir el espíritu de una ciudad y de sus habitantes en el recogimiento de la religiosidad y la esperanza de la felicidad eterna. La iglesia parroquial –bastión de los curas (en propiedad o en *interin*), tenientes de curas, capellanes y aprendices del

oficio clerical- estaba prácticamente «rodeada» por los conventos religiosos de las órdenes más importantes (franciscanos, agustinos, dominicos, jesuitas, mercedarios, juaninos) en caprichosos vértices y polos, y a diversas distancias. En contraparte, la custodia zacatecana de la provincia franciscana, sujeta a la Provincia del Santo Evangelio, quedó instalada en 1566. En 1574 arribaron los primeros jesuitas a la ciudad. En 1605 llegaron frailes de la Orden de Predicadores o de Santo Domingo. El arribo de las órdenes religiosas, en diferentes momentos de la historia de la ciudad, constituyó una prueba más al temple en los ministros seculares de lo sagrado para llevar a buen puerto su ministerio en beneficio de la feligresía. No estuvieron exentos de los cambios políticos, sociales y económicos (a veces tan insignificantes y poco perceptibles en los lentos tiempos coloniales). Bregando entre las exigencias del reino español y de su juramento profesado a un obispo, al propio Rey y al Papa, los clérigos de la ciudad fueron toda entrega, a veces relajamiento, objeto de miserias y enfermedades, de debilidades carnales y de ideas «en novedad» que los llevaron por distintos vericuetos.

El curato recibió varias visitas de obispos. La preocupación de los preladados acerca de Zacatecas respondía a razones simples pero importantes, como escudriñar la forma de pensar y el comportamiento religioso de los habitantes. ¿Cómo y qué resultó de las visitas realizadas a tan importante centro minero novohispano?. El 6 de mayo de 1595 fue un día de decisiones poco comunes en el Cabildo de la ciudad. Se había recibido la noticia de que el obispo Santos García arribaría pronto a ella. Los miembros capitulares, haciendo un diagnóstico de la situación de su ciudad, comprendieron que no a todos les era grata o interesante la visita del obispo. El corregidor Antonio de Saavedra hizo equipo con los alcaldes ordinarios Hernando de Burgos y Luis de Aranda y el factor Alonso Caballero, con quienes acordó que todos los vecinos y estantes salieran a caballo para hacer el recibimiento del obispo en la cruz de la calle Tacuba, la principal y la del acceso sur de la ciudad.

En la visita que realizó Alonso de la Mota y Escobar destaca la elaboración de su descripción geográfica tan conocida. Exceptuando la información física y material de la ciudad, apenas se traslucen en ella algunos aspectos del parcial perfil de la mentalidad y la pertenencia sociorreligiosa de la sociedad zacatecana. El obispo escribió que Zacatecas es una ciudad famosa por su producción de plata; de esa manera colaboró a construir la idiosincrasia de

los habitantes de la ciudad. El orgullo de pertenecer a un lugar, puente entre los siglos XVI y XVII, uno de los más importantes motores económicos del reino (junto a las minas del Potosí), proyectaba a sus habitantes como seres excepcionales en el mundo virreinal. Dios había criado esos montes llenos de riqueza. El elemento divino había intervenido en la construcción de ese rico espacio, como un elemento diferenciador en todo el reino; no había parangón ni lugar igual al de Zacatecas, tan sólo porque Dios así lo había decidido. Mota acepta la verdad de uno de los mayores problemas de la ciudad: su crecido número de indios, negros y mulatos, trabajadores en las minas y causantes de alborotos, violencia, muertes, robos, borracheras y otras vicisitudes. Eran malos, pero necesarios, concede Mota. Esa población trabajadora, casi 2,500, junto con ocho extranjeros, constituían la base laboral de la ciudad. En el máximo punto de la defensa del colonizador español, un Mota exultante dice: «la gente española que aquí nace y se cría se sabe por experiencia que son más fuertes, más recios y de mayor trabajo que los de otras partes». Los españoles de Zacatecas eran, a juicio de Mota, los mejores en el trabajo, los oficios y el estudio. En suma, «gente muy parecida a la de Castilla».

El problema que más atrajo la atención del obispo Francisco de Rivera en su visita de 1623, fue la violencia suscitada y constante en la vida de la ciudad. Enterado, tres años después que esa no cesaba y que iba en aumento, mandó un texto de anatema. Le fue dada formal y ceremoniosa lectura durante un acto ex profeso celebrado el 8 de abril de 1626. El anatema en cuestión iba dirigido contra los causantes de la temida violencia entre los trabajadores de las minas. El día señalado, en la iglesia parroquial se levantó la voz de los curas para condenar a los culpables de que los indios se enrolaran en riñas y en «guerras de muerte y morían desamparados y así las ánimas se condenan». Se denunció había personas provocadoras; azuzaban y fabricaban armas que los indios utilizaban en las reyertas.

El siguiente prelado, don Leonel Cervantes de Carvajal, también se encontró con una ciudad desordenada en busca de un orden propio. Cervantes dejó huella en su visita porque dividió a los poderes religioso y político de la ciudad, sobre todo en materia de derechos de ubicación en la iglesia durante celebraciones y procesiones y de recibimiento de la paz en los oficios misales.

La visita de Juan Sánchez dejó otro sinsabor de boca a los vecinos de la ciudad. También arremetió contra los pecadores, repartiendo anatemas, cár-

cel y multas contra ellos, lo cual le valió un enfrentamiento con el corregidor Sancho Dávila y Guevara. Los ecos del pleito llegaron a México y a Madrid.

Un año después de haber tomado posesión de la mitra, en 1667, Francisco Verdín de Molina inició una visita pastoral por el nordeste de su obispado, expresamente sobre el corredor geográfico conocido como la «vereda de Zacatecas». Después de haber estado unos días en las minas de esta ciudad, salió a continuar su recorrido a las tierras de su jurisdicción. Por diversos pecados colocó el nombre de 25 personas en la tablilla de excomulgados. Antes de salir de la ciudad, el obispo se mostró «benigno». Al parecer convenció a los excomulgados para que se liberaran de esa pesada carga moral y espiritual, hablándoles de las bondades del perdón cristiano y de las ventajas de estar siempre bajo el cobijo de la religión. El costo de la absolución para eliminar los nombres de los pecadores de la temida tablilla, osciló entre los tres y los cinco pesos.

La visita del obispo León y Garabito: espectacular. Duró más de lo previsto por el propio prelado. Garabito aclaró en sus reportes al Consejo y al Rey que la ciudad estaba en un gran desorden, porque había transcurrido mucho tiempo (quince años) desde que no se realizaba una visita personal pastoral, pese a que los antecesores de Garabito «habían estado en ella» (*sic*) y por el «poco fomento que del corregidor encontró en ella». La ciudad estaba cada día, decía Garabito, en «mayor ruina y perdición». Cuando llegó, el 11 de junio de 1681, el obispo rechazó fiestas de recibimiento; aceptó **sólo** lo mandado en el ceremonial romano. Antes de llegar se informó del terreno a pisar; supo que los vecinos todavía recordaban los enormes gastos que les ocasionaron obispos anteriores en fastuosos recibimientos.

Las visitas de los obispos durante el siglo XVIII si acaso cambiaron un poco en la forma, pero en el fondo se siguió la tónica de siglos anteriores, porque la Iglesia no se caracterizaba por una innovación en sus asuntos. En este sentido, en la ciudad de Zacatecas, uno de los encargos y preocupación de los obispos siempre fue la Aplicación de la justicia desde el juzgado eclesiástico.

### **El manejo de la justicia eclesiástica de Zacatecas**

a través de subdistritos, es evidente. La sujeción de las regiones sufragáneas quedó determinada por la preeminencia del juez eclesiástico de la ciudad de Zacatecas, al que frecuentemente se le remitían procesos o conocimiento de

causas llevadas por jueces en otros ámbitos, sobre todo mineros (como los de Pánuco-Vetagrande, Fresnillo, Pinos, Sombrerete y Nieves).

En la segunda mitad del siglo XVIII contaba en su jurisdicción con algunas haciendas tradicionales cercanas a la ciudad y con reales de minas de altibajos económicos desde el siglo XVI, como los de Veta Grande y Pánuco. A propósito de estos dos centros de minas integrados a la ciudad durante la época virreinal, se han encontrado aspectos interesantes desde el análisis de documentos históricos sobre procesos jurídicos llevados en el juzgado eclesiástico de la ciudad de Zacatecas. Su jurisdicción abarcaba, durante el siglo XVIII y la parte inicial del XIX, los territorios de la misma ciudad de Zacatecas, el Real de Pánuco y Vetagrande y los agregados de Ojocaliente y de Monte Grande. La autoridad del juez estaba siempre avalada por el obispo de la Nueva Galicia, con sede en la ciudad de Guadalajara.

Una cofradía en Pánuco tenía los problemas económicos comunes a otras cofradías, como parte de las variantes en la vida al interior de las mismas La del Santísimo Sacramento, ubicada en la ayuda de parroquia del Real de Pánuco de Vetagrande, hacía tiempo que quedaba «alcanzada» y que no le era suficiente los bienes materiales y el poco dinero que tenía para solventar los gastos de Semana Santa. El problema de solvencia económica de la cofradía llegó al extremo de que ningún vecino de Pánuco quería servir en el empleo de mayordomo. La máxima cantidad que este funcionario de cofradía pagaba al cura de la cabecera o de la parroquia de Zacatecas, era de 26 pesos (cantidad señalada en las constituciones de la cofradía) para que se pagara el sermón del jueves santo. Hacía falta dinero para pagar a un sacristán, comprar cera, vino y hostias. La *fábrica* de la parroquia de Zacatecas sufragaba estos gastos. No conscientes de la situación económica de la cofradía, anteriores mayordomos de ella habían excedido los gastos, porque además habían solicitado que se cantaran las Pasiones del Domingo de Ramos, martes, miércoles y viernes santo y hacer con toda solemnidad la Bendición de las Palmas (los ramos), así como los oficios del sábado santo y del jueves santo. Demasiada festividad religiosa para tan poco dinero asignado para esos tiempos del año.

El mayordomo, capitán de infantería don Carlos Joseph de Pasos, vecino y minero de Zacatecas, en las festividades de Semana Santa de 1744, tuvo que poner más dinero para salir adelante con las fiestas. Pagó de su bolsillo la

comida de los ministros de la parroquia que fueron a apoyar las festividades a Pánuco. Y es que estos cobraban un estipendio extra, porque cada uno de ellos «se buscaban en esta ciudad por el trabajo de subir legua y media que hay desde la ciudad hasta el real de Pánuco». Tres pesos por cada asistencia se pagaba. Pero el cura no podía solventar las cuatro asistencias de Las Pasiones. Esto le costaba al cura 24 pesos. Además, tenía que pagarle a su teniente de cura, cuatro pesos; al predicador, 12 pesos; aunado a lo del jueves y el sábado, la cuenta de gastos ascendía a 54 pesos.

Había el antecedente de que los mineros vecinos de Pánuco habían pedido al obispo fray Manuel de Mimbela, en 1710, la elevación de su real a la categoría de ayuda de parroquia para recibir los servicios eclesiásticos. En esa ocasión «exhibieron» mil pesos para los gastos que esto generara, incluso los de semana santa. El dinero del principal y los réditos quedó bajo el resguardo de la cofradía pero pronto dejó de ser suficiente. En la visita del obispo Nicolás de Cervantes, el 23 de julio de 1728, se asentó en el auto de visita, que los vecinos de Vetagrande y de Pánuco estaban obligados a dotar a la ayuda de parroquia con cera, vino y hostias y no la fábrica de la parroquia de Zacatecas como se venía haciendo.

La queja ante el juez eclesiástico de Zacatecas era, en sí, que el cura no estaba obligado a organizar más allá de lo que los 26 pesos le permitieran. Los cantos de las Pasiones y otros días santos no estaban contemplados dentro del «paquete» de festividades de esa época del año. Al final, también declaraba el cura de Pánuco ante el juez eclesiástico Pedro Ignacio de Ibarreña, que si los vecinos querían «bonita la fiesta» les tenía que costar de su bolsa. El juez decidió que al cura de la ayuda de parroquia y al mayordomo de la cofradía de la misma se les notificara que la obligación de la cofradía era de dar cera, vino, aceite y hostias. «Y que cada cual supiera de su derecho y se arreglaran en todo su cumplimiento»

Los clérigos, en ocasiones, utilizaban la violencia para cubrir sus adeudos. Tal fue el caso del cura beneficiado de Pánuco, el bachiller don Antonio de Ambia. Éste fue hasta la mina de San Pedro de Alcántara y cata de San José, en términos de Proaño en la Vetagrande. El bachiller entró al patio, seguido de mucha gente (barreteros), quienes se quedaron afuera, esperando. Cuando el mayordomo le ofreció chocolate, o que entrara a un aposento para que descansara, éste no quiso, diciendo que no, «que traía a su gente

para empezar a poblar esa noche la mina». El mayordomo le dijo que eso no lo podía hacer porque «no se lo mandaba así, ni juez eclesiástico ni secular». Además, la «media» mina estaba embargada, de tres a cuatro años, por 9,000 pesos que debía el mismo bachiller Antonio de Ambia a los herederos de don Juan Núñez Marrador, vecino de la ciudad de México. El embargo, según refiere el mayordomo en su declaración, lo había hecho el licenciado, vicario y juez eclesiástico don Antonio Acevedo y Flores y porque en su testamento (de 1719) declaró don Diego Bernardo de Valdés, serle deudor dicho bachiller de Ambia.

La puerta fue cerrada por un *quitapepena* del mayordomo, pero luego los 10 barreteros que venían con el resto de la gente del bachiller, con barretas, aguzadas un día antes en la mina de la Concepción, comenzaron a forzarla. Nuevamente, el mayordomo le dijo al bachiller que «cómo había de poblar, al cabo de tres años, sin pagar los 10,000 pesos de Marrador y los 1,062 pesos que tenía declarados deber a mi señor». El clérigo comenzó a empujar y a manotear al mayordomo, quien le contestó: «téngase usted y atienda a mis años y razón, puesto que yo le venero como sacerdote y ministro de dios». Cuando el bachiller salió, el mayordomo le dijo a su *quitapepena* que cerrara la puerta. «Ah, que me cierra la puerta», dijo el cura y volviéndose con la gente que llevaba les dijo: «entre el pueblo». Y entraron hasta derribando al bachiller al suelo. Cuando entró toda la banda y se dirigió a la boca de la mina, el mayordomo se retiró a su cuarto, mientras la chusma comenzó a gritarle al *quitapepena* «¡que muera este perro!» Y comenzó la pedrea sobre el indefenso *quitapepena*; una piedra le dio en el costado y otra en la frente. A duras penas, el trabajador se fue con su mayordomo para que le ayudara a librarse de la chusma que lo quería linchar. También el quebrador de la mina tuvo que refugiarse en el cuarto del mayordomo porque lo querían matar. Al fin, los barreteros se retiraron, pero después volvieron a la carga. Salieron a relucir espadas, cuchillos y piedras. Afortunadamente, el mayordomo y sus trabajadores lograron cerrar la puerta del patio y ya no pudo entrar la turba enfurecida azuzada aún por el bachiller Antonio de Ambia. Luego llegaron otros curas y tenientes de curas, para tratar de calmar los ánimos. La multitud obedeció a los ruegos de los curas y se retiraron a sus casas.

Sobre las funciones del juzgado eclesiástico en Zacatecas y su intervención en los asuntos inherentes a su ámbito, se destaca una constante (obser-

vada en otros ámbitos del orbe indiano): muchos de los litigios plasmados en la documentación son tan sólo las aperturas de los mismos, o las llamadas cabezas de procesos. Se detecta en la primera mitad del siglo XVIII una gran actividad por parte del juzgado eclesiástico. La documentación es más escasa del periodo previo a la revolución de independencia: el último expediente de la sección de procesos eclesiásticos del archivo parroquial, es de 1808. El siguiente en la serie es de 1816; y el inmediato posterior data de 1819. No hay alusiones de procesos seguidos en el contexto de la revuelta independentista. El juzgado eclesiástico continuó funcionando hasta muy entrado el siglo XIX. Pero esto refleja en la documentación una actividad menor. En el archivo parroquial de Zacatecas hay casos de los años treinta que la justicia de la municipalidad le remite a dicho juzgado.

En lo referente a la aplicación de la justicia contra los clérigos sospechosos de infidencia durante el agitado periodo del inicio de la revolución de independencia en la Nueva España en el distrito de Zacatecas, se observa casos no numerosos; sólo abarcan un corto periodo que va de los años de 1810 a 1813.

La jurisdicción del juzgado eclesiástico de Zacatecas abarcaba, durante el siglo XVIII y la parte inicial del XIX, los territorios de la misma ciudad de Zacatecas, el Real de Pánuco y Vetagrande y los agregados de Ojocaliente y de Monte Grande. La autoridad del juez estaba siempre avalada por el obispo de la Nueva Galicia, con sede en la ciudad de Guadalajara. La ciudad tenía fluctuaciones en el número de sus vecinos. Algunos datos al respecto: En 1732, contaba con 40,000 habitantes. En la doctrina de Tlacuitapa había 3,000 personas, la mayoría indios, administración de los franciscano; 700 en la de Chepinque, de los agustinos; 200, en la de San José, de los clérigos de la iglesia parroquial principal; 6,000 en la administración de las cercanas minas de Vetagrande, pertenecientes al distrito de la ciudad de Zacatecas.

En el final del siglo XVII y hasta 1708 estuvo como juez el vicario don Francisco de Rivera. En 1709 ya tenía este puesto el licenciado y vicario don Nicolás Ramírez de Huidobro. El licenciado don Antonio de Acevedo y Flores fue el juez durante 1712; y él mismo, después, durante el periodo 1714-1722. En 1713 lo fue el licenciado don Sebastián Altamirano de Castilla. De 1723 a 1726 el juzgado estuvo a cargo del licenciado don Miguel Guerra Valadez. Desde finales de 1726 y hasta 1735 el vicario o juez

eclesiástico era el bachiller don Joseph de Yparraguirre. El bachiller don Juan Ruiz Galindo ejerció el cargo en 1736. El bachiller don Joseph Rivera Bernárdez, conde de Santiago de la Laguna, llevó los procesos de 1737 a 1740. Este personaje era uno de los más ilustres y cultos de la ciudad en esa época. Posteriormente, de 1742 y hasta 1759, fungió como juez eclesiástico don Pedro Ignacio Ibarreta Rivera. En 1760 y hasta 1767 el juez se llamó don Antonio Cabrera. 1768-1770, don Antonio López de Aragón. Uno de los periodos más largos en el cargo, durante ese siglo XVIII, fue entre 1771 y 1800, de don Joseph Antonio Bugarín. En 1804 el juez era José Cecilio Bermúdez. En 1807 es mencionado en documentos como juez el bachiller don Vicente Ramírez.

Ciertamente, muchos de los jueces eclesiásticos, como miembros del clero, pertenecían a la alta cultura de la ciudad. Al respecto, en el ramo educativo, las excepciones fueron contadas, como las que aquí se señalan. Los jóvenes que lograban ingresar a un colegio o a una escuela de estudios superiores, podían optar por estudiar las materias que les dieran los medios para ejercer posteriormente en la administración real, la abogacía o en el ministerio eclesiástico. Así, no todos los que iban a estudiar a ese tipo de planteles se graduaban para trabajar como administradores de los sacramentos.

Realmente fueron pocos los eclesiásticos de la Intendencia de Zacatecas distinguidos por su trayectoria durante la última parte de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. La estabilidad familiar y económica fueron factores primordiales para que esos párrocos descollaran en el oficio religioso y en otras áreas humanísticas. Algunos de esos miembros de la «alta cultura» hizo estudios en el Seminario conciliar y en la Universidad de Guadalajara.

José María Cos y Pérez. Doctorado en Teología en la Universidad de Guadalajara. Nació en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas donde tomó sus primeros estudios de Gramática y Filosofía. Tuvo una participación activa en la primera fase de la Guerra de la Independencia tanto en el bando realista como en el insurgente. Fue cura del Burgo de San Cosme, uno de los más rentables del obispado. Murió en 1819 en Pátzcuaro.

José Miguel Gordo y Barrios. Originario del mineral de Pinos, nació en 1777. Estudió en el colegio de San Luis Gonzaga. Se doctoró en Teología en la Universidad de Guadalajara. Estuvo en la Sacristía Mayor de

la parroquia de Zacatecas. Fungió como presidente de las diputaciones en las cortes españolas en 1813. Llegó a ser obispo de la mitra de Guadalajara. Murió en 1832.

Agustín Iriarte y Sobrados. Nació en Zacatecas en 1783. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar del Señor San José. En 1802 se doctoró por la Universidad de Guadalajara. Estuvo como cura propio en Valparaíso (Zacatecas), Totatiche (Jalisco) y Asientos (Aguascalientes). Diputado por Zacatecas en el Congreso de 1822. Murió en 1833.

Mariano Iriarte y Sobrados. Hermano del anterior; también se doctoró en 1808. Sirvió en varios curatos del norte del obispado; miembro de la Diputación Provincial y Presidente de la Junta de Sanidad de Zacatecas.

José Cesáreo de la Rosa y García. Nació en Sierra de Pinos. Estudió en el Seminario del Señor San José y se doctoró en Filosofía y Teología. Estuvo como rector en el Seminario de San Juan Bautista. Fernando VII lo condecoró como caballero de la Orden de Isabel La Católica (1815). Murió en 1837, siendo canónigo de la Catedral de Guadalajara.

José Domingo Sánchez Reza. Originario de Santa Rosa (Monte Escobedo, 1779), estudió en el Seminario conciliar; ahí, posteriormente fungió como bibliotecario y catedrático. Después de doctorarse en Cánones se distinguió por sus conocimientos en Derecho. Representó una diputación en las cortes españolas y a Jalisco en el Congreso General. En los últimos años de su vida desempeñó el cargo de Deán de la Catedral. Agustín de Iturbide lo condecoró como caballero de la Orden de Guadalupe. Murió en 1845.

Juan María Velázquez Delgado. También originario de Monte Escobedo. Estudio en el seminario conciliar. Obtuvo los grados de doctor en Teología y en Leyes, por las universidades de México y Guadalajara, respectivamente. Llegó a ser rector de esta última.

Juan José Vélez. Nació en Villanueva. Estuvo como estudiante en el seminario conciliar, posteriormente catedrático en Teología Moral en ese mismo plantel. En Durango impartió la cátedra de Filosofía y Teología. Desempeñó la capellanía mayor del santuario de San Juan de los Lagos. Estuvo sirviendo en el curato de Tabasco (Zacatecas) en 1814.



*Recreación de la antigua traza urbana de la ciudad*



## ZACATECAS EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1810-1813)

**A**ntes, en los albores del siglo XIX, la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo, Fernando VII, precipitó los acontecimientos y Francia decidió invadir el territorio español peninsular. Al virrey de Nueva España, José de Iturrigaray, lo depusieron un grupo de criollos que no aceptaron una separación pacífica de España. En Zacatecas, con este escenario, donde las armas entraron forzosamente en escena, muchos hombres de todos los estratos, incluso clérigos, comenzaron a participar discreta o abiertamente en la guerra contra la institución real representada en Nueva España.

A las entradas abruptas de los insurgentes le siguieron las de los realistas. Como la del 16 de febrero de 1811, cuando el jefe de las tropas de Provincias Internas, José Manuel Ochoa, entró a sangre y fuego a recobrar violentamente la plaza de la ciudad de Zacatecas, batiendo la resistencia de los insurgentes que habían quedado en ella. Para desgracia (¿o fortuna?) de los habitantes de la ciudad, nuevamente, el 15 de abril, llegó Ignacio López Rayón, quien había tomado el relevo de los jefes insurgentes prisioneros y sometidos a juicios de guerra e inquisitoriales. Rayón ordenó se respetasen las propiedades y las vidas e instó a los habitantes a continuar con sus actividades y su vida normal, a cambio de jurar fidelidad al gobierno que se estableciera. El general español, vallisoletano, Félix María Calleja, avanzó personalmente a Zacatecas a retomar la plaza. López Rayón dividió su tropa y envió parte de ella al mando de Víctor Rosales. Ambos salieron de la ciudad antes del arribo de Calleja. Pese al indulto existente para los insurgentes, Calleja fusiló el primer día de su llegada a trece sospechosos de insurgencia y otros más en días siguientes.

### **Durante la apertura de la lucha armada**

una buena cantidad de hombres y mujeres se metieron directa o indirectamente a la contienda; otros apoyaron a la revolución con sus ideas, pertrechos, influencia en la feligresía, conspiración, encubrimiento, provocación, incitación, etcétera. Bastantes casos de delitos contra la Corona española ocurrieron en toda la región de la intendencia de Zacatecas. Los delitos de

sospecha de infidencia originaron abundantes denuncias contra supuestos traidores al rey, a la religión católica y a la Patria.

En la Intendencia de Zacatecas los grupos subalternos surgieron después de las noticias y acontecimiento acumulados, desde la invasión napoleónica hasta el llamado del cura Miguel Hidalgo en el curato de Dolores, intendencia de Guanajuato, conflicto virreinal nutrido de conflictos locales. En cada espacio regional se desarrolló una lucha con motivos diferentes a los de otras regiones, atravesados por un movimiento virreinal. En Zacatecas tuvo lugar la lucha insurgente al mando de Rafael Iriarte quien atrajo a sectores subalternos o de la población llana. Rafael pudo entrar sin problemas a Zacatecas el 3 de noviembre de 1810. La simpatía estaba de su lado entre la mayoría de la población de las minas de Zacatecas, pero sustentada en el temor de que perpetrara desmanes contra los bienes de la ciudad y particularmente contra los españoles (europeos en el lenguaje de la época). Como se señaló anteriormente, Iriarte preparó el terreno donde estuvieran dispuestos a cooperar los comerciantes y mineros pudientes de la ciudad y tener así acceso a recursos de financiamiento de guerra. Una de los pasajes más famosos de Iriarte en Zacatecas se refiere al banquete ofrecido por clérigos notables de la ciudad, a quienes después se les acusó de infidencia por el «magnífico» recibimiento hecho al Cabo Leyton. Iriarte, como todo novohispano, profesaba la religión única y hasta la respetaba. En una carta al doctor José María Cos mencionó: «También es importante que quede V. S. instruido que el sacerdocio, mirado con desprecio por la soberbia y falta de religión de los europeos, se trata de sublimarlo al grado de veneración y respeto que le debe todo católico, con penas muy serias a los contraventores».

Iriarte fue el único comandante que escapó de la emboscada donde cayeron los jefes insurgentes Miguel Hidalgo e Ignacio Allende. Luego se le tachó por ese hecho de traidor al movimiento. Poco después de los sucesos de Acatita de Baján lo aprehendió el sucesor de Hidalgo en el movimiento, Ignacio López Rayón, quien ordenó su fusilamiento. Durante el conflicto en Zacatecas se barajaron muchos nombres. Destacaron dos personajes con influencia en el inicio de la revolución de independencia en la región de San Luis Potosí y Zacatecas. Sus correrías los hicieron famosos pero denostados y calificados, el mismo Rafael Iriarte como traidor a la causa insurgente y Francisco Álvarez, realista, como cruel y sanguinario. El destino de los dos,

muy diferente: Iriarte fusilado tempranamente en el proceso de revolución y Álvarez sobrevivió más allá de la consumación de independencia. No se ignora la participación en la lucha de otros dos personajes destacados: Víctor Rosales y José María Cos. Este cura del burgo de San Cosme –cercano a la capital de la intendencia de Zacatecas– viajó al encuentro del cura Miguel Hidalgo para conferenciar sobre los fines y tendencias del movimiento revolucionario. En Aguascalientes, Cos se encontró con Iriarte quien lo conminó a unirse a la insurgencia y abogar porque el movimiento fuera bien recibido por los habitantes de la provincia de Zacatecas. Iriarte aconsejó a Cos a ir a buscar respuestas con el Excelentísimo General de América, Miguel Hidalgo.

Los acontecimientos suscitados en la ciudad de Zacatecas se proyectaron hacia las villas y poblados en su zona de influencia. La rebelión se extendió, desde la capital de la intendencia –donde don Miguel Rivero, conde de Santiago de la Laguna, intervino para evitar la matanza de los españoles residentes– hasta la región de los cañones de Tlaltenango y Juchipila, donde Daniel Camarena, por órdenes de Hidalgo, persiguió a españoles y les confiscó sus bienes.

El aspecto tuvo mucha importancia. En junio de 1811 fue dada a conocer la propuesta de instaurar una milicia urbana en Zacatecas con el fin de resguardar la paz interior, la defensa de la vida y los intereses locales. La inseguridad causada por el movimiento de independencia requería una respuesta de seguridad y garantía del autogobierno. El grupo en cuestión llevó el nombre de Batallón de Leales de Zacatecanos; funcionaría con fondos asignados por la autoridad de la intendencia y sería de suscripción voluntaria. El intendente interino sería el comandante supremo de esta fuerza militar en coordinación con las autoridades del Ayuntamiento de la capital. Se intentaba contar con cinco capitanes e igual número de tenientes, subtenientes y alférez, 10 sargentos, 20 cabos y 325 hombres de tropa, para un total de 375 efectivos. El gasto ascendería a 1,815 pesos diarios para el sostenimiento de la tropa sin contar los costos de los oficiales. Al final de cuentas, se trató de armar a 425 soldados y 72 oficiales, ya incluyendo a compañías de artillería, con un gran total de 2,415 pesos diarios de costos. El dinero provendría de las Cajas Reales. Se llegaron a nombrar oficiales. Se enlistaron 133 vecinos y ante la insuficiencia de fondos se impuso una obligación a los comerciantes de la ciudad para lograr sostener el batallón hasta finales del año de 1811. El

financiamiento, por la crisis general, tuvo bastantes problemas al grado de que en 1812 hubo la necesidad de forzar el cobro de las participaciones de los comerciantes por la introducción de mercancías y víveres a la ciudad. Además, la Junta de Seguridad y la Real Hacienda entraron en diatribas por los problemas de recursos para sostener el número suficiente de efectivos que defendieran la ciudad de la insurgencia. La vía de salida al problema fue aplicar la determinación de las Cortes de Cádiz, de las contribuciones directas junto a las prácticas fiscales del antiguo régimen: la pensión corporativa y el préstamo forzoso. Coincidentemente, en este año la justicia atendió más procesos criminales en la ciudad y en su región de influencia. En los años posteriores a 1813, un buen número de casos fueron protagonizados por personas relacionadas con las milicias.

Al inicio de 1810, los delitos cometidos en Zacatecas eran comunes, destacando el de robo. De hecho, este es el de mayor frecuencia en el periodo que va hasta 1813. Al iniciarse la conflagración revolucionaria en el mes de septiembre y ser relevado en el cargo el intendente don Francisco Rendón (le sucedió de forma interina don Miguel de Rivero, Conde de Santiago de la Laguna) la aplicación de la justicia admitió una figura de delito no nueva pero sí inédita en el espacio de la intendencia, el de la infidencia. El panorama de la justicia en la región se puede calificar de inestable. La influencia política de la insurgencia se reflejó en las acciones del cabecilla insurgente Rafael Iriarte, quien con mayor fuerza numeraria logró doblegar políticamente al intendente interino; el 2 de septiembre de 1811, fue advertido de que sin excusa ni pretexto alguno procediera al encarcelamiento de los europeos residentes en la ciudad y la confiscación de sus bienes hasta nueva orden. El Conde obedeció sobre todo para proteger los españoles de la enardecida plebe que amenazaba con agredirlos. Esta situación confundió a la justicia y la desbordó porque no se registraron encarcelamientos o juicios por los disturbios ocasionados. Al menos así se refleja en esos días de septiembre de 1811, cuando sólo se verificaron dos procesos. En el mes anterior, agosto, se registraron 11; y en el posterior, octubre, también dos. En cambio, durante noviembre, hubo ocho y en diciembre diez. Estas cantidades no son determinantes ni representativas pero reflejan los diferentes ritmos en la aplicación de la justicia de acuerdo a la presencia de la insurgencia en la ciudad. Luego de algunos titubeos,

la justicia recuperó su cauce de actividad. El poder de la misma dependía directamente de presencia de las fuerzas realistas que contrarrestaran a las insurgentes. Invariablemente, la aplicación de la ley estaba directamente relacionada con la fidelidad y lealtad a la Corona, pese a una eventual crisis y vacío de poder en el trono. De lo anterior, en el año de 1811 se tuvo mayor actividad judicial con respecto al año anterior y posterior. En 1810 se registraron sólo cuatro expedientes. Durante 1811 fueron 65 (entre delitos y peticiones varias): 12 de robo, 1 de robo y heridas, 7 homicidios, 3 de heridas, 6 de conspiración, sedición, información y/o participación insurgente, 1 de calumnias, 3 de portación de armas prohibidas, 5 de palabras sediciosas a favor de la insurrección, 1 de injurias, 2 de averiguación a insurgentes, una solicitud de indulto, una fuga de cárcel, 3 por peticiones varias y 21 de infidencia. En 1812, 49 expedientes. En 1813, 11. En el periodo de esos tres años, el robo es el delito con mayor número de incidencias, cuya cifra total fue de 32. El delito de segunda importancia, la infidencia con 27 expedientes abiertos que aunados a otras variantes relacionadas con cargos de participación en la rebelión independentista (17) alcanzaron la cifra de 44, superando así el delito de robo. El número de delitos de homicidio en el periodo (9) no reflejan la gravedad de la situación social comparada con la atención dada por la justicia a los hechos derivados del conflicto militar entre insurgentes y fieles a las causas de la Corona. Más allá en la temporalidad que aquí nos ocupa, de 1814 a 1818, sólo fueron abiertos 5 expedientes relacionados con asuntos militares (ninguno ya de infidencia). De 1819 a 1821 hay una total ausencia de este tipo de procesos. Esto confirma la tesis de la casi nula actividad de la insurgencia en Zacatecas, en contraparte de una mayor actividad en el centro y sur del virreinato.

CUADRO 3 DELITOS Y PROCESOS EN ZACATECAS 1810-1813

<i>Año</i>	<i>Referencia (No. Caja y no. Expediente)</i>	<i>Cantidad y tipo de delito</i>	<i>Duración Aproximada del proceso</i>	<i>Origen/o radicación de la causa</i>	<i>Observaciones</i>
1810	21/1	1 Robo	5 meses	Zacatecas	

1810	21/2	1 Incumplimiento de palabra de matrimonio	Menos de un mes	Zacatecas	
	21/3	1 Estafa	b) Menos de un mes	Zacatecas	
	21/4	1 Varios	a) Más de 6 meses	Zacatecas	
1811	21/5-21/13-21/14-22/3-22/7-22/10-22/19-23/4-23/7-23/9-23/13-23/15	12 Robo	De menos de 1 mes hasta más de 3 años	Zacatecas/ Vetagrande/ Sombretete/ Fresnillo/ Hacienda San Jacinto/	
	21/18	1 Robo y heridas	2 meses		
	21/6-21/22-21/26-22/6-22/13-22/24-22/25	7 Homicidio	Desde 2 meses hasta 4 años	Zacatecas/Pinos/ Mazapil/ Vetagrande	
	21/7-21/8-22/8	3 Heridas	2 meses	Zacatecas	
	21/9-21/10-22/14-22/15-23/16	6 Conspiración, Sedición, información y/o participación insurgente	Más de 6 meses	Nieves/ Matehuala/ Zacatecas	
	21/11	1 Calumnias	3 meses	Zacatecas	
	21/12	1 Varios	Más de 1 año	Zacatecas	Ejecución del reo
	21/17-21/21-22/1	3 Portación de armas prohibidas	4 meses	Zacatecas	
	21/19-22/2-22/9-22/21-23/20	5 Palabras sediciosas a favor de insurrección	De 1 mes a más de un año	Hacienda El Carro/Zacatecas/ Zacatecas	
	21/20	1 Injurias	1 mes	Zacatecas	

	22/18-22/20	2 Averiguación a un insurgente	-		Zacatecas/El Sauz
	23/3	1 Solicitud de indulto	6 meses		Zacatecas
	23/17	1 Fuga de cárcel	2 meses		Zacatecas Fuga de una mujer acusada de robo
1812	24/3-24/4-24/7-24/8-24/14-24/19-24/23-25/1-25/2-25/525/9-25/19	13 Robo	3-6-11 meses		Zacatecas/Hacienda Purísima Concepción de Saucedá/
	24/16	1 Robo y heridas	9 meses		Cieneguillas
	24/4	1 Portación de armas prohibidas	1 mes		Zacatecas
	24/9-25/10	1 Conspiración, Sedición, información y/o participación insurgente	1 mes		Zacatecas
	24/11-25/13	2 Homicidio	1 a 7 meses		Veragrande
	24/18	1 Palabras sediciosas a favor de insurrección	1 mes		Zacatecas
	24/21	2 Heridas	1 mes		Zacatecas
	25/3	1 Injurias	1 mes		Zacatecas
	25/4	1 Extracción de una mujer de un colegio	3 meses		Teocaltiche
	25/7-25/24	2 Palabras sediciosas	Menos de un mes		Zacatecas
	25/14-25/22-25/25	3 Varios	1 mes		Pinos/Zacatecas/Veragrande
	25/18	Amasiato de prior de convento	3 meses		Zacatecas

25/23	Difamación de honor	1 mes	Zacatecas
26/4-26/12	2 Robo 1 Robo y heridas	Menos de 1 mes	Zacatecas/ Tlaltenango
26/3	1 Heridas	1 mes	Juchipila
26/10	1 Estupro y golpes	6 meses	Juchipila
26/1-26/2- 26/5-26/7-26/8	5 Varios	1 a 4 meses	Zacatecas/ Mazapil/ Pinos
26/6	Adulterio	6 meses	Zacatecas

FUENTE: Burciaga (2011a).

El jueves cinco de septiembre de 1811 salió de Zacatecas un piquete de soldados rumbo a Aguascalientes como siguiente lugar de paso. Llevaban varios presos insurgentes, entre ellos Víctor Rosales. A la sazón, el héroe zacatecano lograría escabullirse de la justicia del ejército realista, dirigido por don Félix María Calleja. El contingente militar llevaba otra encomienda importante: el traslado de las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama y José Mariano Jiménez, cercenadas después de la ejecución sobre sus personas en la ciudad de Chihuahua, donde fueron llevados, encarcelados y juzgados luego de haber sido capturados en Norias de Baján, Coahuila. Las cabezas de los líderes insurgentes habían sido depositadas en una caja o costal con sal o en barricas de vinagre (hay discrepancias al respecto). La cabeza de Hidalgo, de cierto se sabe, estuvo en exhibición en Zacatecas del 20 de agosto al 5 de septiembre. El piquete de soldados lo conducía el alférez don Cosme Prieto. Las cabezas serían entregadas en Aguascalientes al coronel don Diego García Conde, quien las haría llevar más adelante hasta llegar a Guanajuato donde serían exhibidas en jaulas, una en cada esquina de la Alhóndiga de Granaditas. Los soldados custodios hasta la villa y subdelegación de Aguascalientes iban acompañados por el temible cura José Francisco Álvarez, alias el Chicharronero. Este personaje fue conocido como el azote de los insurgentes de la región de los actuales estados de Zacatecas-Aguascalientes y norte de Jalisco. Su mote se debe a su crueldad. Mandó quemar

a unos prisioneros: «atízale a la lumbre hijito, atízales, hasta que se hagan chicharrón».

Si las cabezas de Hidalgo y de sus compañeros de lucha estuvieron en Zacatecas exhibidas en las casas reales (donde ahora se encuentra un hotel frente al mercado González Ortega) el espectáculo debió ser aterrador. Aquí comienza la recreación de lo que pudo haber presenciado la población: tal vez no muchas aglomeraciones, pero sí constante transitar de personas de todas las calidades para ver las cabezas exhibidas a manera de escarmiento por parte de las autoridades; el objetivo: acallar los levantamientos y los ataques de los insurgentes. Uno notable, Víctor Rosales, prisionero en esos días, debió también de haber visto las cabezas de sus comandantes y pensar que ese cruel destino podía estar reservado también a él. Nunca se imaginó Víctor Rosales que sus restos descansarían muy cerca de las urnas con los de sus antiguos jefes insurgentes, en la columna de Independencia, de la avenida Reforma en la capital del país.

Las cabezas de los principales insurgentes, cierto, sirvieron de escarnio a la población pero también alentaron las esperanzas de los más desposeídos del centro del virreinato de la Nueva España, como un símbolo de lucha que debía llegar a una conclusión favorable a los habitantes novohispanos. Félix María Calleja habría tomado la determinación de enviar la cabeza de Hidalgo al curato de Dolores, las de Allende y Aldama a San Miguel El Grande y la de Jiménez a Guanajuato. Al final, las osamentas fueron enviadas a la Alhóndiga de Granaditas donde permanecieron del 14 de octubre de 1811 hasta el 2 de julio de 1812. El escribano de cámara José Ignacio Rocha, certificó la colocación de las cabezas en el edificio, donde se mandó poner la inscripción siguiente: «Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, insignes facinerosos y primeros caudillos de la insurrección que robaron los bienes del culto de dios y el real erario, saquearon y arruinaron las casas y haciendas, derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos, de sus conciudadanos, amigos y parientes, arrojaron por las calles y los campos desnudos, insepultos y para pasto de las fieras los venerables cadáveres de aquellas víctimas de su furor, ahuyentaron a los prelados de sus iglesias, rebelaron contra las legítimas potestades divina y humana para sustituir la impiedad, desolación y anarquía. Aquí clavadas [las cabezas], por mandado del señor

general don Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón y restaurador de la América, serán testimonio de la justicia y el escarmiento de los impíos, traidores, rebeldes, ladrones y asesinos y para que conste, de orden verbal de su señoría sienta la presente en Guanajuato, a dos días del mes de julio de mil ochocientos doce».

Durante el año de 1813 el movimiento en Zacatecas estaba muy disminuido. La insurgencia tuvo destellos y acontecimientos importantes pero no se compara con el grado de fuerza adquirido en otras regiones de la Nueva España. La avalancha de la masa escrita de los descontentos contra el estado de cosas, fue expresada a través de diversas vías: el libelo, el panfleto, el discurso disidente, la sátira, el pasquín, el sermón, entre otras, tipos de escrituras de profusa circulación en toda la Nueva España, promovedoras de un cambio de mentalidad con ideas contrarias a la monarquía. En el caso de Zacatecas la propaganda del ideario insurgente se vivió de manera intensa.

CUADRO 4 DELITOS DE INFIDENCIA PROCESADOS EN ZACATECAS 1811-1813

Año	Referencia (No. Caja y no. Expediente)	Duración Aproximada del proceso	Origen/o radicación de la causa	Observaciones
1811	21/15	más de 2 años	Mazapil	El acusado, un clérigo
	21/16	más de 6 meses	Sain Alto	Acusación contra 4 sujetos
	21/23	más de 1 año	Sombrerete	
	21/24	más de 6 meses	Zacatecas	Contra un bachiller subdiácono
	21/25	más de 1 año	Jerez	
	22/4	9 meses	Zacatecas	Contra Víctor y Juan Rosales
	22/5	2 meses	Sombrerete	Contra el rector del colegio San Luis Gonzaga

	22/12	1 año	Zacatecas	
	22/16	7 meses	Huejúcar	Contra 3 sujetos.
	22/22	2 meses	Zacatecas	
	22/23	2 meses	Zacatecas	Contra el Conde
	23/1	1 mes	Zacatecas	De Santiago de la
	23/2	4 meses	Zacatecas	Laguna
	23/5	menos de 1 mes	Zacatecas	Pruebas para la inocencia del clérigo José Miguel Márquez
	23/6	4 meses	Zacatecas	
	23/8	3 meses	Zacatecas	Contra el clérigo fray
	23/10	7 meses	Tepechitlán	Miguel de Castro
	23/12	5 meses	Zacatecas	Contra el teniente de cura Pedro Talamantes Contra fray Nicolás
	23/14	4 meses	San Miguel y San Juan del	de Porres
	23/18	2 meses	Mezquital	
	23/19	2 meses	Zacatecas Zacatecas	
1812	24/6	1 mes	Zacatecas	
	24/22	1 mes	Hacienda de la Florida	
	25/8	1 mes	Zacatecas	
	25/15-25-16	1 mes	Zacatecas	
1813	26/11	8 meses	Zacatecas	

FUENTE: Burciaga (2011a).





*Monumento a Francisco García Salinas, "Tata Pachito"*



## ZACATECAS EN EL CONTEXTO DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

El 5 de julio de 1821, el Ayuntamiento de Zacatecas se reunió con otras autoridades de la provincia para proclamar la Independencia y su adhesión al Plan de Iguala. Un día antes, el capitán José Vicente Castañeda convenció al destacamento militar en Zacatecas de unirse al Plan de Iguala. También convocó a los integrantes del ayuntamiento a que hicieran lo mismo. La declaratoria de la independencia corrió como reguero de pólvora. En el ayuntamiento de Zacatecas, las reacciones oficiales no se hicieron esperar. A dos días de la mencionada declaratoria sesionó el cabildo ya autonombrado «Muy Ilustre Ayuntamiento Constitucional», con la diputación de minería y comercio. La presidencia del alcalde de primer voto y por preeminencia con el empleo de jefe político subalterno interino de la provincia, don Domingo Velázquez, abrió la sesión diciendo haber convocado a la misma de manera un poco intempestiva y extraordinaria, porque «gracias al Dios de la Misericordia [se ha dado] el suspirado término de nuestra civil emancipación del poder de la antigua España, según lo convenían los tratados dictados por los señores primer Jefe de la nación don Agustín Iturbide y el teniente general externo don Juan O'donjú». Anunciaba la autoridad del cabildo zacatecano que pronto se instalaría en la corte del Imperio Mexicano la Junta Provisional Gubernativa anunciada en el Plan de Iguala.

En el inicio de este periodo la Iglesia seguía dominando a la sociedad. La influencia del antiguo régimen en materia religiosa, cubriría, con altas y bajas, todo el siglo XIX. La apertura a una «nueva vida» estaría marcada por el peso enorme de la institución eclesiástica. Pero también con el afianzamiento y la lucha por un nuevo orden, siguiendo los rumbos de la lucha política e incluso de la guerra. La ciudad fue cruzada de liberales y conservadores, de grupos políticos, económicos y administrativos, así como lo fue en todo el país. No estuvo ajena a las conflagraciones que sacudieron al país, como la intervención estadounidense, las disputas de la guerra de la Reforma, la ocupación francesa y los ecos de la República Restaurada.

La retórica en la época virreinal zacatecana estuvo salpicada por el arte de convencer a los demás como la forma de vivir o sobrevivir de quien usaba la elocuencia verbal, de quien lo que creía, era la verdad, su verdad y la de los

demás. Al saltar el vallado de la época virreinal en los años posteriores a 1821, las formas de convencimiento siguieron siendo casi las mismas sin transformar demasiado la mirada y el pensamiento de quienes vivieron esa época. Agustín de Iturbide, ungido como emperador por un grito temprano y efectista que recorrió las brumas de una noche cuando las conciencias recién estrenadas como nacionalistas soñaban o pensaban en cómo hacer para convertirse en una nación que todavía tenía su cordón umbilical férreamente unido a la sombra de España. Toda postulación de ideas conserva sus adeptos debido a sus movimientos retóricos. Y Agustín I demostró que su retórica de guerra y paz ganó terreno en la consumación de la Independencia.

El nacimiento de una nación como la mexicana, bien merecía y reclamaba todos los debates circulando en pos del progreso de los extraviados americanos habitantes del suelo del Anáhuac. Uno de esos debates los puso en boga, casi silenciosamente, por el silencio que da la cárcel, el enemigo de todas las coronas, fray Servando Teresa de Mier, quien escribió unos versos alusivos: «Un obispo presidente,/ dos payasos secretarios,/ cien cuervos estrafalarios/ es la Junta Instituyente/ tan ruin y villana gente/ cierto es que legislarán/ a gusto del gran Sultán,/ un magnífico sermón/ será la Constitución/ que estos brutos formarán». Entonces, un sermón, y de carácter religioso debía ser escrito y hasta pronunciado por persona capaz en la materia. En la ciudad de Zacatecas, en su iglesia parroquial, se escuchó un sermón a favor de Agustín I. Esta pieza no tiene autor conocido ni fecha precisa. Se puede sospechar de su autenticidad y originalidad. El tratamiento dado a Iturbide es de nuevo caudillo colocado en el gobierno de México por el mismo Dios. Una de las referencias en primera persona que contiene el discurso en cuestión es en el momento de iniciar el mismo. El orador pregunta a su audiencia por qué no se eligió a un orador «sabio que desempeñara dignamente el asunto de este día». De todas formas, se da por hecho que el orador deberá hacerse cargo del discurso «que ya está hecho,» y que deberá promover entre los oyentes para darles satisfacción a sus expectativas. Se hace énfasis en que los feligreses siempre han estado acostumbrados a obedecer, porque es imposible vivir en sociedad «sin tener un jefe». En ese mismo rubro, se recuerda a los zacatecanos que juraron obediencia al «inmortal héroe de Iguala». Al final de la introducción el orador menciona ser tres las razones de ejecutar una obra digna con su acto de obediencia: sabiduría, agradecimiento y ca-

tolicidad. Las coyunturas en la sociedad del Zacatecas de mediados de 1822 (tiempo del sermón) se adaptan casi perfectamente a sus exigencias de información política. No se debe pasar por alto su fuerte contenido persuasivo por tratar de redefinir la orientación de las ideas políticas de las elites zacatecanas de la época.

En este periodo de la historia de la ciudad, según Mariana Terán Fuentes, se asiste al nacimiento de un acto sencillo de decir y complejo de comprender y estudiar: el hacer Patria, que tiene que ver con una emergente cultura cívica donde se promueven la opinión pública y la memoria histórica al mismo tiempo. En esa época, los discursos patrióticos y oraciones cívicas tienen una gran carga de la retórica de y para los héroes como

### **Los forjadores de una nueva ciudad y de una nación,**

quienes afiliados a sendos bandos políticos y militares en Zacatecas se definían después de 1823: los grupos liberales proliferaron y entraron al debate sobre el nuevo proyecto de nación que se estaba gestando. La alianza entre las diputaciones provinciales de Zacatecas y Guadalajara sentaron los trazos del mapa liberal que comenzaba a dibujarse en el centro, occidente y norte de México. En ese mismo año, se hizo la declaratoria del estado libre y federado de Zacatecas. Las raíces federales del proyecto de la nueva entidad fueron puestas a prueba con los problemas económicos, políticos, sociales y educativos que afectaban, no sólo al territorio zacatecano sino a todas las regiones de México. Una de las contribuciones más importantes del estado a la federación fueron sus milicias cívicas, promovidas por el gobierno de la república y conformadas para defender el naciente proyecto liberal federativo ante los ataques de grupos conservadores y de intereses externos. España, aún tenía la esperanza de regresar por sus fueros. La figura del gobernador Francisco García Salinas, *Tata Pachito*, comenzó a destacar en el ámbito nacional al impulsar mejoras sustanciales en las milicias del estado y en otros proyectos de interés público, como los económicos, sobre todo en apoyo y fomento a la minería. En este rubro las negociaciones de Sombrerete, Veta-grande y Fresnillo se vieron particularmente favorecidas.

El proyecto liberal comenzó a tener problemas desde el centro del país y repercutió en Zacatecas y sus estados vecinos. En 1832, Zacatecas encabezó una coalición regional para rechazar los ataques contra el proyecto federal.

García Salinas pronto debió de enfrentar la ruptura nacional a través de los numerosos conflictos internos entre las facciones liberal y conservadora. En 1833, un 13 de junio, el gobernador en turno, Manuel González Cosío, publicó un decreto del Congreso del Estado; en él se determinó castigar el delito de conspiración con la pena de muerte. Conspirar en ese tiempo estaba muy de moda. Dos años después, en 1835, habría de suceder la amarga experiencia en Zacatecas de la incursión punitiva y saqueadora de Antonio López de Santa Anna. Él liquidó parcialmente el ideario liberal zacatecano, su proyecto y su gobierno, al someterle militarmente, saquear sus fondos públicos y privados (como las minas de Proaño en Fresnillo y la Casa de la Moneda en Zacatecas) y dar paso a la separación de Aguascalientes: el territorio zacatecano mutilado con la creación del Departamento de ese nombre.

El enlace de acontecimientos nacionales influyeron siempre en la perspectiva del desarrollo de la ciudad, retrasándola o modificando sus vías: la invasión estadounidense de 1847, la constitución federal de 1857, la invasión francesa de 1862 y la restauración de la República en 1867. Al dispersarse políticamente la nación y enfrentar problemas internos, fue fácil que sufriera invasiones extranjeras, mismas que llegaron a influir hasta el territorio zacatecano, particularmente la de los franceses en 1862. En estos trances se hizo necesario defender las soberanías nacional y estatal, hubo de «organizarse» ejércitos improvisados, mal equipados y desprovistos de una disciplina militar; lucharon más con el valor y la pasión de la defensa de la tierra, que la efectividad y organización propia de una milicia profesional. Durante la invasión estadounidense de 1847, Zacatecas formó una coalición defensiva con San Luis Potosí, Jalisco, México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Tamaulipas. De esta unión se formaría un ejército para combatir a los invasores, luego a los conservadores y, finalmente, a las tropas francesas.

El 24 de octubre de 1858, el general Jesús González Ortega tenía tomada la ciudad de Zacatecas. Al saber que sus enemigos se acercaban, decidió dejarla para evitar daños entre la población. El general Márquez entró sin disparar un solo tiro. González Ortega ya había adquirido experiencia militar, pero también contaba con una sensibilidad y pensamiento lógico que le indicaba proteger a la población civil, siempre inerme ante este tipo de conflagraciones.

Los conflictos provenían en el estado que guardaba el país en ese entonces. Al revisar correspondencia y documentos del general, se avistan las

circunstancias, muy difíciles, por cierto, de lo que se vivía a mediados del convulso siglo XIX en Zacatecas y en México. En ese año, el 5 de octubre, había renunciado al gobierno del estado Francisco Javier de la Parra y entonces González Ortega le sustituye. Diría en aquella ocasión: «Zacatecanos: las emergencias políticas me han colocado al frente de vuestros destinos: mi vida y cuanto valgo pertenecen al estado que me vio nacer y que arrulló mi cuna, y por lo mismo os juro, que el último de los zacatecanos que se halle con las armas en la mano en defensa de los derechos sacrosantos del pueblo, me encontrará a su lado. Zacatecanos: mi norte en las horas o en los días que permanezca al frente del gobierno, será la ley, mi conducta la de un republicano que todo lo desea para su patria. Zacatecanos: alzad la frente como hijos dignos del inmortal García. Zacatecanos: que vuestra divisa sea la legalidad, la constancia y la abnegación». Al asumir Benito Juárez el poder y ocupar los rebeldes la ciudad de México, luego del conflicto entre liberales y conservadores, se inicia la Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años. La correspondencia más cercana a esta fecha, indica que González Ortega estaba procediendo en consecuencia. Defendía con todo la lucha liberal y conocía el terreno de batalla. Después de varias luchas contra los conservadores, González Ortega sale del estado de Zacatecas en el mes de junio de 1860, rumbo a Peñuelas, Aguascalientes. El general zacatecano estaba escribiendo su historia de glorias militares.

El 14 de junio de 1862, el cuarto batallón de Zacatecas, en la lucha contra la intervención francesa, fue sorprendido por el ejército zuavo, días después de que se verificó la histórica batalla de Puebla. En ella participó el general Felipe Berriozabal, destacado ingeniero, militar y político zacatecano. En febrero de 1864 el avance francés al norte de la república mexicana ya había llegado hasta tierras zacatecanas. La ocupación en el estado de algunas tropas del ejército más poderoso del mundo, duró hasta la derrota del Imperio del soñador Maximiliano de Habsburgo. Alrededor de cuatro años de ocupación del suelo zacatecano de la entonces enemiga república francesa. Hurgando en la historia se sabe sobre las conversiones de algunos soldados, su cambio de nombre y apellidos para quedarse a vivir, casarse o unirse con alguna zacatecana y formar una familia, con la impronta genética llegada hasta nuestros días del cabello rubio, los ojos azules y la piel blanca.

En este acontecimiento, personas de Zacatecas participaron activamente contra los invasores franceses a través de las campañas militares de Trinidad García de la Cadena, Miguel Auza y los hermanos Sánchez Román.

Más adelante, durante la Guerra de Reforma, el Cerro de la Bufa fue la «llave» y puerta de entrada a la ciudad, montuosidad donde sublevados y gobiernistas tuvieron repetidos combates. Los triunfos más sonados en ese enfrentamiento entre liberales y conservadores fueron del general Sóstenes Rocha, de las fuerzas juaristas, sobre militantes del Plan de La Noria, impulsado por Porfirio Díaz. Esta batalla fue en marzo de 1872 para tratar de detener el mencionado plan. Intento infructuoso, porque los partidarios de Benito Juárez abatieron el intento de los «porfiristas noristas» encabezados por el general neoleonés Jerónimo Treviño, acompañado de Francisco Naranjo, Ignacio y Pedro Martínez, Juan E. Guerra, el ex imperialista Julián Quiroga, entre otros. El militar zacatecano Donato Guerra se unió a la causa antijuarista. Los rebeldes fueron perseguidos y anulados por el general Sóstenes Rocha, el 2 de marzo del año mencionado. La conflagración se le conoce como la Batalla de Zacatecas o del Cerro de la Bufa. Debió de ser muy singular, porque en un plano se señala que las fuerzas del Supremo Gobierno, con 5,400 hombres derrotaron a 10,000, sublevados de Nuevo León y Durango. La posición final y contienda definitiva fue en las cercanías del crestón del Cerro de la Bufa. Daniel Cosío Villegas en su *Historia Moderna de México* describe así la batalla: la artillería colocada en las cimas de la Bufa y Las Bolsas no podía hacer puntería sobre el enemigo, que se puso en cinco minutos debajo de los fuegos; en fin, el porfirista Gerónimo Treviño, cuyo cuartel general estaba en la cumbre de la Bufa, no podía comunicarse con sus subalternos principales: faltó tiempo para instalar una línea telegráfica, y ni siquiera se convino en un código de señales».

Luego del gobierno estatal de Miguel Auza, le sucedió el de Trinidad García de la Cadena quien entró en conflicto con el presidente Benito Juárez y con el posteriormente gobernador Gabriel García, hijo de Tata Pachito. Hasta antes de la muerte de Juárez, la revuelta de la Noria, encabezada por Porfirio Díaz, encontró terreno favorable gracias al divisionismo político de Zacatecas.

### El vehículo de las ideas en el siglo XIX,

los periódicos, se han constituido (y hasta la actualidad) como una plataforma de los políticos, de cualquier filiación o partido al que pertenezcan. Además de las históricas publicaciones periódicas originarias de un gran ejercicio periodístico, como *La Gaceta de México* (de Juan Ignacio María de Castorena Ursúa Goyeneche y Villarreal, zacatecano universal, primer periodista de América) y el *Correo Insurgente* (de José María Cos), durante el siglo XIX circularon casi 350 publicaciones distintas, entre panfletos, boletines, periódicos, revistas, hojas pasajeras, algunas de larga duración y otras con una vida muy corta no más allá de uno o dos números. Los títulos fueron variadísimos y hasta sorprendentes y humorísticos. Sus líneas editoriales: mordaces, religiosas, críticas, socialistas, sindicalistas, propagandísticas, meramente informativas o literarias. Había órganos de información de sociedades de empleados, mercantiles, de economía política y demás. Aquí una pequeña muestra de sólo algunos que circularon en la capital del estado.

CUADRO 5. PERIÓDICOS DE LA CIUDAD DE ZACATECAS EN EL SIGLO XIX

<i>Nombre</i>	<i>Línea</i>	<i>Periodo</i>
<i>El abanico</i>	Periódico dedicado a la ilustración de la mujer, literario, de Economía Política, etc.	1826
<i>El barretero</i>	Semanario del pueblo y para el pueblo	1897-98
<i>Bandurria</i>		1873
<i>El Celaje</i>	Revista de literatura, ciencias y artes	1877-78
<i>El Demócrata</i>	Semanario liberal de la política y variedades. Órgano de la Convención Liberal Zacatecana	1892
<i>La Discusión</i>		1869
<i>Don Fulano</i>	Semanario de variedades	1897

<i>El Eco de la Opinión</i>	Periódico semanal de política y variedades	1895-96
<i>La Época</i>	Periódico de información política	1889
<i>El Fénix Zacatecano</i>	Periódico político	1836
<i>Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas</i>		1829
<i>El Gato</i>		1844
<i>El Imparcial</i>	Periódico político- literario	1839
<i>La Instrucción del Pueblo</i>	Semanario católico	1897
<i>El Jornalero de la Prensa</i>		1870
<i>Juventud</i>	Periódico de información	1895
<i>La Lámpara</i>		1857
<i>El Liberal</i>	Periódico destinado a promover el mejoramiento de las clases sociales	1891-96
<i>Máscara</i>	Periódico de oposición	1885
<i>El Meteoro</i>	Periódico que postula al C. Benito Juárez para Presidente de la República	1871
<i>La Murga</i>	Periódico independiente	1884
<i>Nube.</i>		1871
<i>El Pasatiempo</i>	Periódico político literario	1829

<i>El Orden</i>	Periódico político y de intereses generales	1892
<i>El Progreso</i>	Semanario político e independiente, de literatura y variedades	1899
<i>El Radical.</i>	Periódico político	1873
<i>La Razón</i>	Periódico político	1884
<i>Sin Razón</i>	Periódico independiente	1884
<i>La Sombra de Robespierre.</i>	Periódico Oficial	1859-60
<i>El Tribuno</i>	Periódico científico y literario, destinado especialmente a sostener los derechos de los estudiantes	1882
<i>El Tribuno del Pueblo</i>		1870
<i>La Unión Zacatecana</i>	Periódico político	1884
<i>El Vale Coyote</i>	Periódico dominiguero	1897
<i>La Verdad</i>	Periódico independiente, político y literario	1873
<i>Zacatecano</i>		1844

Fuente: elaboración propia con base en Carrasco Puente (1951).

En el siglo XX y luego de los trasiegos iniciáticos revolucionarios, los periódicos trataron de cambiar el estilo y modelo en su forma de comunicación de ideas. Sin embargo, permanecieron con muchas de las maneras del siglo XIX. Se alineaban a fuerzas políticas determinadas, como el *Amigo del Pueblo* y *El Demócrata* que apoyaban al católico Rafael Ceniceros y Villarreal. *El Estado* apoyó al Partido Liberal arremetiendo contra Ceniceros, el clero y los grupos de políticos católicos que lo apoyaban. No huelga decir que los periódicos, como vehículos de las ideas, abonaron mucho para dar a conocer

la situación real, económica y política de la ciudad y, de paso, enconar a unos contra otros en el marco de la vida pública zacatequense.

### **Crisis económicas, políticas y educativas,**

son el signo de los tiempos decimonónicos; unas fueron el detonador de las otras. No se dieron en épocas bien señaladas; se puede decir que fueron casi permanentes. Su consecuencia y herencia de miserias atravesó la línea de las centurias y durante el siglo XIX Zacatecas continuaba teniendo a la mayoría de su población en los márgenes de la pobreza y la ignorancia. Los obreros y los campesinos poco o nada tuvieron que agradecer al «orden y progreso» de finales del siglo XIX. Los primeros se agruparon en sociedades mutualistas para aliviar su precaria situación. Los segundos fueron despojados de sus tierras y desprotegidos por el sistema, teniendo que convertirse en peones de hacienda, acasillados («atrapados») por las deudas obligatorias.

La economía creció a finales del siglo XIX gracias al desarrollo de los latifundios cercanos a la capital. En las haciendas aledañas se producían objetos simples, complemento de una economía de consumo interno, amén de los productos abastecidos desde lugares más lejanos. La venta de objetos por las plazas e incluso casa por casa se convirtió en un bien, pero también en un mal. Los vendedores ambulantes (llamados mercachifles, chiquigüiteros y buhoneros por llevar sus mercancías en cajones o chiquigüites) se encargaban del abasto pero también originaban una fuerte y seria competencia a los comerciantes establecidos. Esta situación enfrentó a unos y a otros en pleitos legales donde la justicia hubo de intervenir para buscar el mayor beneficio de la sociedad.

Desde la fase independiente, entre el fragor de las guerras, las asonadas y los pronunciamientos políticos, la ciudad de Zacatecas no tuvo oportunidad, como en muchas partes del país, de encontrar la vía del establecimiento de un sistema fuerte de abasto de bienes. En los últimos 20 años del siglo XIX, la manufactura comienza a sobresalir, por ejemplo en materia textil, aprovechando el recurso ganadero ovino. Luego de abastecer a la ciudad, de los talleres artesanales y mecanizados eran enviados productos varios a estados como Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, México, Hidalgo, Jalisco y Puebla. El pescado de las costas de Michoacán y el queso de Aguascalientes. En Zacatecas se vendían mantas, cobijas, ropa, sombreros y jabón de Puebla.

Los cueros y sus derivados llegaban de Michoacán. La cerámica de esa región y de Guadalajara. De México, hierro y acero.

La inversión de capital foráneo estuvo limitada en la minería de la ciudad; los pequeños capitales fueron locales o regionales y con muy poca incidencia. La elaboración artesanal predominó sobre la producción de cosas manufacturadas o más elaboradas, con un grado mayor de mecanización: la fuerte competencia de la producción europea (inglesa, francesa y alemana) contra la manufactura y la artesanía local y regional. El sistema de trabajo en el sector agrícola aledaño a Zacatecas, con base en el endeudamiento de los peones y el trabajo semiservil, contra un sistema de trabajo asalariado (casi ausente) como formas pre capitalistas de explotación económica. El sistema bancario o financiero muy arcaico, con la proliferación de agiotistas, como un mal necesario para activar hasta lo posible los sistemas económicos locales y regionales. El predominio de los metales preciosos (el oro y la plata) en el comercio exterior. En suma, la situación económica hasta la primera mitad del siglo XIX, tuvo rasgos y prácticas comunes por la ausencia de un poder político y administrativo central tan fuerte como para activar cambios más favorables.

A finales del siglo XIX. Se puede observar un panorama general en la ciudad en varios órdenes, pormenorizado en esos segmentos de la población tan diversos pero importantes para el desarrollo de sus habitantes. Tal es el caso del sector educativo y del sector laboral.

Del primero, tenemos un retrato como el que aporta Amaya Monseñat Sánchez Sánchez en el mundo de la educación primaria y sus contextos económicos. En el ámbito local el apoyo del régimen porfirista se reflejó en acciones como el establecimiento de varias escuelas de diversos niveles educativos, además de que existió la fuerte intención de construir un vínculo entre la enseñanza y la civilización. La intención del régimen porfirista se concentró en un tipo determinado de educación, también estaba acorde a una educación con rasgos europeos, con la boga de los grandes educadores y tratadistas de ese continente, como Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) y Friedrich Fröbel (1782-1852), en seguir con el patrón de desarrollo económico que inicialmente no fue adecuado al contexto económico y social de la nación. Probablemente, esta fue una de las problemáticas principales con las que se encontró la implantación de un sistema uniforme de educación en

la ciudad. El proyecto de modernización y progreso del régimen porfirista permitió un crecimiento económico único que México no había tenido en toda su historia. Zacatecas en esta época tuvo una situación de rezago, su modernización fue endeble y no pudo afilarse al ritmo económico que la política porfirista central imponía. Así, a finales del siglo XIX, la entidad y la ciudad en particular tenían contrastes marcados entre una prosperidad general y algunos aspectos del atraso social y educativo como parte de las condiciones deseables a la modernización. Hubo una firme convicción para acatar los propósitos del Estado educador con respecto a emancipar las conciencias de la población a través de una adecuada formación educativa. Se realizaron acciones significativas: se fundaron más escuelas para niños y niñas, se atendió la instrucción de las personas adultas, se estableció un plantel en la cárcel para varones, se fomentó la alfabetización de los soldados, se crearon dos escuelas normales –una para cada sexo–, se impulsó la formación de profesionistas en el Instituto de Ciencias, se brindaron conferencias a la población en general y se promovió la capacitación en artes y oficios, sobre todo para los sectores más vulnerables.

De acuerdo con Norma Gutiérrez Hernández, durante el periodo porfirista el gobierno del Estado de Zacatecas y el Ayuntamiento de la capital fueron las instancias encargadas de administrar y controlar la educación pública en la ciudad. Ambas instituciones tuvieron como consigna principal la instrucción y su óptimo funcionamiento: que todos los niños y niñas de edad escolar asistieran a los planteles y recibieran una formación acorde a los tiempos modernos. También querían se cumpliera la legislación educativa. La realidad financiera de la Asamblea de la ciudad en los albores del Porfiriato mostró que, a pesar de tener su plan de arbitrios y hacer la recaudación correspondiente, no se alcanzaban a cubrir los gastos. Incluso, en años posteriores ni siquiera pudieron hacerse los más indispensables y tuvo que reducirse el gasto a la instrucción pública. La Asamblea, como cabecera del partido, tenía como función principal el velar por los intereses de la población, dentro de las principales atribuciones que le competían, de acuerdo con el Reglamento Económico Político de los Partidos, en la fracción 17°, se encontraba la de «crear el mayor número posible de escuelas en el municipio y proveerlas de los útiles escolares». Esta corporación estuvo compuesta por regidores o municipales, síndicos, jueces de paz y suplentes, todos ellos elegidos anualmente.

En el segundo sector, el laboral, con el surgimiento de las fuerzas obreras que devienen de una tradición gremial artesanal y que viven los cambios a toda prisa que en Europa ya se habían dado desde finales del siglo XVIII. Según ha estudiado Alejandra Judith Rivas Hernández, en el proceso económico no se debe pasar por alto la participación de importantes actores sociales del mutualismo y del mutuo-cooperativismo, que se movieron con base en acciones, coyunturas y acontecimientos, que si bien estaban articuladas al ámbito político, desarrollaron un proceso de formación y fortalecimiento de la sociedad civil. Los ejemplos representativos en este rubro mutualista fueron Antonio Chávez Ramírez, abogado; José Inés Medina, artesano-minero y el primer comunista local, Mariano Mariscal, impresor, impulsor-artífice del primer mutualismo en Zacatecas, y cuyo pensamiento coincidía con los anhelos asociacionistas de Pedro Adame, dirigente de la Mutualista Obreros del Porvenir de Minillas en 1881: «A nadie se le puede negar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente para cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República pueden hacerlo para tomar parte de los asuntos políticos del país». En este enunciado local se sintetizaba el horizonte doctrinal del primer socialismo mexicano, que nunca aceptó la escisión entre el hombre económico y el hombre político, es decir, el ciudadano fuera artesano-obrero o no, «reagrupando lo social con lo político en una sola esfera».

### **El desarrollo material de la ciudad**

con obras públicas fue limitado; o si acaso a lo más urgente y coyuntural, como las mejoras más notables al camino principal de la calzada de la capital del estado a la villa de Guadalupe, pues el tráfico, hasta antes de 1840, se hacía por una senda difícil y peligrosa; a veces había necesidad de caminar por el lecho del arroyo y ascender por pendientes bastantes pronunciadas. Se hizo un rebaje en faldas y flancos de cerros de un largo trayecto, empleando barrenos de pólvora y el trabajo manual de muchos peones. La obra duró dos años y benefició el trasiego de metales, semillas, pasturas, leña, comestibles y pasajeros. A la par, se construyó el puente San José en la plazuela de García, en la ciudad de Zacatecas; con ello se facilitó el tránsito entre el lado sur y el norte de aquella parte de la población. Poco después, otra obra fue ejecutada en la salida al camino de Fresnillo; se le conoció como el «Rebaje», siendo promovida por el gobernador Santiago Villegas en 1842.

Otra obra de cierta importancia: el embovedado en la ciudad para la conducción de las aguas pluviales. En el año 1866 Porfirio Valdés presentó un proyecto embovedado del arroyo principal de la ciudad de Zacatecas al ayuntamiento, debido a que siempre había sido un foco de infección. Este proyecto se puede considerar tardío para la ciudad, si se toma en cuenta que en Fresnillo, desde los años treinta de ese siglo XIX, ya se había emprendido una obra similar que encausaba las aguas pluviales en el entonces reducido centro del pueblo.

Antes, en 1862, un comité de damas voluntarias, encabezado por esposas insignes, o sea doña Josefa González de Auza y doña Mercedes Mercado de González Ortega, se dio a la tarea de recabar fondos útiles a los hospitales. Lograron recaudar, según el cronista del estado, Manuel González Ramírez, mil pesos; la cantidad entregada para las mejoras de los hospitales palió las consecuencias de ataques y asonadas contra la población zacatecana. El fragor de la problemática militar estaba en boga en muchas partes del país, y Zacatecas no era la excepción. Pero de manera cotidiana los hospitales tenían muchas carencias. El ambiente de un hospital decimonónico llegaba a ser hasta deprimente. A los nosocomios públicos acudían personas de escasos recursos o de otro tipo cuando las enfermedades o urgencias médicas no podían ser atendidas en los hogares. Los hospitales en Zacatecas funcionaban con muchas limitaciones y en edificios deteriorados y en malas condiciones. La higiene no campeaba en estos establecimientos y muchos de los decesos se debían al manejo antiséptico de los pacientes. Amén de que muchos de ellos preferían continuar su atención en sus casas, a base de medicamentos tradicionales como yerbas, emplastos, chiqueadores, ventosas, ungüentos y otros.

En el último periodo del siglo XIX, las obras públicas no fueron objeto de mucha atención por parte del gobierno. Había otros intereses como los cívicos, en el tenor de los festejos patrios. La Junta municipal encabezada por el jefe político en turno de la capital y el ayuntamiento con los secretarios y comisionados si apenas proponían, por ejemplo, la reunión de donativos, principalmente de empresas mineras y comerciantes para al construcción y emplazamiento de monumentos a héroes como J. Jesús González Ortega y Miguel Auza. El primero se logró el 15 de mayo de 1898; el segundo hasta el 30 de abril de 1908.

A decir de Lidia Medina, la obra pública estuvo limitada a la reutilización de espacios coloniales y su readecuación sobre todo para el servicio público. El antiguo palacio del minero Manuel de Rétegui fue acondicionado para albergar los poderes legislativo y judicial; el palacio municipal construido a mediados del siglo XIX fue adaptado para incluir el servicio de otros departamentos y de la cárcel pública. En la antigua Real Caja fue instalado un juzgado de distrito y oficinas de correo. Los conventos e iglesias liberados por las Leyes de Reforma (de desamortización) reutilizados para hoteles, cuarteles militares, escuelas, vecindades o, en el peor de los casos, dejados a la ruina que da el tiempo.

Es de reconocer que en el cuadro deprimente de una ciudad abandonada a su suerte por las autoridades, se hicieron esfuerzos para emprender obra pública en materia de abasto de agua y en un poco de infraestructura para la salud pública: el hospital civil construido en las lomas del Calvario (donde está actualmente el centro cultural); el mercado de frutas y verduras, llamado Jesús González Ortega, en el corazón de la ciudad; el rastro municipal a la salida a Guadalupe (actualmente Escuela de Minas de la Universidad Autónoma de Zacatecas); la instalación de tuberías para agua, albañales y baños públicos; la construcción y reconstrucción de jardines (plaza mayor o de armas, alameda, plazas Miguel Auza y de García); y el reacomodo de la vialidad urbana con empedrado y embanquetado. Pese a lo anterior, es menester hacer un ejercicio de imaginación retrohistórica para recrear la imagen de la ciudad en tiempos aciagos, ya del siglo XIX, ya de la primera mitad del siglo XX. Casas arruinadas, terrenos baldíos, pocas banquetas deterioradas, vendavales de tierra en tiempo de fuertes vientos. Muchas personas, año, tras año (como hasta ahora) con la deuda de las contribuciones por la tenencia de fincas urbanas.

Una de las obras más importantes, aunque de inversión federal, la vía del ferrocarril central México-Ciudad Juárez, en su recorrido por el estado, culminó con el tendido de vías en el tramo Guadalupe-Zacatecas y en la construcción de las estaciones correspondientes. En 1880 se inauguró ese tramo con una extensión de 6.5 kilómetros. La obra concebida y proyectada por el entonces gobernador J. Trinidad García de la Cadena contó con capital de inversionistas locales y del gobierno estatal. Dos años después, el gobernador Jesús Aréchiga emitió un decreto para que los ingenieros Pedro Espejo

y Luis G. Córdova fabricaran un sistema de trenes interno que enlazaran con la estación del ferrocarril. El tren de mulitas iba de la ciudad de Zacatecas a la villa de Guadalupe y desde la estación ferroviaria hasta el barrio de San Francisco, pasando por las actuales calles de Morelos, Hidalgo, Juan de Tolosa y Matamoros. Esta red de comunicación se completó con la mejora de los caminos que entraban y salían de la ciudad y con líneas telefónicas enlazadas con las telegráficas. Para 1887, la telefónica central de Zacatecas estaba conectada con veintiún de las principales poblaciones del estado y con las capitales de la entidades vecinas. En 1882 se introdujo la energía eléctrica y un sistema urbano de alumbrado que fue ampliado en 1891. Esta obra culminó en el periodo porfirista en 1907 con la introducción del servicio a más dependencias del gobierno y a algunas casas habitación del centro de la ciudad. Un mercado de carnes fue inaugurado al norte del palacio municipal (hoy rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas). El hospital civil (actual hospital San José) fue reubicado a un lado del templo de San Juan de Dios. Tenía cuatro salas, una farmacia, dos patios, un cocina y un almacén.

### **La evolución demográfica**

deja poco a saber sobre su desarrollo respecto de la población mexicana durante el periodo virreinal y hasta 1895, año del levantamiento del primer censo nacional. En 1857 se efectuó un censo de la población de la ciudad de Zacatecas. El padrón, propiamente dicho, señaló que la capital del estado contaba con 21,417 habitantes. El censo de ese año es uno de los mejores y más completos para esta ciudad, antes del ya mencionado primer censo nacional de 1895. En el padrón de 1857 se detalló información sobre edad, sexo y origen; también contiene informes acerca de las ocupaciones de la población masculina. No se especifican relaciones de parentesco y estructuras familiares. El padrón refleja un comportamiento inalterado de las principales ciudades mexicanas de la época: el número de mujeres es dominante y representan las categorías principales de adultos en edad productiva o de trabajo. En total, el padrón registró a 9,137 hombres y a 12,275 mujeres, el 42.7 y el 57.3% respectivamente. Según el mismo documento localizado en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, el 19.3% de los hombres y el 18.4% de las mujeres residentes en la ciudad en cuestión provenían de otro lugar o habían nacido fuera. La tendencia de inmigración –según Sonia Pérez To-

ledo y Herbert S. Klein— de las personas en edad productiva que arribaban a la ciudad en esa época, eran solteros y no llegaban en grupos familiares. Así, según el padrón, 7,372 hombres fueron registrados como oriundos de la ciudad; 10,016 mujeres con esa misma condición. En cambio, de otros lugares del estado provenían 1,349 y 1,882 respectivamente. De México, que podía ser de cualquier ciudad de la república, llegaron 312 hombres y 356 mujeres. Del extranjero, provenían 104 hombres y 21 mujeres. Un inusual patrón que se desprende del padrón en cuestión, indica que el promedio de edad de la ciudad era más bien alto, de 26 años, en el grupo de edades más importante, con un 31.5%

Las actividades preponderantes para los hombres: la minería y la agricultura; para las mujeres, los servicios domésticos. A las mujeres inmigrantes les parecía más atractivo ir a la ciudad de Zacatecas a emplearse en tales quehaceres. La minería acapara el mayor número de trabajadores, 1,781, seguidos por los 1,424 dedicados a algún oficio artesanal. El tercer lugar lo ocupaban los de servicios con 840 empleados, La minoría de los activos zacatecanos decimonónicos (hombres) estaba en el clero, con 23 sujetos. La nómina total de trabajadores se elevaba a 5,793 individuos. Los extranjeros más bien se dedicaban a las llamadas profesiones liberales y al comercio: menos del 2% de la fuerza de trabajo. Los inmigrantes representaban casi la cuarta parte de la fuerza de trabajo; un 74% provenía el interior del estado.

Con respecto a otras ciudades mexicanas, Zacatecas se constituía en una ciudad muy provincial, pequeña, con un crecimiento casi nulo en la primera mitad del siglo XIX, con una declinación de su principal actividad, la minería.

Es interesante cómo este censo de 1857 proporciona información sobre el estado civil de toda la población: el matrimonio casi siempre se practicaba para ambos sexos, a los quince años de edad. De tal manera que en los grupos de 25 a 29 años de edad, la mayoría de los hombres y las mujeres ya estaban casados. Pero después de los cuarenta años de edad, predominaban las mujeres viudas y solteras.

Las mermas en la población provenían de las enfermedades más frecuentes. Enfermar o morir pasó a ser de un acontecimiento del ámbito privado al público, un asunto de políticas públicas a través del interés del gobierno porfirista expresado en el levantamiento de diferentes informaciones acerca

del estado de salud de la población, las enfermedades más frecuentes, la aplicación de los adelantos en la medicina y el servicio que prestaban los nosocomios. De las prácticas en medicina provenientes de la época virreinal (como las sangrías y la atención de partos) se pasó a mediados del siglo XIX al uso de las primeras vacunas y a reconocer algunas fuentes de muchas enfermedades: las aguas estancadas, la trasmisión a través de animales y la tipificación de epidemias. Dice Hesby Martínez Díaz que como parte de los avances en salud, en la ciudad se aplicó el uso de una nomenclatura para la estadística de las defunciones: enfermedades generales, del sistema nervioso, de los órganos y los sentidos, de los aparatos circulatorio y digestivo, de la piel, de los órganos de locomoción, entre otras. Los habitantes de la ciudad, al inicio del siglo XX, padecían más de diarrea y enteritis, neumonía, enfermedades del corazón, bronco-neumonía, congestión y hemorragias cerebrales, tifo exantemático, afecciones de las arterias, viruela, escarlatina, hernias, obstrucciones intestinales, tos ferina, afecciones del hígado y sarampión.

Es a finales del periodo porfirista cuando la ciudad y el resto del estado comienzan a dibujar su destino en la movilidad de su población activa que muestra las primeras emigraciones a Estados Unidos. Las oportunidades de empleo escaseaban (siempre lo habían hecho, siempre están presentes) y muchos hombres y mujeres inician su periplo de ida y vuelta por la primera puerta de salida de México para los zacatecanos: El Paso del Norte, Ciudad Juárez, y El Paso, Texas.

### **El mosaico de actividades en la ciudad**

registrado en 1857, es enorme: un total de 135 trabajos diferentes. El primer lugar lo ocupa el de operario de minas, con 1,721 trabajadores. Las actividades siguientes de mayor importancia en el padrón, con al menos una centena de individuos son: comerciante, doméstico o sirviente, jornalero, zapatero, sastre, doméstica, panadero, dependiente, carpintero, herrero y albañil. Se encontraban actividades curiosas pero menos practicadas: gamucero (que trabaja con pieles gamuzas y otras afines), colegial, tapiador, fogonero, desagador y obletero (persona que hace o vende obleas). En la lista de actividades sólo estaban registrados dos profesores. Son importantes también: escribanos, dulceros, aguadores, carniceros, barberos, serenos, canteros, pintores, veleros, sombrereros, tocineros y músicos. De éstos últimos, años más

tarde, Fernando Villalpando caracterizaría a la cultura decimonónica en plena etapa porfirista. Pasó a formar parte de la Banda de Música del segundo batallón que tenía bajo su cargo el general J. Jesús González Ortega. Por eso compuso sendas piezas dedicadas al orgullo de San Mateo, Valparaíso, que para entonces pertenecía al partido de Fresnillo: Marcha Fúnebre «General González Ortega» y Marcha «Batallón González Ortega». Villalpando fue un consumado músico: tocaba el corno, el clarinete y, al final, el violín para dar culmen a una carrera de instrumentista. Sus esfuerzos lo llevaron a considerar que la educación musical debía formar parte de la educación formal en las escuelas. Sus domingos no fueron de vocación rezandera, porque en esos días del Zacatecas decimonónico, fundó, como director de la Banda Municipal y de la Orquesta del Instituto de Ciencias, la Academia de Música Zacatecana. Organizó también la asociación Propaganda Musical Zacatecana que derivó en las Escuelas Dominicales. De la calle de Arriba (hoy Guerrero) al callejón de Rosales y a la calle Allende, Villalpando hizo sonar su educación musical y su vocación por la enseñanza de este bello arte. Las sonatas de educación musical de cada domingo zacatecano, dieron frutos y aumentó de dos a doce, con enseñanza gratuita, de diez a doce del día, antes del ángelus y de la misa del mediodía. Los que se preparaban como maestros, en las escuelas normales de la ciudad, aprendieron a musicalizar sus didácticas, pedagogías y metodologías de la enseñanza. Al compás de «La mariposa», «La Lectura», «Las Vacaciones», «El Recreo», «Mi dulce hogar», «Un beso a mi Madre» y otras más, Fernando Villalpando condujo a los futuros mentores a tocar las notas de su deleite y contribución de la música a la enseñanza.

Y de la calle de Arriba a Columbia, Estados Unidos, las notas del maestro zacatecano se escucharon al otro lado del río Grande, en la conmemoración del IV Centenario del Encuentro de dos mundos, en 1892. Ahí estrenó su «Salutación Americana» Murió en 1902, un año después de que fundara otro ambicioso proyecto: «La Lira Zacatecana», publicación dedicada a la edición de piezas musicales.

En el tranquilo devenir, la vida iba y venía por las calles de la ciudad donde asomaban los primeros establecimientos de diversión. Los zacatequenses giran como mariposas alrededor de dos luces principales: los teatros habilitados como centros del novedoso cinematógrafo y las iglesias. En los primeros, de acuerdo a indagaciones de María del Rosario García Chávez,

las funciones primigenias comenzaron desde el siglo XIX, en 1880, con proyecciones de las llamadas siluetas zacatecanas, una serie de 208 personajes conocidos en la ciudad entre los que se encontraban el doctor Ignacio Hierro y los músicos Fernando Villalpando y Genaro Codina. Eran eso, siluetas proyectadas con un juego ingenioso combinado de dibujos, figuras y luces. Las primeras exhibiciones cinematográficas de la ciudad, sin una fecha precisa, se dieron entre finales del siglo XIX y principios del XX. Carlos Mongrand fue el primer empresario en traer a la ciudad el cinematógrafo, el 20 de julio de 1902. Al parecer, Salvador Toscano, en gira, llegó a Zacatecas en 1898 con la máquina prodigiosa que exhibía vistas animadas.

### **Cuando Porfirio Díaz ascendió al poder**

su era gubernamental estuvo contextualizada en Zacatecas por el segundo mandato de Trinidad García de la Cadena, compadre del mismo presidente de la república. García de la Cadena apoyó la formación del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas y el sostenimiento de hospitales para los trabajadores de las minas. Contendió por la presidencia del país y la perdió frente a otro compadre de Díaz, al general Manuel González. En 1886 fue capturado en San Tiburcio, partido de Mazapil, el general zacatecano Trinidad García de la Cadena, por haberse sublevado contra el gobierno de Porfirio Díaz, el 1 de noviembre, dos días después, fue fusilado. Es significativa la participación política de este general de división que se levantó en armas cuando Benito Juárez fue reelecto como presidente. Apoyó los movimientos de La Noria y Tuxtepec a favor de Porfirio Díaz. Cuando éste terminó su primer mandato, García de la Cadena se presentó a elecciones a contender contra el general Manuel González. Pese al apoyo que tenía García de la Cadena en el norte y occidente en los estados de Zacatecas, Jalisco, Michoacán y Nayarit, perdió la contienda electoral pero se ganó la enemistad franca y peligrosa de don Porfirio. El militar oaxaqueño la tomó en serio y contra la persona de García de la Cadena. Sin embargo, éste logró convertirse en gobernador de Zacatecas. En su periodo impulsó la educación básica, normal y científica. Cuando Porfirio Díaz se reeligió en el año de 1886, García de la Cadena se levantó en armas. Luego fue perseguido hasta que cayó en una emboscada. La orden de Díaz ha de haber sido: «mátenlo en caliente». La sombra de la muerte del general nacido en Tabasco, Zacatecas, le daría un amargo sabor

de boca a don Porfirio. Días después del asesinato de García de la Cadena, en una ocasión que el presidente pasó por Zacatecas en su pulman de ferrocarril rumbo a ciudad Juárez, una muchedumbre se dio cuenta de este suceso: se apostó en la estación de ferrocarril y apedreó al carro del presidente al grito de ¡Viva García de la Cadena! De regreso, se dice que don Porfirio cruzó a las tres de la mañana por la estación de Zacatecas y así pasó inadvertido, para evitar la furia de los zacatecanos partidarios del general asesinado en Mazapil. La muerte de Trinidad García de la Cadena se puede tipificar como el primer asesinato político de importancia que perpetró Porfirio Díaz.

La consolidación del control del país por parte de Porfirio Díaz repercutió otro tanto en el estado: Jesús Aréchiga, estuvo un periodo largo, interrumpido por algunas gubernaturas intermedias interinas.

En este lapso la depreciación de la plata causó problemas en el sector minero, entre 1890 y 1905. Esto promovió la diversificación económica estatal y acentuó la participación extranjera en las principales negociaciones mineras (la mayoría de las haciendas de beneficio, en 1907, estaban en manos de empresarios anglosajones). Ante esta problemática, la emigración representó una alternativa de alivio a los conflictos económicos del estado. El regreso (parcial) al campo y a la actividad agrícola fue otra opción contra la recesión y los efectos de la modernización en la actividad minera. De todas maneras, al terminar el Porfiriato, Zacatecas estaba entre los estados más desfavorecidos del país. Pese a ello, la expresión cultural de la entidad se alineaba en las festividades religiosas para los más pobres, y para la clase más acomodada en veladas literarias, saraos, corridas de toros y en el naciente cinematógrafo.

Del ámbito educativo y de vida cotidiana se desprende lo siguiente. La Academia Zacatecana de Profesores fue instalada un 18 de julio pero de 1898. Estaba en plenitud el Porfiriato y los mentores de entonces, al menos en la capital zacatecana, se preocuparon por organizar mejor las tareas inherentes a su actividad docente. ¿Cómo recrear el ambiente que se vivía en una escuela porfiriana zacatecana? Con unos cuantos datos es posible hacerlo. Es una escuela pequeña donde se enseña con las premisas del educador del momento, Justo Sierra, miembro del selecto club de los «Científicos». Se enseña, desafortunadamente, con base en la frase de «la letra con sangre entra». Es importante señalar que muchos de los profesores fueron improvisados en el arte de la enseñanza. Los docentes hicieron carrera formal de profesorado

pero adolecieron de una preparación adecuada, acorde a las exigencias de la sociedad. La metodología de la enseñanza primaria se circunscribió, en términos generales, en el tradicionalismo.

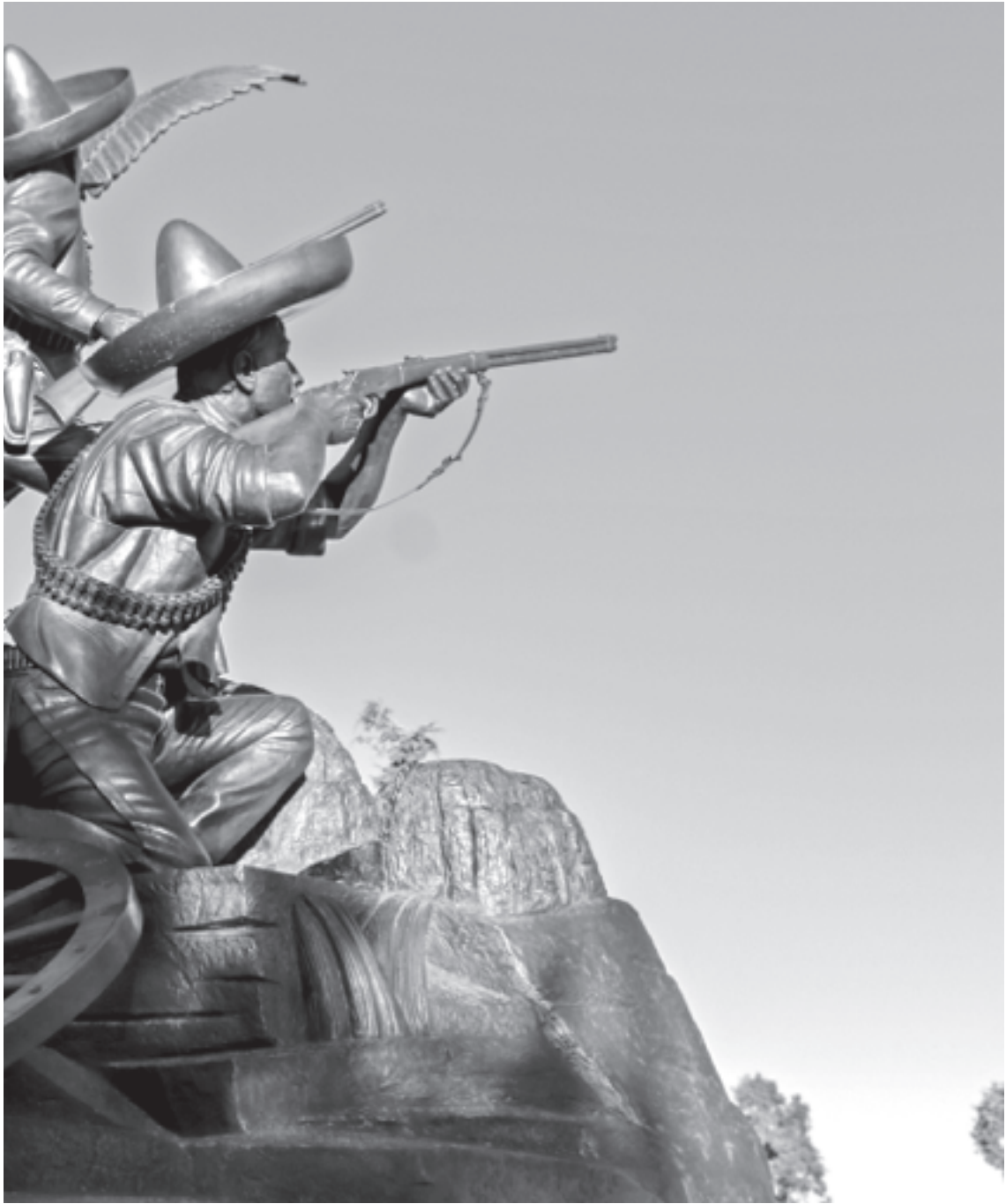
La educación de entonces debía de luchar contra verdaderos monstruos o grandes problemas sociales, ya el alcoholismo, ya la prostitución o la adicción al juego (ahora llamada ludopatía). De esta última, se extrae una nota del periódico *El Liberal*, el 29 de noviembre de 1891. En la página 2 se lee: «Numerosas familias conocemos –y conoce cualquier habitante de Zacatecas medianamente informado de los acontecimientos sociales– que habiendo tenido medios de vivir, unas hasta con opulencia, otras con bastante desahogo y otras siquiera con lo necesario según sus limitados recursos, quedaron reducidas a una miseria más o menos ostensible, en proporción a las facilidades de disimularlo que han podido emplear para ocultar su verdadera condición, ocasionada por la vergonzosa debilidad ya del padre, ya del esposo o bien del hermano que se ha dejado dominar por la pasión del juego, y acabando con todo o la mayor parte de los bienes que poseían». Los profesores también vieron cómo sus aulas se vaciaban con frecuencia, debido a la constante migración de trabajadores que se llevaban consigo a sus hijos. Entre 1895 y 1910 el estado de Zacatecas ocupaba los primeros lugares en migración en el ámbito nacional, motivada por el desempleo, la desarticulación del ramo minero y las crisis agrícolas. Los zacatecanos emigrantes a otros estados de la República se dirigían principalmente a Coahuila, Durango y Chihuahua en busca de trabajo, sobre todo en la industria minera. En la medida de lo posible los profesores porfiristas de Zacatecas pugnaron por instruir a sus alumnos en diferentes actividades que iban más allá de la adquisición de conocimientos. En el ámbito de la higiene escolar los profesores inculcaban a sus pupilos que tuvieran cuidados con su aseo personal. Los alumnos conocían la importancia de limpiarse y recortarse periódicamente las uñas; limpiarse la boca diariamente y conservar aseada la dentadura; peinarse todos los días y mantener la cabeza limpia, porque el cabello, decían los maestros, «es un adorno natural que embellece la figura humana». También se les recomendaba conservar limpio el cuerpo, especialmente la cara, los oídos, los pies y las manos; se les sugería a los niños lavarse cuando fuera necesario. La ropa debía estar limpia a la vista de los demás. Todo lo anterior estaba consignado para los profesores y los alumnos en el *Código moral y tratado de urbanidad*

*para uso de las escuelas del Estado*, una obra hecha en la imprenta y litografía de Nazario Espinoza, en 1890.

La ciudad después del porfirismo, según relata Marco Antonio Flores Zavala era «una comunidad pequeña con no más de 20,000 habitantes. Las rúas de los principales son siete u ocho, como máximo. Sus residencias muestran señorío y plusvalía. Las fachadas hermosas conviven con las redes de cables soportadas por postes clavados en las calles empedradas. Los alambres son de teléfono, electricidad y telégrafo. Se trata de las muestras del presuntuoso progreso material».

En ese contexto, con esa imagen de ciudad, Candelario Rivas estrenó el 12 de septiembre de 1910, en el teatro Calderón de la ciudad de Zacatecas, la marcha *El Centenario y Fantasía heroica 1910*. Las fiestas del centenario estuvieron en todo su esplendor en las principales ciudades del país. La orden del autor de la frase «Orden Paz y Progreso», el general Porfirio Díaz, fue celebrar con el máximo decoro y esplendor el aniversario 100 o Centenario del inicio de la revolución de independencia. En la celebración el esplendor se manifestó en algunos puntos de la ciudad. Además del jardín de Independencia, donde la estatua del ángel no llegó a tiempo para la celebración del centenario, el teatro Calderón acogió las resonancias de la música de Candelario Rivas. Enaltecer el espíritu de los habitantes de Zacatecas estaba en los planes de sus autoridades. Francisco de Paula Zárate, el gobernador del estado, encargó a Candelario Rivas diera la audición. No toda la población pudo asistir o tuvo acceso a la función. Muchas personas pobres y analfabetas rondaban el teatro el día del estreno musical. Las injusticias ya tenían un tono muy subido. La población más desfavorecida marcaría el compás de su propia marcha, rumbo a la lucha armada en el ya próximo mes de noviembre.





*Monumento conmemorativo del Centenario de la Toma de Zacatecas*



## LOS RETIEMBLES DE LA TOMA DE ZACATECAS

¿Qué aconteció antes de la lucha armada en la capital del estado? El 29 de noviembre de 1912 falleció en la ciudad de México, J. Guadalupe González, figura central del maderismo en Zacatecas. Al triunfo de la causa revolucionaria asumió la gubernatura de Zacatecas. A través de este personaje las ideas del llamado apóstol de la democracia repercutieron en el ambiente zacatecano.

El 30 de marzo de 1912 fueron celebradas las elecciones presidenciales en Zacatecas. Ese domingo la banda musical dirigida por el capitán segundo Miguel Durán ejecutó piezas valerianas y toscanas en el jardín Hidalgo (hoy Plaza de Armas). Se vivió una jornada electoral de sorpresas. Serían las primeras e históricas sorpresas electorales en Zacatecas.

El 22 octubre de ese año el gobernador J. Guadalupe González, solicitó una licencia para separarse de su cargo de gobernador. Tenía entonces 49 años de edad, era abogado y estaba casado. Entregó de manera interina el despacho de la gubernatura a Emilio Salinas. González estaba enfermo. Luego de una deliberación el Congreso Local le concedió una licencia de dos meses con goce de sueldo para que atendiera sus problemas de salud. El gobierno recayó entonces en el duranguense Rafael Ceniceros, uno de los vecinos ilustres e ilustrados de aquellos tiempos zacatecanos. Fue tertuliano, católico, liberal, narrador y poeta. El efímero gobierno maderista en Zacatecas finalizó por la muerte del gobernador González. Otros insignes maderistas zacatecanos no estaban ya en Zacatecas: Ramón López Velarde, el poeta jerezano, se encontraba en la ciudad de México; Roque Estrada radicaba en Guadalajara. Algunos otros más como Antonio Amaro, Manuel Caloca y Luis Moya Regis, ya habían fallecido en acciones de guerra o a causa de traiciones (muy usuales en aquellos días). En 1912 circulaban billetes de diez pesos con la leyenda del Banco de Zacatecas en el frente, con la figura destacada de Francisco García Salinas; al reverso estos billetes tenían un paisaje de la ciudad de Zacatecas. En ese año nació el artista José Kuri Breña.

El licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal estaba como gobernador interino de Zacatecas entre octubre de 1912 y enero de 1913, y constitucional durante el gobierno de Victoriano Huerta, entre el 1 de abril y el 25 de mayo

de 1913. Su formación en escuelas católicas y el seminario de Durango, no le impidieron para ser un activo militante y practicante de una beligerancia que se hizo constar el 26 de abril de 1913. Como gobernador del estado organizó un cuerpo de seguridad pública denominado «Leales de Zacatecas,» integrado por 500 hombres.

Las revoluciones, maderista y contra huertista distinguieron al estado por su lucha en busca de la paz y el desarrollo integral. Luis Moya encabezó la primera hasta su muerte. En la segunda se dejó un precedente histórico significativo en la famosa batalla de Zacatecas en 1914. En esta participaron figuras destacadas como Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera.

La mayoría de los desheredados lucharon en los dos frentes, el federal y el de los rebeldes; no tenían su familia cerca, porque precedían de otros municipios y hasta de otros estados. Fue una marea inmensa de miles de hombres y mujeres sacados de sus lugares de residencia, idos a la «bola» a veces sólo por seguir un ideal o unos objetivos no identificados reflexiva y conscientemente. Los remolinos de la guerra levantaron personas, casas y bienes; a muchas de las primeras las llevó a otros lugares. Esos remolinos arrastraron la tranquilidad de los zacatecanos quienes no sabían por cuál lado iban a llegar las calamidades. Porque hasta los propios revolucionarios tejieron su leyenda negra con robos, asesinatos, levas, violaciones y transgresiones a la tranquilidad de pacíficos hombres y mujeres que sólo ansiaban una vida de paz. En la ciudad de Zacatecas, en el año de 1913, sus habitantes hacían el esfuerzo por desarrollar su vida cotidiana con la mayor naturalidad, sin saber de la marea revolucionaria que se avecinaba y que meses después tocaría las puertas de la capital.

En 1914, el 20 de febrero, asumió el mando político y militar huertista en Zacatecas el general Luis Medina Barrón en sustitución del general Alberto Canseco. Medina Barrón gobernaría hasta el asedio de las fuerzas revolucionarias comandadas por los villistas. La autoridad de Medina Barrón ejercida en la ciudad de Zacatecas en términos reales, y en todo el estado en términos virtuales, debieron de formar partidarios de una y otra causa. En una situación de guerra, de revolución, las divisiones entre los ciudadanos son inevitables por diferentes razones como la afiliación política, pero sobre todo, por los intereses personales. Es claro que a una gran mayoría de los habitantes de Zacatecas no les importaban tanto estos menesteres, cuando

tenían necesidades apremiantes como conseguir alimentos para sus familias. Así, la etiqueta que pudo haber tenido Medina Barrón, seguramente no fue la de un salvador de la ciudad y el estado, pero sí de una figura de autoridad, para algunos, buena y para otros, mala.

En este contexto anterior a la batalla de Zacatecas con antecedentes en la llamada Batalla de 1913 –donde Pánfilo Natera había fracasado en su intento por apoderarse de la plaza– se enmarca la construcción del imaginario revolucionario.

La División del Norte estaba integrada por cuatro corporaciones dependientes del general Francisco Villa: el estado mayor, encargado de centralizar información y logística en combate como oficiales de órdenes; la escolta personal del jefe de la División del Norte integrada por cien elementos de reconocida capacidad y lealtad, denominada «Los Dorados»; la brigada de artillería comandada por Felipe Ángeles; y la brigada sanitaria.

Sabido es que por el recelo de Carranza contra Villa, el primero le pidió a Pánfilo Natera, y a Domingo y Mariano Arrieta, en Sombrerete, preparar el ataque contra la ciudad de Zacatecas, sin las fuerzas de Villa.

El 10 de junio Villa regresó a Torreón procedente de Chihuahua. Recibió un comunicado de Carranza donde le informaba que Natera había comenzado acciones bélicas en Zacatecas. Francisco Villa debía estar preparado por si era necesario su apoyo a la División del Centro. Ordenó el general Villa que fueran reparadas las vías a Zacatecas. Las fuertes lluvias impidieron estas composturas y el general Villa insistía a Carranza lo necesario de avanzar hacia Zacatecas con todas las fuerzas de la División del Norte. Luego, Natera falló su intento de tomar el Cerro de la Bufa y la estación de Zacatecas. El 15 y el 16 de junio salieron los primeros trenes de Torreón a Zacatecas, rumbo a Fresnillo. El 17, Felipe Ángeles partió con cinco trenes, tres con artillería, uno con armamento y otro con su estado mayor, servicio sanitario y proveeduría. El primer tren partía desde las ocho de la mañana y el resto uno cada quince minutos, pero hubo un retraso en el último tren debido al mal estado de la vía.

Entre el 18 y el 20 de junio partieron el resto de los trenes, completando un ejército de cerca de 20 mil hombres. Había tantos convoyes en Fresnillo que debieron ser colocados en los escapes entre esa estación y la de Calera. Villa llegó a la una de la tarde del 22 de junio a esta última estación, listo para

dirigir combate al día siguiente contra 12 mil soldados federales entre ellos tres mil irregulares nortños. Natera destruyó las vías cercanas a Guadalupe, que venían de Aguascalientes, para impedir el envío de refuerzos federales. Desde la ciudad de México se había enviado un tren con un millón de cartuchos destinados a las fuerzas del general Luis Medina Barrón, pero las municiones nunca llegaron.

Cuando llegó Villa a Zacatecas dio varias órdenes; una de ellas: la salida de un tren con plataformas para recoger cadáveres entre Zacatecas y Guadalupe. Las cifras varían, pero fueron cerca de 4,800 muertos de soldados federales y 3,000 de la División del Norte.

### **El 23 de junio de 1914**

el combate comenzó a las diez de la mañana, hora señalada por Francisco Villa, al disparo de un cañón. En las primeras horas se apoderaron del Cerro de Loreto, luego el de la Sierpe y después el Grillo. Las fuerzas federales leales al gobierno de Victoriano Huerta ocupaban la plaza con 12 mil combatientes y 13 cañones. Por los revolucionarios lucharon la «División del Centro», comandada por Pánfilo Natera, y la «División del Norte» de Francisco Villa y su experto artillero el general Felipe Ángeles, sumando en total 22 mil hombres y 38 cañones.

El 23 de junio y días anteriores fueron de duelos entre artillerías y con cruentos combates entre la infantería. Los revolucionarios desalojaron a los federales de sus fortificaciones y tomaron la ciudad. El día 23, ante la impetuosa ofensiva de los revolucionarios, los federales intentaron desesperadamente huir por el camino hacia Guadalupe; en ese tránsito encontraron la muerte gran cantidad de ellos.

El informe de Villa a Carranza sobre el parte de la batalla en Zacatecas: cuatro días de combate contra 14 mil soldados, capturados cinco mil prisioneros, doce cañones, nueve trenes y doce carros de ferrocarril con material de guerra. Destituido como subsecretario de guerra, Felipe Ángeles le pidió a Villa trenes y hombres para atacar Aguascalientes. Pero el plan no se concretó, porque Carranza impidió el paso de trenes cargados de carbón (combustible necesario para las máquinas) desde Monclova. Tampoco permitió el paso de municiones y armamento para la División del Norte, vía puerto de Tampico.

La batalla de Zacatecas un acontecimiento local y estatal, pero con influencia nacional, porque Villa, Natera y Ángeles ganaron la plaza al ejército federal, lo que marcó el principio de la caída del usurpador Victoriano Huerta.

**La visión de las cosas y los hechos de Encarnación Brondo Whitt,** médico, jefe de la Cruz Roja en la Brigada Juárez, comandada por el general Calixto Contreras, dejó un valioso testimonio sobre la batalla de Zacatecas y los marcos de la ciudad. El diario de Encarnación Brondo se inscribe en el tratamiento de asuntos y tópicos alrededor del conflicto de las fuerzas revolucionarias de Francisco Villa. Es así como afloran los ejes del relato en cuanto a sus actores principales, los lugares y los hechos. La recreación del conflicto es extensiva por la temporalidad que abarca. El cambio de dirección en la lucha armada se plantea con la importancia de la batalla de Zacatecas en una pintura de la revolución del norte de México, entre villistas y federales. Brondo da importancia a todo lo que aconteció con la División del Norte durante 1914, del ascenso y caída de esta poderosa facción revolucionaria. El ritmo narrativo se acopla a los trabajos y los días de 1914, un ritmo que evoca el tiempo de la Revolución y de la memorable batalla de Zacatecas. El narrador se vale de descripciones sobre espacios y acciones, de contados diálogos directos y de recursos menores como el acopio de datos o informaciones más concretas (como las distancias en el tendido de las vías de ferrocarril, desde la ciudad de México hasta El Paso, como puntos históricos por donde transitó la División del Norte). Cuando el tren hace parada para que los expedicionarios bajen a depositar lo comido en la tierra, se arma la bulla. El tren emprende la marcha y los más atrasados van fajándose la ropa, apurados a subirse a un vagón. La piojera es generalizada, hasta el médico Brondo tiene que espulgarse de vez en vez.

El 17 de junio ya estaba la expedición en la estación San José, cerca a la ciudad de Fresnillo. El médico la ve a lo lejos, calcula que está a cuatro kilómetros de distancia, «a la falda de un monte y a la orilla de un río». Divisa desde su carro la blanquizca torre de un campanario. Por la posición y la altura del terreno, debió ser la pequeña torre de la iglesia de Santa Ana la que estaba viendo. Es comprensible imaginar que la panorámica en aquel tiempo, desde la estación a Fresnillo es clara y libre de obstáculos. La vegetación

es más de pastizal que de árboles grandes como los huizaches y mezquites. La expedición cuenta con un carro comedor, donde sólo les servían a los militares de mediano y alto rango. La soldadesca común yanta en el suelo cerca de los trenes, donde las mujeres hacen cocina al aire libre, preparan la comida y café.

Las andanzas médicas de Brondo Whitt se remiten a anécdotas y atenciones en el carro de curaciones a su cargo, emplazado, primero en la estación de Calera. Recuerda que una vez en Torreón le dijo Villa sobre un herido: «cuídemelo como la niña de sus ojos, que es muy puntual». Con lo de puntual se refería a los toros de cuernos puntiagudos, por valientes y embestidores. Los trenes quedaron fuera de la línea de fuego. Sólo se emplazó más adelante –en Morelos, en las inmediaciones de Hacienda Nueva y la Pimienta– el carro hospital de las brigadas de Felipe Ángeles. El jefe del cuerpo sanitario era el doctor Silva, con dos auxiliares, un aragonés (el doctor Planter) y un enfermero alemán (el doctor Wischmann). Los carros de curación son varios. Brondo tiene el suyo, a un lado del de un tal Camachito. Son emplazados adelante, más cerca de la línea de combate, en el kilómetro 722 de la vía férrea, contando que el kilómetro cero está en ciudad de México. Reciben los dos a un herido de granada: Camacho dio el cloroformo y Brondo practica la amputación en el tercio medio del antebrazo.

La curación que más practicaban los médicos en campaña como Brondo, en un 80% de frecuencia: lavar la herida por fuerza con una solución de jabón verde; se completaba el lavado con agua oxigenada para deshacer las costras de sangre desecada; se tapaba la herida con gasa. Cuando la herida fuera más grave, además se aplicaba tintura de yodo. Los proyectiles de las armas eran en su mayoría alargados y delgados de tal manera que cuando no tenían desvío de trayectoria en el cuerpo, hacían heridas con salida «limpia». Brondo llegó a ver a un hombre al que le entró una bala por la nariz y le salió por el occipucio, sin daño cerebral alguno. Brondo, haciendo uso de las memorias de Felipe Ángeles, matizó lo que éste narró. Por ejemplo, cuando Ángeles consigna en su diario que a uno de sus soldados le estalló una granada en la mano, no escribió que una parte del cráneo voló hasta incrustarse en el muslo de otro soldado.

El día 22 de junio Brondo atiende un parto malogrado; a la orilla del kilómetro 722 de la vía sepulta a un niño que salió muerto del vientre de

su madre. El médico relata que Villa ya había pasado inadvertido para él (y para muchos más) y que el centauro del norte ya estaba en las cercanías de Zacatecas. Con esa llegada se irá el tedio en el carro de curaciones de Brondo. La llegada de Villa augura un gran movimiento en la línea de fuego y, por supuesto, una cantidad mayor de heridos. Muchos de los heridos no llegan hasta el carro de Brondo, porque prefieren los carros de curación más delanteros o porque se mueren en el camino. En el kilómetro 721, a mano derecha de la vía (viendo hacía el sur), se habilitó un panteón para sepultar a los soldados muertos. Los médicos se ayudan entre sí. Brondo fue al carro del doctor Izaguirre y durante cuatros horas estuvo atendiendo los heridos que iban llegando de la línea de fuego. Los carros curaciones estaban repletos. Brondo registró un aborto y dos partos, uno de ellos en el techo de su vagón. También llegó a atender a los de males secretos, los venéreos, pero sobre estos contaban con prioridad los heridos en batalla. A uno de ellos que llegó hasta el carro de curación, le dijo una enfermera secamente: «primero los heridos y después los venéreos». Desde entonces a ese soldado lo conocieron como «El Venéreo» y así entendía cuando le hablaban.

La descripción de Brondo sobre lo que ve es soberbia. Repasa y critica el lenguaje utilizado en «El Jococón», periódico redactado por Enrique García, quien da cuenta del aferrusque de esos días, o sea de los combates que mantuvieron a la población encerrada a cal y canto o a piedra y lodo. Brondo habla de grandes cantidades de muertos (soldados federales) tirados en las calles y plazas, edificios incendiados, el palacio federal derrumbado; y de las muchachas, las ordinarias y haraposas y las bonitas, instruidas y limpias. En su descripción remata con un cuadro excelso de la ciudad:

Todavía vemos otros barrios y otras casas y otras muchachas y me voy impregnado del ambiente místico y erótico de esta ciudad. Sus casas coloniales, de grandes pasillos artesonados, de corredores amplios y frescos, me huelen a seminario, y pienso que en su interior reinen la virtud y la ciencia; que ésta se comunique en latín, en hebreo, en griego, a jóvenes desmedrados y elegantes en vías de afrailarse, y que no alcen los ojos a ver una mujer; pienso en los santos padres de la Iglesia, de edad avanzada y alejados del mundanal ruido; pienso en los sacerdotes jóvenes y guapos, de cuellos robustos y orejas encendidas por la salud y el buen vino... privados de obispos y perseguidos de beatas...

Los trenes de la División del Norte, no marchan hacia el sur a tomar Aguascalientes; se van al norte, regresan a Torreón y a Chihuahua. Así terminan las vivencias del médico Encarnación Brondo Whitt en la Toma de Zacatecas, corriendo para alcanzar su tren en marcha, entre las risas de sus enfermeros:

En mi carrera, poco antes de alcanzar el carro de la Cruz Roja me encontré el cadáver hinchado de un federal, junto a la vía. Sorprendido, lo salvé de un salto y me así a los barrotes de fierro de mi carro. Ya he dado yo, en la vida, otros saltos. ¡Vaya, si habré saltado yo! Y sabía del salto de Pedro de Alvarado, y del «salto de garrocha», de los saltos del Nilo y los del Niágara; pero para mí, en la Geografía y en la Historia, este ha sido el salto más monumental, y tuvo además el mérito ¡de ser improvisado!

Poco más de un año después, el 17 de julio de 1915, los constitucionalistas, al mando del general Francisco Murguía, tomaron posesión de la ciudad de Zacatecas, previamente abandonada por los villistas de Natera. El 16 de agosto fue designado gobernador del estado, por los constitucionalistas, Rómulo Figueroa Mata. Para combatir el hambre se instaló una oficina especial; desde ella se intentó controlar los precios de los artículos de primera necesidad. Se tomaron medidas rigurosas, como la pena de muerte por el delito del robo; se «expropiaron» algunos edificios de la Iglesia, y se prohibieron espectáculos considerados como bárbaros (las corridas de toros y las peleas de gallos). Venustiano Carranza, el 7 de abril de 1916 ordenó el nombramiento como gobernador de Carlos Planck. En ese trance se prohibió a los mexicanos, entre otras medidas, transferir sus propiedades a los extranjeros. El restablecimiento del orden parcial en el estado, luego del triunfo del Carrancismo sobre el villismo en el ámbito nacional, dejó afincada la responsabilidad política del estado en el general Enrique Estrada Reynoso. Con él se dotó al estado de una nueva constitución política.

Estrada estuvo en el cargo varias veces, con varias interrupciones, hasta septiembre de 1920. Aceleró la repartición de algunos latifundios y fijó para la entidad y para la ciudad capital la estatización de la enseñanza, la modernización de la minería y promulgó la Constitución Política del Estado. Estrada se volvió opositor de Carranza y se unió a los promotores del Plan de Agua Prieta. A consecuencia del triunfo de este movimiento, en 1921,

quedó como secretario de Guerra y Marina, nombrado por el presidente Álvaro Obregón. En 1923 se rebeló contra este último y contra Calles. Hubo de exiliarse a los Estados Unidos donde incluso resultó preso por continuar desde allí la lucha armada. Cuando retornó a México ocupó diversos cargos públicos. Murió el 3 de noviembre de 1942, en la ciudad de México.

### **La continuidad en el marco del gobierno**

nacional de Álvaro Obregón distendió el rumbo político y económico de Zacatecas pero es en ese año, 1921, cuando se registró el número más bajo de habitantes en la ciudad: 15,462. El abandono estaba presente y se asoció a la debacle de la explotación mineral; estaban presentes las secuelas de la revolución, las enfermedades y la migración de mucha gente en busca de mejores horizontes. Esa cantidad de almas señalada para la ciudad capital en ese año, se comparaba con una de las más bajas, superada tan sólo por la de 15,427 de un conteo del año 1857, durante la guerra de tres años. La escalada demográfica de la ciudad, desde el siglo XIX al XX, se sintetiza en números (siempre subjetivos) publicados en las *Estadísticas históricas de México*: 1852: 25,005; 1857: 15,427; 1861: 22,514; 1877: 16,000; 1892: 41,571; 1895: 39,912; 1900: 32,866; 1910: 25,900; 1921: 15,462; 1930: 18,800; 1940: 21,846; 1950: 24,254; 1960: 31,701; 1970: 50,251; 1980: 80,088.

Se produjo una estabilidad temporal en varias partes del estado hasta la llegada del conflicto cristero en 1926, recrudescido en regiones del occidente y el sureste zacatecano: Jalpa, Chalchihuites, Fresnillo, Valparaíso, Téul de González Ortega, El Plateado y Villanueva.

La economía tuvo así, en medio de todos esos dilemas desde 1910 hasta el inicio de la tercera década del siglo XX, una caída importante en el sector agrícola y ganadero. En el rubro minero el uso de nuevas tecnologías permitió un balance positivo de producción en este periodo. El repunte más importante en este sector fue a partir de 1930. A la par el nivel demográfico de la ciudad y la entidad tuvo una recuperación paulatina a partir de ese mismo año. En las tres décadas siguientes hubo un atorón significativo en varios sectores. Por testimonios de personas de entonces, esa época fue la peor para la ciudad, no se diga en el resto del estado donde el retraso podía ser visible por doquier. Las ciudades del interior y los pueblos y rancherías estaban en un ambiente totalmente rural. En la misma capital del estado, la

vida campirana prevaecía; en sus orillas la ciudad se confundía con huertas, escasos sembrados y ranchitos.

De características como estas y otros asuntos más dieron cuenta los medios de comunicación, en particular los periódicos. Los de la primera parte del siglo XX, fueron combativos, de línea política, unos críticos al sistema y otros encubiertamente favorables al régimen en turno: *La Revista de Zacatecas* (1911); *El Heraldo de Zacatecas* (1925); *La Libertad* de la Asociación de Zacatecas (1904); *El Pueblo Libre* publicado por el Partido Liberal de Zacatecas (1912); *El Centinela* del Partido Liberal Zacatecano (1913); *Revolución Social* semanario del Partido Liberal Constitucionalista Zacatecano (1917); *La Verdad* (1913). *El Antirreeleccionista* fue el periódico del Club Antirreeleccionista «José Luis Moya» (1911). Otros: *El Eco de la Opinión* (1903-1904); *El Grano de Arena* de El Círculo de Obreros Católicos de Zacatecas (1910). En la década de los cincuenta la Diócesis de Zacatecas empieza a publicar el *Sembrando* y el *Boletín Eclesiástico*, centrados en temas exclusivamente doctrinales y de interés general. Los ejidatarios zacatecanos tenían *El Zurco* y las ideas comunistas y anarcosindicalistas llegaron desde fecha muy temprana a Zacatecas en ediciones como *Gales Magazine*, *El Trabajador* y *El Comunista Mexicano*.



*Monumento a Genaro Codina, autor de la Marcha "Zacatecas"*



## LA MARCHA DE ZACATECAS

El licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal, ya mencionado, además de haber sido gobernador del estado, tuvo un papel activo antes y durante el conflicto entre el Estado mexicano y la Iglesia conocido como la Guerra Cristera o La Cristiada. Falleció en la ciudad de México el 27 de diciembre de 1933. Militó en el Partido Católico y después en el Partido Nacional Republicano. Estaba convencido de que la Iglesia salva las almas, civiliza la sociedad, inspira la política, humaniza la economía y forja la Patria. Pero una de las facetas más interesantes de este abogado, periodista y político duranguense nacido el 11 de julio de 1855 y casado en 1881 con la aristócrata zacatecana Josefa Fuertes, es la de escritor, afiliado a la naciente escuela realista y admirador del escritor Salvatore Fariña. Actuó como censor de la prensa católica, catedrático en el seminario de La Purísima, jurado de juegos florales y miembro de la sociedad científico-artístico-literaria de Zacatecas y fundador del Club Literario Recreativo de la misma ciudad. Su obra, en ocasiones traducida a otros idiomas como el alemán, no es extensa pero sí representativa y poco conocida en la actualidad.

Compuso dramaturgia, poesía, cuento y novela. En el Teatro Fernando Calderón fueron representadas algunas de sus obras como: «Proyectos de matrimonio», «Flores de invierno», «La tapatía» y «El vengador de la honra». En novela escribió *La siega* (referida a la labor agrícola o labrantía, Polis, 1938) y *El hombre nuevo*, (Obras, t. I, México, Editorial Victoriano Agüero, 1908). José López portillo y Rojas, autor de *La Parcela*, señaló en un discurso en la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente a la de Madrid: «Don Rafael Ceniceros y Villarreal se nos revela en *La Siega* escritor fino, atildado y observador profundo». Esta novela costumbrista y tal vez autobiográfica muestra un panorama de la ciudad de Zacatecas de principios del siglo XX. Comienza así:

Regocijada multitud llena el pedregoso camino, que desde la salida de la calle del Ángel conduce al santuario que se eleva en la cumbre del cerro de La Bufa, de la ciudad de Zacatecas, en medio de los dos abruptos crestones que la coro-

nan. A uno y otro lado, y de trecho en trecho, los vendedores de frutas ofrecen su mercancía en venta, a gritos y con hiperbólicos elogios. En la cima de la montaña, frente al atrio del templo, elevase una hilera de improvisadas fondas y cantinas, formadas con mantas sostenidas con postes. El incitante olor de los guisos atrae a muchos transeúntes que con apetito meriendan picantes enchiladas y chorizos fritos, o beben magnífica cerveza «Carta Blanca». Alrededor de humildes puestos, véase a la plebe saborear con delicia la exquisita tuna cardona, y los muchachos, entusiasmados, vuelan por el aire, asidos a dos manos de las cuerdas de un volador, colocado cerca de la puerta Sur del atrio. Las bandas deleitan con sus alegres notas, y de vez en cuando, los cohetes hienden chispeantes los aires, o estallan las «cámaras» con gran contentamiento de los chicuelos que gritan y saltan.

Estas descripciones son el antecedente de

### **Un vuelo recreo sobre lo cotidiano**

en notas y palabras durante la marcha de Zacatecas en el siglo XX. Las jornadas de trabajo en las minas, terribles y difíciles: se entraba a las siete de mañana y se salía a las cinco de la tarde. Los mineros solían irse a divertir, aunque fuera entre semana, a los lugares donde vendían alcohol o amor por dinero, que en la ciudad había bastantes de los primeros y pocos, pero discretos de los segundos.

Verónica Dávila Navarro hace un recuento de la vida cultural en la ciudad, en medio del fragor posrevolucionario. El Teatro Fernando Calderón tenía una vida más compleja, de ajetreos y malabarismos entre las compañías dramáticas y de zarzuelas que iban y venían por esta plaza. También había festividades, eventos y veladas cívicas, escolares y políticas, con personalidades, artistas y músicos locales involucrados. Una compañía dramática asidua fue la de Matilde del Pozo, con su divertida pareja Servin; anunció la obra de Don Juan Tenorio después de una serie de presentaciones en Jerez y Fresnillo. El empresario Salvador Hernández ofrecía espectáculos en el Calderón «del más moderno estilo europeo». Los artistas Nenima y Bermúdez y el dueto Reines-Ameli generaron grandes expectativas. El delirio de los bailes de época no se adivina en la formalidad y pose del bailarín Pedro Valdés. Unos cuantos años más llegaría ese ritmo estrafalario de los locos años

veinte: el charleston. Ricardo Méndez Calderón, retomó el proyecto del cinematógrafo sin desligar al teatro de su vocación cultural, concediéndole 200 boletos todos los sábados a la Jefatura Política para su distribución entre los alumnos de escuelas oficiales. La orquesta que toque en las funciones de cine, sería de las mejores que había en la ciudad, o un quinteto formado por piano e instrumentos de cuerda. Poco refieren las crónicas locales sobre las prácticas musicales en recintos y festividades eclesiásticas. Tras la visita a todos los templos, el Obispo Sr. Dr. D. Miguel M. de la Mora tomó cartas en el asunto para continuar o iniciar arreglos de restauración o embellecimiento, según los requerimientos propios de cada iglesia. Para ese año las fiestas a la virgen del Patrocinio incluyeron la fervorosa disponibilidad del gremio musical, cuyos miembros organizaron una serie de actividades. La divulgación periodística permite acercarnos a los actores más diligentes del campo musical zacatecano. El primer día inició con la acostumbrada peregrinación a la Bufa a las 6 de la tarde, bajo el liderazgo resuelto de don J. Isabel Alcalá. Para una hora después se programó la serenata en cuyo repertorio alternaron la banda del Estado con Wittman al frente, así como la orquesta típica del músico Alcalá. Acompañaron el festejo sonoro con globos elevados y pirotecnias multicolores, todo ello junto a un Santuario iluminado con electricidad. Tecnológicamente hablando, el fonógrafo, los famosos aparatos Víctor, es decir, definitivamente aun no eran de uso común. Su venta anunciada por el *Correo de Zacatecas*, ofertando zarzuelas, óperas, repertorio de bandas, orquestas y dúos de encumbrados artistas del momento constituía el lujo de unos cuantos. Así, dimensionar la influencia social de la música, ubica en un tiempo «pre mediático», situando a la música viva y sus intérpretes en el papel protagónico del concierto cultural. Las caravanas de artistas, las novedades del cinematógrafo, las rogativas y festividades religiosas y los eventos cívicos exhibieron sus discursos audibles con una multiplicidad de funciones y objetivos: educar, competir, convencer, atraer, entretener, amedrentar, ensalzar, convocar, espiritualizar, seducir, mostrar militancias y definitivamente, controlar.

Entre 1928 y 1933 operaban en conjunto más de una centena de tiendas de abarrotes, de cereales, tendejones, restaurantes, cafés, billares, mesones y fondas, todos con venta de bebidas etílicas. Los barreteros contrataban pequeños grupos musicales para organizar fiestas caseras de vecindad y fan-

dangos, bajo cualquier pretexto festivo y oportunidad. Los barrios de las Mercedes y la Pinta eran característicos por este tipo de acontecimientos.

La nota roja en los periódicos estuvo privilegiada y apoyada en acontecimientos de este tipo, debido al alto consumo de bebidas embriagantes. Esta problemática bien podía originarse en las cantinas de primera categoría, como las establecidas en la avenida Hidalgo, cerca de la Plaza de Armas o en la avenida Juárez; en los tugurios de segunda, tercera y cuarta categoría, ubicados en el callejón del Indio Triste, en la calle González Ortega (hoy Tacuba), en las calles Matamoros, de Arriba (Guerrero), de Abajo (Víctor Rosales) o el callejón de Juan San Pedro. De éstos, había lugares muy conocidos y famosos: El Gallito, El Fandango, El Farolito, la Casa Chica, la Casa Grande, la Casa Verde, la Oficina, entre otras. Respecto de los prostíbulos, fueron conocidos como casas de asignación y mujeres públicas o casas de tolerancia. La zona de la estación del ferrocarril, cerca de la antigua plaza de toros San Pedro o hasta en casas céntricas (como las de Antonia Zapata y de Matilde Venegas) constituyeron los lugares de los llamados «placeres prohibidos». En 1970, la prostitución se ubicó en un lugar llamado el «Charco de los Cochinos», por la salida de la carretera a Fresnillo, donde se haría famosa la casa de doña Licha. Pero había más prostíbulos en diferentes rumbos.

En la ciudad de entonces, operaban diversos giros comerciales, como los restaurantes y hoteles. Ejemplos de estos: París, Imperial, Francia y Palacio. En realidad había más casas de huéspedes y mesones que hoteles. Además, pese a lo rústico y su poco progresista empuje económico, la ciudad contaba con un servicio aéreo: Panini, propiedad de un italiano con ese apellido. Volaba desde la ciudad de México con escalas en Irapuato, León, Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y Durango. De pista de aterrizaje fueron habilitados los llanos de la Isabélica, cerca de la actual central de autobuses.

En giros comerciales importantes, destacaban una imprenta y librería propiedad de Luis Cardona, una fábrica de gaseosas, de Antonio Kuri y el cine Salón Azul. En este rubro, fueron históricas para la ciudadanía las funciones posteriores a las del teatro Calderón, proyectadas en sendos locales del centro de la ciudad: los cines Ilusión (1939-1990) y Rex (1962-1993). La señal de televisión llegó a la ciudad en 1965, gracias a las gestiones del gobernador José Rodríguez Elías.

La ciudad en la mitad del siglo XX, *ciudad ensimismada*, diría el historiador Eugenio del Hoyo: «nada cambiaba en la pequeña, pobre, y señorial ciudad tan carente de fuentes de trabajo y tan escasa de vías de comunicación, porque pocos salían y entraban por los caminos». Daniel Kuri Breña, también acertó a escribir una historia de la ciudad de entonces: *Zacatecas, civilizadora del norte* donde refleja mucho de la vida cotidiana en la primera parte del siglo XX. Él resaltó los dos únicos espacios culturales y de estudio de entonces: la escuela normal y el Instituto de Ciencias.

De los servicios de restauración, el historiador José Enciso Contreras, da cuenta pormenorizada. Fondas, pequeños restaurantes, cafés y neverías situadas en diferentes épocas y por varios rumbos del centro histórico, marcaron la vida cotidiana en la construcción social de Zacatecas. En este asunto, Enciso destaca la vital participación de grupos inmigrantes. Chinos, levantinos (sirios, palestinos, libaneses) y españoles entre otros, construyeron la vida económica del centro histórico de Zacatecas.

Respecto a otras diversiones, el teatro Calderón fue protagonista del ocio y diversión para la sociedad zacatequense con obras de teatro, óperas, conciertos musicales y cine. Los casinos, otro tipo de sitios donde la diversión consistía en bailes con la música del momento. El último resabio de este concepto, el Casino del Empleado, funcionó hasta la década de los ochenta. No faltaban a las diversiones la fiesta brava, las peleas de gallos, los circos y los maromeros. En esa vida cotidiana y sus diversiones se encuentran los vínculos con otro tipo de actividades, como la política, cuyas bases de desarrollo durante el siglo, sin duda, se originaron desde la época cardenista.

La modernización del país, desde el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas del Río, influyó en el ritmo de desarrollo de Zacatecas. Las actuaciones de gobiernos sucesivos, cercanos al poder del centro del país, permitió un tránsito, sino suficiente sí aceptable dentro del concepto de modernización nacional. La expresión más recurrente de este camino a la modernidad y a la dinámica contemporánea no estuvo exenta del peso enorme en los niveles de pobreza y marginalidad. Las limitaciones del desarrollo estatal en el periodo que va desde 1940 hasta finales del siglo XX, se marcaron (de nueva cuenta), en parte, por las históricas condiciones fisiográficas en algunas regiones del estado: clima seco, escasos recursos hidráulicos, suelos erosionados y precipitaciones pluviales ahora irregulares por el cambio climático mundial. En este

contexto, la población con sus tradicionales sesgos migratorios se acentuó con la nacionalización de la minería en 1961 por el despido masivo de trabajadores en los centros productores de Concepción del Oro y Fresnillo principalmente. El repunte en el sector se dio gracias al descubrimiento de ricos yacimientos, en 1982, en el Real de Ángeles, que llegó a ser el mayor centro productor a cielo abierto de plata en el mundo. Este título lo tomaría posteriormente y hasta la actualidad la región de Fresnillo. La diversificación en la producción minera (plata, oro, plomo, cobre, zinc) desde la segunda mitad del siglo XX, ha permitido mantener al sector como uno de los más importantes para la economía del estado. En este contexto estatal, la ciudad capital entró en un desarrollo sustentado, ocasionado oportunamente por el esfuerzo de sus habitantes, por las administraciones gubernamentales, estatal y municipal y por la marcha del país, pese a las crisis económicas, políticas y sociales.

### **La ciudad en el contexto político**

estuvo dividida entre los generales, posesionados del poder de la capital de Zacatecas y para todo el estado, y los gobiernos civiles. Tal vez el mandatario más importante en época de transición política fue el primer gobernador de Zacatecas con período sexenal (1944-1950): Leobardo Reynoso Gutiérrez. Como uno de los más influyentes y poderosos *caciques* zacatecanos y del país, impulsó una reforma fiscal y la inversión pública en diferentes ramos (agricultura, obras de irrigación, comunicaciones, educación, salud, etcétera). Sin duda, reactivó un poco la economía. Los resultados no fueron los esperados, pero contribuyeron en algo a mitigar la situación de la ciudad capital y del estado. Cuando entregó el mandato a José Minero Roque (1950-1956) hasta la gubernatura de Pedro Ruiz González (1968-1974), Reynoso realmente ejerció el poder detrás de la figura de los ejecutivos del estado (los llamados gobernadores «reynosistas»). De hecho, esta situación provocó que durante años hubiera inconformidades durante los procesos electorales dentro y fuera del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el «partido oficial». Esto ocasionó que en 1950 el Congreso del Estado exigió juicio político a Reynoso, pero los inconformes no contaron con el apoyo federal.

El poder de Reynoso menguó desde el gobierno de Pedro Ruiz González, pero, sobre todo, con el general Fernando Pámanes Escobedo (1974-1980), colocado por el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) para

fortalecer el presidencialismo y debilitar el *cacicazgo* político en entidades como Zacatecas; así, el proceso de descomposición del reynosismo se concretó en esos años.

Francisco E. García gobernó de 1956 a 1962, y fue relevado por José Rodríguez Elías (1962-1968). García fue uno de los más distinguidos miembros del partido oficial y del grupo reynosista. Las formas intolerantes e impositivas de Reynoso y sus aliados provocaron que se gestara una seria inconformidad entre diversos grupos locales. La disidencia llegó a manifestarse antes, durante y después de las elecciones de 1958, en las cuales los integrantes de la Coalición Nacional Revolucionaria (priístas querellantes al grupo reynosista) impugnaron los resultados. El gobierno de García no aceptó los triunfos de los disidentes y reprimió sus manifestaciones de manera violenta. En la década de los sesenta la intransigencia del grupo reynosista se manifestó con el encarcelamiento de algunos miembros de la Unión Cívica de Zacatecas.

Durante las últimas décadas del siglo XX en Zacatecas aparecieron organizaciones civiles demandantes de justicia social. De gran importancia fue el Frente Popular de Zacatecas (FPZ), impulsado por el Lic. Jesús Pérez Cuevas en 1974. De hecho, el FPZ se erigió como la primera organización de corte popular, campesino y estudiantil surgida en la capital y para todo el Estado.

Los acontecimientos de la política durante el siglo XX son bastantes. Por señalar un ejemplo: Belén Márquez fue la primera presidenta municipal de Zacatecas, en 1950. Su elección más que popular fue una designación del entonces gobernador Leobardo Reynoso. El mandato de Márquez fue corto, pues la ciudadanía se inconformó ante su gestión. Sin embargo, es muy significativo que en Zacatecas se impulsara la equidad de género en el ámbito político ya que en el ámbito nacional el voto femenino se concedió hasta 1953.

Otro acontecimiento político significativo sucedió en 1998, cuando Ricardo Monreal Ávila rompió con el partido en el poder al no lograr la candidatura priísta. Su periplo por el estado le otorgó, al final de la contienda por la gubernatura estatal, esta investidura por un partido de izquierda. La ciudad se transformó en la sede de un poder afín y ajeno a la vez a una vieja tradición política que recorrió otros sesgos en el servicio a los ciudadanos.

Una vez más, la política encontró en los medios impresos el espejo necesario para la propaganda de ideas, plataformas, opiniones de políticos y

demás. Los periódicos más recientes circulan con otras características con respecto a los de inicios del siglo XX y de la última parte del XIX. Ahora conviven con la era «Net» de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento: «El Herald de Zacatecas» (1948); «El Sol del Centro» (1954, Aguascalientes) incluía un suplemento con noticias zacatecanas; «El Sol de Zacatecas» (1964); «Momento» (1975), ya desaparecido; «Imagen» (1997); «La Jornada Zacatecas» (2005); «El Nopal» (1998); «Página 24» y «El diario NTR» (2007). Al respecto, Sergio Octavio Contreras, hace un puntal recuento del origen, desarrollo, evolución y perspectivas del futuro de las sociedades de la Internet en su libro *Zacatecas y la Sociedad Internet* (2011). Pero esa es otra grande historia, aparte, de la señorial ciudad de Zacatecas.

En la parte final del gobierno de Amalia García Medina (2004–2010), hija del ex gobernador Francisco Espartaco García, se concretó una obra de gran importancia para la ciudad; sería otra (o no), pero sí cambiaría de ritmos y acciones en su centro histórico. La planeación de Ciudad Gobierno [después el gobernador siguiente, Miguel Alonso Reyes (2010–2016) le cambiaría el nombre por Ciudad Administrativa], mudó toda la estructura administrativa del centro de la ciudad a su periferia. En el Cerro del Gato, a la salida a Fresnillo, fue construido el complejo administrativo que ahora incluye el Palacio de Convenciones. Arturo Nahle García, político y ex funcionario, narró algunos pormenores de ese magno proyecto, en un publicación periodística del 21 de octubre de 2009. En el gobierno de Ricardo Monreal Ávila, se pagaba por rentas de oficinas medio millón de pesos mensuales en inmuebles viejos y con cargo extensivo al caos vial del centro histórico. La arquitecta Maribel Durán, por encargo de Nahle, hizo un proyecto para los terrenos del Cerro del Gato, propiedad del gobierno del Estado, con costo aproximado de 350 millones de pesos. Monreal no aceptó endeudar al gobierno con esa magna construcción. Maribel volvió a aparecer en la campaña a la gubernatura de Amalia García Medina, quien le había prometido a la arquitecta cumplir su sueño de construir Ciudad Gobierno. Al final del gobierno de Amalia García fue inaugurada la gran obra (con edificios inacabados algunos y sin equipar casi todos), pero con un costo de 2,500 millones de pesos, a través de un financiamiento «sospechoso, ilegal» y excesivo que fue resuelto posteriormente y durante el gobierno de Miguel Alonso Reyes, pero a costa de un endeudamiento histórico y gravoso para el presupuesto de la entidad.

A propósito, en el año 2010, en las elecciones por la gubernatura del estado, los protagonistas: Cuauhtémoc Calderón Espinosa, candidato del Partido Acción Nacional (PAN); Miguel Alejandro Alonso Reyes (a la sazón el ganador) del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Antonio Mejía Haro, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo (PT). En el espacio electoral zacatecano las campañas llegaron a tener un valor predictivo e informativo para los electores-ciudadanos porque los políticos sí incluyeron en sus llamados programas electorales (con todas sus deficiencias implícitas) información del tipo de qué es lo que harían en el cargo. De aquí se desprendió cierto grado de racionalidad en las decisiones finales de los votantes expresadas en las urnas.





*Mercado "J. Jesús González Ortega"*



## LA CIUDAD, LOS ESPACIOS Y LOS NOMBRES PARA LA HISTORIA

*Aquí estamos*, en el centro de la ciudad de Zacatecas donde la traza urbana se ha transformado relativamente poco y las edificaciones han cambiado también poco, de una a otra larga generación de alrededor de cien años, al menos desde el inicio de la vida independiente de México.

La riqueza cultural y natural de una nación constituye recursos invaluable para todos los pueblos y conforman, entre otros aspectos, el patrimonio cultural y natural de cada país. Desde 1972 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) desarrolló el tratado internacional «Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural», el cual ha dado sustento al tratamiento de estos aspectos.

El 4 de octubre de 2008 en la 16 Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés) celebrada en Quebec, Canadá, fue elaborada una Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Así, el sitio patrimonial «se refiere a un lugar, un paisaje cultural, un complejo arquitectónico, un yacimiento arqueológico, o una estructura existente, que cuenta con un reconocimiento como sitio histórico y cultural y, generalmente, con protección legal».

En la Conferencia General de la UNESCO de 1983 quedó instituido el 18 de abril como el Día Internacional de los Monumentos y los Sitios. Desde entonces se ha buscado con esta celebración promover la conciencia social en torno a la preservación del patrimonio mundial edificado. Los monumentos se definen como obra pública de carácter conmemorativo, construcción destacada por su valor histórico, artístico o científico, o cualquier producción humana de gran valor histórico, artístico o científico.

De lo anterior deviene que la ciudad de Zacatecas tiene dos distinciones como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por centro histórico y por itinerario cultural. El 11 de diciembre de 1993, en el puerto de Cartagena de Indias, Colombia, en la sesión ordinaria de la UNESCO, el centro histórico de Zacatecas obtuvo la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Desde 1985 y 1989 se había acordado en sendos sim-

posios—uno organizado por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México y otro del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, respectivamente— apoyar la candidatura del centro histórico zacatequense al fin de obtener tal distinción. Quedó reconocida por la UNESCO una larga y fructífera labor que el gobierno del estado había hecho desde 1965, con la implementación de la «Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado». El arquitecto Salvador Díaz Berrio (1940-2013) desde el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fungió como asesor de la iniciativa en cuestión. A los trabajos de conformación del expediente se sumaron el talento y voluntad del arquitecto Raúl Toledo Farías (1942-2012) y el liderazgo indiscutible de don Federico Manuel Sescosse Lejeune (1915-1999), este último reconocido como el padre del patrimonio cultural de la Zacatecas moderna.

El 1 de agosto de 2010, el Camino Real de Tierra Adentro fue declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, en la categoría de itinerario cultural. El expediente técnico fue presentado a la UNESCO en su sede de París, en enero del año 2009, de manera conjunta por los gobiernos de México y Estados Unidos. La distinción de patrimonio mundial se logró el 1 de agosto de 2010 en la 34ª reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada en Ciudad de Brasilia, Brasil, durante los meses de julio y agosto. Los criterios culturales para la obtención de la distinción fueron el I: «El Camino Real de Tierra Adentro es el más antiguo y extenso del continente americano, trazado por los conquistadores españoles para desarrollar el comercio, facilitar las campañas militares, apoyar la colonización y evangelización en los vastos terrenos situados al norte de la capital el virreinato de la Nueva España». Y el III: «A lo largo de este Camino y durante más de 300 años se fueron intercambiando elementos culturales de una población a otra, como el lenguaje, la medicina, música, sistemas de irrigación, conceptos, tecnologías. La mayor cantidad de plata exportada de la Nueva España entre 1561 y 1630 fue extraída de los yacimientos de Zacatecas y Guanajuato: esta riqueza argentífera constituyó el factor decisivo para la colonización del norte mexicano. Por lo tanto, la prosperidad de pueblos, villas, ciudades y haciendas ubicadas a la vera de este Camino Real, se debe a las grandes utilidades obtenidas por la actividad minera».

Están inscritos 13 sitios de interés en el tramo del estado, a lo largo de nueve municipios: Real de Minas de Nuestra Señora de la Concepción de Pinos y Capilla de San Nicolás de la Hacienda de San Nicolás de Quijas (Pinos); Templo de la Purísima Concepción de Noria de Nuestra Señora de los Ángeles; Templo del Señor de Santa Teresa de la Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de El Carro (Villa González Ortega); Cueva de Ávalos y fragmento del camino real en Palmillas (Ojocaliente); Colegio de Guadalupe de Propaganda Fide; Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas; Santuario del Santo Niño de Atocha en el Real de San Demetrio de los Plateros (Fresnillo); Villa de San Juan Bautista de Llerena, real de minas de Sombrerete, Capilla de San Pantaleón del Real de la Noria de San Pantaleón y Sierra de Órganos (Sombrerete), y Real de minas de San Pedro de Chalchihuites.

En el Camino Real de Tierra Adentro estaban contenidos los corredores geográficos de actuales entidades federativas, municipios y ciudades como parte de esta importante ruta continental. Sus dimensiones territoriales abarcaron, precisamente, lo local y lo continental (norte de América). Sus dimensiones culturales se inscribieron en la ruta misma por compartir procesos e influencias recíprocas. Las funciones multidimensionales del camino real estuvieron en uso hasta finales del siglo XIX, al darse la consolidación del ferrocarril en el panorama de comunicación nacional. Los marcos geográficos de esta ruta se estructuraron en forma lineal, en red y cruciforme, por los distintos ramales o caminos secundarios generados a lo largo de su historia.

En el año 2005 se instauraron los itinerarios culturales como una categoría más en el nuevo texto de las Directrices de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Antes, en 1998, se instituyó el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS. De aquí que este antiguo camino evoca la memoria de la vocación minera que hasta la actualidad tiene Zacatecas.

*Aquí estamos*, en el centro histórico de Zacatecas, emulando las palabras del obispo Alonso de la Mota y Escobar: «[...] y así como del centro salen las líneas del círculo a su circunferencia, así saldrán de esta ciudad todas las líneas y caminos que guían a toda la circunferencia [...] *de la ciudad*.

## Zacatecas hecha por hombres y mujeres

que legaron su esfuerzo a su servicio. Sin afán de proferir una pura «historia de bronce» para Zacatecas (historia sólo que gira alrededor de las personas ilustres), en esta lista se inscriben los nombres de los hombres y las mujeres que le han dado algo o mucho a esta tierra, en diferentes ámbitos. No son todos los que están, ni están todos los que son. Los grandes hombres, no son sólo de un lugar, son locales, regionales, nacionales o universales. Por ello, algunos de los personajes no nacieron en Zacatecas, pero se entregaron a esta tierra y dejaron parte o toda su histórica obra para siempre.

Adame Alatorre, Julián. (Luis Moya, 1883-Ciudad de México, 1976)= Constituyente e ingeniero. Fue rector del Instituto Científico y Literario de Zacatecas y gobernador interino del estado en 1917.

Aguilar Barraza, Antonio. (Villanueva, 1919-Ciudad de México, 2007)= Actor y cantante.

Aguilar y Urizar, Francisco. (Zacatecas, 1867-Zacatecas, 1948)= Músico. Fue pianista, compositor y maestro emérito del ICAZ.

Amador Garay, Elías. (Villa de Cos, 1848-Ciudad de México, 1917)= Historiador. Fue encargado del Archivo General del Estado y director del Museo Nacional de Arqueología e Historia. Autor del *Bosquejo Histórico de Zacatecas*.

Amador, Severo. (Villa de Cos, 1886-México, 1931)= Pintor y escritor. Abrió una academia de artes plásticas en Aguascalientes, donde fue maestro de Saturnino Herrán. Escribió varios libros de poesía y narrativa.

Amaro Domínguez, Joaquín. (Sombrerete, 1889-Ciudad de México, 1952)= Militar revolucionario. Ocupó importantes cargos militares en el Ministerio de Guerra.

Amor Esparza, Rosendo. (Guadalupe, 1879-Ciudad de México, 1970)= Médico. Fue director de la Escuela Nacional de Medicina e iniciador de la raqui-  
anestesia en México.

Ángeles Ramírez, Felipe. (Hidalgo, 1869-Chihuahua, 1919)= Militar. Fue director del Colegio Militar durante la presidencia de Madero. Participó en varias batallas de la Revolución, como la de Torreón y Zacatecas.

Árbol y Bonilla, José María. (Zacatecas, 1853- Ciudad de México, 1920)= Científico. Intervino en la construcción del ferrocarril Zacatecas-Guadalupe,

en el establecimiento del observatorio astronómico y meteorológico de la Bufa y publicó diversos trabajos.

Aréchiga Mojarro, Jesús. (Jalpa, 1843-Zacatecas, 1923)= Militar y gobernador. Participó en la lucha contra los conservadores. Tomó parte en las batallas de Calpulalpan y Peñuelas. Dio un gran impulso a la instrucción pública mientras gobernó.

Arellano Zajur, Mario. (Zacatecas, 1940-Ciudad de México, 1987)= Pintor. Estudió y dio clases en la Academia de Artes Plásticas de San Carlos. Definió su obra como introspectiva y se definió a sí mismo como expresionista.

Auza Arrenechea, Miguel. (Sombrerete, 1822-Ciudad de México, 1892)= Militar y gobernador. Fue magistrado del supremo Tribunal de Justicia del Estado, diputado local y magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Bañuelos, J. Santos. (Mezquitic, Jal., 1875-1916)= Militar. Participó en las tomas de Colotlán, Jerez y Zacatecas.

Beltrán Castañares, Joaquín. (Zacatecas, 1856-Ciudad de México, 1946)= Militar. Fungió como jefe de la columna que derrotó y capturó a Félix Díaz en el Puerto de Veracruz en octubre de 1912.

Berriozábal, Felipe. (Pinos, 1827-Ciudad de México, 1900)= Militar y político. Fue gobernador de seis estados de la República y ministro de gobernación con Porfirio Díaz.

Bezanilla Mier, Joseph Mariano. (Sombrerete, siglo XVIII-Zacatecas, 1804)= Escritor. Se graduó de bachiller en teología y cánones en el Colegio San Ildefonso de la ciudad de México. Publicó varias obras.

Cabral del Hoyo, Roberto. (Zacatecas, 1913-Ciudad de México, 1999)= Poeta. Una biblioteca de la ciudad de Zacatecas lleva su nombre.

Caldera, Miguel. (Zacatecas, 1548-Querétaro, 1596)=Militar. Fue además de soldado, agricultor y fundador de ciudades.

Calderón Beltrán, Fernando. (Guadalajara, 1809-Ojocaliente, 1844)= Dramaturgo. El principal teatro de la ciudad de Zacatecas, lleva su nombre.

Caloca Castañeda, Manuel. (Teúl de González Ortega 1865-Durango, 1912)=Militar. Se unió a las fuerzas maderistas, alcanzó el rango de Coronel y asumió el mando de todas las fuerzas revolucionarias en Zacatecas.

Camarena, Daniel. (Nochistlán, 1780-Jalisco, 1811)=Primer insurgente zacatecano durante la guerra de independencia.

Campa y Cos, Fernando, de la. (Burgos, España, 1676- Valparaíso, 1742)= Benefactor. Recibió el título de Conde de San Mateo.

Castorena Ursúa Goyeneche y Villarreal, Juan Ignacio María. (Zacatecas, 1668-Mérida, 1733)= Periodista y clérigo. Fundador del considerado primer periódico de América, la «Gaceta de México». Llegó a ser obispo de Yucatán.

Castro Villagrana, José. (Zacatecas, 1888-Ciudad de México, 1960)= Científico. Fue Director del Hospital Juárez de la ciudad de México y de la Escuela Nacional de Medicina. Instituyó el Día de la Enfermera (6 de enero).

Codina Fernández, Genaro. (Zacatecas, 1852-¿1901?)= Músico y compositor. Autor de las marchas «Porfirio Díaz», «Patria Mía» y «Zacatecas».

Coronel Arroyo, Pedro. (Zacatecas, 1921-Ciudad de México, 1985)= Pintor, escultor y grabador. Un museo de la ciudad de Zacatecas lleva su nombre.

Cos y Pérez, José María. (Zacatecas, 1774-Pátzcuaro 1819)= Clérigo. Se vio envuelto en la Guerra de Independencia y fue difusor de ideas liberales.

Díaz Esparza, Agustín. (Zacatecas, 1905-Zacatecas, 1988)= Médico. Fue jefe de Servicios coordinados de Salubridad y Asistencia. Desarrolló un amplio programa contra la viruela, el tifo y la difteria.

Díaz López, José Anastasio. (Aguascalientes, 1858-Zacatecas, 1905)= Benefactor. Realizó una gran labor social y educativa. Fundó la congregación de las Hermanas del Sagrado Corazón.

Dovalí Jaime, Antonio. (Zacatecas, 1905-Ciudad de México, 1981)= Ingeniero. Dirigió Petróleos Mexicanos y presidió la junta de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Elorduy, Ernesto. (Zacatecas, 1855-Villa Guadalupe, Hidalgo, 1913)= Músico y Compositor de piezas musicales de época.

Espinosa, Nazario. (Guanajuato ¿? -Zacatecas, 1919)= Impresor. De sus talleres salió un caudal de publicaciones, orgullo de las artes gráficas de México.

Estrada Reynoso, Enrique. (Moyahua, 1889-Ciudad de México, 1942)= Militar y gobernador. Fue uno de los primeros revolucionarios zacatecanos y director general de Ferrocarriles Nacionales.

Estrada Reynoso, Roque. (Moyahua, 1883-Ciudad de México, 1966)= Abogado, periodista y escritor. Fue secretario particular de Venustiano Carranza, gobernador provisional del estado y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fernández Ledesma, Enrique. (Pinos, 1888-Ciudad de México, 1939)= Poeta. Fue condiscípulo en Aguascalientes de Ramón López Velarde, Manuel M. Ponce y Saturnino Herrán.

García Arizmendi, Úrsulo. (Zacatecas, 1882-¿1937)= Educador y luchador social. Luchador por la causa obrera y campesina, fue diputado federal y presidente municipal de Zacatecas.

García de la Cadena, José Trinidad. (Tabasco, 1823-Mazapil, 1886)= Político y militar. Luchó contra la intervención francesa y contra la dictadura porfirista.

García Estrada, Francisco. (Zacatecas, 1920-Guadalupe, 2004)= Diplomático. Fue gobernador de Zacatecas, diplomático embajador de México en Filipinas, Polonia, República Dominicana y Guatemala.

García Maldonado, Juan Pablo. (Jerez, 1909- Zacatecas, 1996)= Músico. El Congreso del Estado le otorgó la medalla al mérito «Jesús González Ortega»

García Salinas, Francisco. (Jerez, 1786-San Pedro Piedra Gorda, 1841)= Político. Diputado del Congreso Constituyente General de la República en 1823, senador, Gobernador del Estado de 1829 a 1834.

García, Genaro. (Fresnillo, 1867-Ciudad de México, 1920)= Historiador. Escribió la «Colección de documentos inéditos o muy raros para la historia de México». Fue director del Museo Nacional.

Goitia Velázquez, Francisco. (Fresnillo, 1882- Ciudad de México, 1960)= Pintor. Autor de la famosa pintura «Tata Jesucristo». Un museo de arte contemporáneo de la ciudad de Zacatecas lleva su nombre.

González Ortega, Beatriz. (Téul de González Ortega, 1873-Ciudad de México, 1965)= Educadora. Dirigió la Escuela Normal de Zacatecas.

González Ortega, J. Jesús. (Valparaíso, 1822- Saltillo, Coahuila, 1881)= General liberal de grandes batallas, coadyuvó al triunfo de la República con Benito Juárez.

González, Severiano. (Villanueva, 1893-Zacatecas, 1986)= Maestro de música. Durante 57 años ininterrumpidos desempeñó su labor musical en la Catedral de Zacatecas.

González Torres, Marcelino. Deportista (Zacatecas, 1902- Zacatecas, 1982). Fue de los iniciadores de la práctica del basketbol en Zacatecas.

Gordoa y Barrios, José Miguel. Constituyente (Pinos, 1777-Guadalajara, 1832). Representó a Zacatecas ante las Cortes de Cádiz.

Guzmán Barrón, Eulalia. (Cuauhtémoc, 1890-Ciudad de México, 1985)= Arqueóloga. Fue encargada del departamento de Arqueología e Historia (hoy INAH).

Hernández de Proaño, Diego. (Provincia de Málaga ¿?)= Expedicionario. Bautiza un cerro con su apellido «Proaño» en Fresnillo.

Hierro, Ignacio. (México, 1833-Zacatecas, 1900)= Científico y educador. Una céntrica calle de la ciudad de Zacatecas lleva su nombre, así como un hospital de Fresnillo.

Hoyo, Eugenio del. (Jerez, 1914-Monterrey, 1989)= Historiador. Ganador de la medalla al mérito histórico en la ciudad de Monterrey.

Huízar García, Candelario. (Jerez, 1883-Ciudad de México, 1970)= Músico y compositor. Un premio al mérito musical que se entrega en el estado, lleva su nombre.

Ibarra, Diego de. (Eibar, Provincia Vasca de Guipúzcoa 1510)= Fundador de Zacatecas. Fue diputado de las minas de Zacatecas y encabezó la lista de la Cofradía del Santísimo Sacramento de los Zacatecas.

Kuri, Daniel. Escritor (Zacatecas, 1910-Ciudad de México, 1989). Fue el primer rector del Instituto Autónomo de México.

Larroyo, Francisco. (Jerez, 1912-Ciudad de México, 1981)= Catedrático. En la Escuela Nacional de Maestros, la Nacional Preparatoria y de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ledesma, Luis G. (Fresnillo, 1847-Aguascalientes, 1922)= Poeta. Fue redactor en varios periódicos y revistas. Publicó varios libros de poesía.

Letchipía, Pedro. (Zacatecas, 1832-Ciudad de México, 1876)= Militar. Combatió el imperio de Maximiliano.

López Velarde, Ramón. (Jerez, 1888-Ciudad de México, 1921)= Poeta. Autor de la «Suave Patria».

López, Gregorio. (Madrid, 1542-Ciudad de México, 1596)= Humanista. Primer anacoreta de América. Construyó una ermita a 10 kilómetros de Villanueva conocida por tradición como la primera en América.

Magdaleno Cardona, Mauricio. (Tabasco, 1906-Ciudad de México, 1986)= Escritor. Versátil en su obra: novela, cuento, teatro, cine.

Margil de Jesús, Antonio, fray. (Valencia, España, 1657-1726)= Religioso. Fundador del Colegio Apostólico de Propaganda FIDE de Guadalupe, Zacatecas, en 1707.

Martínez de Hurdaide, Diego. (Zacatecas, 1568-Sinaloa, 1628)= Misionero y predicador. Bajo su protección, los jesuitas entraron a evangelizar el noreste de México.

Moya Regis, Luis. (Sombrerete, 1855-Sombrerete, 1911)= Militar revolucionario. Tomó las armas durante la revolución Maderista.

Muñetón, Dámaso. (Jerez, 1861-Concepción del Oro, 1941)= Arquitecto. Destaca su obra por diversos edificios tanto en el estado de Zacatecas como fuera de él.

Natera, Pánfilo. (San Juan de Guadalupe, Dgo., 1882-San Miguel de Allende, Gto., 1951)= Militar. Participó en la Batalla de Zacatecas, en 1914.

Núñez de Miranda, Antonio. (Fresnillo, 1618-Ciudad de México, 1695)= Clérigo jesuita, Rector del Colegio Máximo y Provincial de esa orden en la Nueva España; guía espiritual y confesor de Sor Juana Inés de la Cruz.

Oñate, Cristóbal de, (Vitoria, España, 1505-Zacatecas, 1567)= Conquistador. Uno de los descubridores de las minas de Zacatecas, en 1546.

Oñate, Juan de. (Pánuco, 1549- ¿1624?)= Fundador. Recibió el título de Adelantado de Nuevo México.

Pankhurst, Eduardo Guillermo. (Zacatecas, 1840- ¿1908?)= Gobernador. Fue diputado al Congreso general y se integró al gabinete de Porfirio Díaz.

Pastrana González, Manuel. (Villanueva, 1860-Zacatecas, 1938)= Pintor. Estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Pérez de Aragón, Francisco. (Zacatecas, 1692-¿1768?)= Humanista y benefactor. Fue párroco de diversos lugares de la Nueva Galicia.

Pintor Rodríguez, Antonio. (Zacatecas, 1937-Zacatecas, 1988)= Pintor. Autor de los murales del Palacio de Gobierno y del edificio de la antigua casa de moneda (hoy Nuevo Museo Zacatecano).

Ponce Cuéllar, Manuel María. (Fresnillo, 1886-Ciudad de México, 1948)= Músico y compositor. Fue Director del Conservatorio Nacional de Música.

Ramos Dávila, Roberto (Zacatecas, 1928-Zacatecas, 1995)= Profesor y cronista. Autor de varias crónicas históricas sobre la ciudad de Zacatecas.

Ramos, Matías. (El Salvador, 1891-Ciudad de México, 1962)= General. Fue director del Partido Nacional Revolucionario y Gobernador del Estado.

Rayas, Rosendo. (Saín Alto 1881- Sain Alto 1956)=Militar. Fue uno de los militares zacatecanos que tomó parte en gran número de combates durante la Revolución.

Reyes Rivas, Refugio. (Vetagrande, 1862-Aguascalientes, 1945)= Arquitecto. Construyó diversos edificios importantes en Aguascalientes y en Zacatecas.

Reynoso, Leobardo. (Juchipila, 1902-Ciudad de México, 1993)= Político. Fue diputado federal por el estado, y gobernador de Zacatecas.

Ríos, Juan José. (Juan Aldama, 1882-Ciudad de México, 1954)= Militar y político. Participó en la huelga de Cananea, Sonora. Fue secretario de Obras Públicas, director del Colegio Militar y ministro de Gobernación. Fue gobernador de Colima, Oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina y árbitro en la guerra de Chaco en América del Sur.

Rivas, Candelario. (Fresnillo, 1860-Hidalgo, 1916)= Músico. Director de bandas militares de música, ganó un concurso de bandas en la ciudad de México.

Rivera Bernárdez, José de. (? ) Humanista y escritor. Se interesó en el desarrollo de las ciencias y humanidades. Escribió varias obras.

Rodríguez, Zenaido. (SLP, 1905-Zacatecas, 1983)= Maestro e historiador. Fue inspector de escuelas primarias. Escribió varios libros.

Rosa Oteyza, Luis de la. (Pinos, 1805-Ciudad de México, 1856)= Diplomático y periodista. Escribió en el periódico *El Siglo XIX*, combatiendo la dictadura de Antonio López de Santa Anna.

Rosales Flores, Antonio. (Juchipila, 1822-Álamos, Sonora, 1865)= Militar. Murió combatiendo contra los franceses. La capital de Sinaloa, lleva su apellido: Culiacán de Rosales.

Rosales, Víctor. (Zacatecas, 1776-Ario, Michoacán, 1817)= Militar. Insurgente destacado durante la guerra de Independencia. Un municipio de Zacatecas lleva su nombre y otros dos, su apellido: Ario de Rosales, Michoacán y Rosales, Chihuahua.

Ruelas, Julio. (Zacatecas, 1870-Francia, 1907)= Grabador. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos y en Alemania.

Ruiseco, Ángel (Zacatecas, 1868-Zacatecas, 1949)= Científico y educador. Fue profesor de física en el Instituto de Ciencias y director de la Escuela Normal de Zacatecas. Reconstruyó el Observatorio Meteorológico del Cerro de La Bufa.

Ruiz Vélez, José «Pepe». (Nochistlán, 1921- Ciudad de México, 1991)= Locutor. Participó en diversos programas de radio y televisión. Recibió el Micrófono de Oro, por parte de la Asociación Nacional de Actores.

Ruiz, Leobardo C. (Pinos, 1849- ¿?)= Militar y diplomático. Participó en las legaciones de Holanda, España y Francia.

Salazar, Severino. (Tepetongo, 1947-Ciudad de México, 2005)= Escritor. Mereció el premio Juan Rulfo para primera novela.

Sánchez Román, J. Jesús. (Tlaltenango, 1824-Jerez, 1879)= Militar. Luchó al lado de Porfirio Díaz en el sitio de Querétaro.

Santa María Maraver, Juan de. (¿?)= Humanista y escritor. Escribió dos obras, una de ellas *La piscina zacatecana*, descripción de las fiestas del templo de San Juan de Dios.

Sescosse Lejeune, Federico. (Zacatecas, 1916-Zacatecas, 1988)= Humanista y escritor. Dedicó su vida a proteger, conservar e incrementar el valioso patrimonio cultural de Zacatecas.

Soto, Roberto «Panzón». (Zacatecas, 1888-Ciudad de México, 1960)= Actor y director de cine. Participó en diversas películas. Sus grandes temporadas fueron en los teatros Lírico, Principal, Iris y Bellas Artes.

Sotomayor Ruiz de Esparza, José Francisco. (Vetagrande, 1821- Zacatecas, 1899)= Humanista y escritor. Fundó varios periódicos y publicó más de veinticinco obras que van de la historia a la poesía, novela y piezas teatrales.

Tello Barraud, Manuel. (Zacatecas, 1898-Ciudad de México, 1971)= Ministro y diplomático. Perfiló de México hacia el exterior una política dinámica, nacionalista y autónoma, basada en los principios de la Carta Magna.

Temiño de Bañuelos, Baltasar. (España, 1530-Zacatecas, 1600)= Fundador de Zacatecas. A él se debe la construcción de la primera capilla o iglesia que hubo en Zacatecas.

Tenamaxtle, Francisco. (¿?)= Defensor de los indios. Combatió a los españoles en el Cerro del Mixtón.

Tolosa, Juan de. (Villa de Tolosa)= Fundador de Zacatecas. Fue el primero en llegar a Zacatecas y descubrir sus célebres recursos minerales en 1546.

Toro, Alfonso. (Zacatecas, 1873-Ciudad de México, 1952)= Historiador y periodista.

Urdiñola, Francisco de. (España, 1552-Río Grande 1618)= Colonizador. Sentó las bases del progreso del sur de Coahuila e inició el latifundio más grande de México.

Valdez Carvajal, Antonio. (Concepción del Oro 1929-¿1987?)= Poeta. Escribió los libros *Pegasos enjaulados* y *Lumbrarada en la tundra*.

Valdivia, Juan. (¿1777?-1811)= Insurgente. Fue de los primeros en unirse al movimiento. Acompañó a Rayón en la campaña de Zacatecas y sirvió con el jefe José Antonio Torres.

Varela Luján, Magdaleno. (Zacatecas, 1921-Zacatecas, 1987)= Jurisconsulto y educador. Fue el primer rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Varela Reséndez, Salvador. (Jerez, 1901 ¿?-)= Educador. Se le considera como uno de los pilares de la Escuela Rural Mexicana.

Vélez Zúñiga, Pedro. (Villanueva, 1787-Ciudad de México, 1848)= Político. Llegó a ser presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la República.

Vidal, Salvador. (Tepetongo, 1882-Zacatecas, 1972)= Historiador y cronista.

Villa, Francisco. (Durango 1878-Chihuahua 1923)= Revolucionario. Su nombre se encuentra en el recinto de la Cámara de Diputados, hay una estatua de él en el Cerro de la Bufa.

Villalpando Ávila, Fernando. (Zacatecas, 1844-Zacatecas, 1902)= Músico y compositor.

Villaseñor, Adolfo. (Zacatecas, 1888-Ciudad de México, 1971)= Ingeniero y político. Constituyente en 1917.

Zacateco, Diego el. (¿?)= Caudillo indígena. Tomó parte en la guerra del Mixtón en 1541.

Zalce, Luis J. (¿?)= Político e historiador. Distinguido liberal y dirigente antirreleccionista que apoyó la campaña de Madero en el estado de Zacatecas, fue gobernador en 1915.

Zaldívar, Vicente de. (¿?)= Descubridor. Financió la construcción de un gran colegio.

### **Zacatecas engrandecida por sus edificios**

es monumental, porque está dominada por las torres de las iglesias que con su arquitectura le dan singular belleza al centro histórico. Aquí hay una cantidad importante y representativa de esos y otros monumentos y edificios. Además, Zacatecas es la ciudad museo y de los museos: Manuel Felguérez, Rafael Coronel, Pedro Coronel, Francisco Goitia, Museo Zacatecano, Museo de la Toma y Museo Universitario de Ciencias, son los más importantes.

La catedral basílica: el edificio más imponente del norte de México y uno de los más bellos de América en su estilo barroco *churrigueresco*. Su estructura es de cantera rosa, con variaciones de tonalidades de acuerdo a los haces de luces natural y artificial que recibe. Impresionan sus dimensiones y su reto al equilibrio por la discontinuidad del terreno donde se asienta. Fue consagrada un 15 de agosto de 1752. En virtud de este acto dieciochesco, se conformó, entre otras cosas, una descripción del máximo recinto religioso en la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. El inicio de esa descripción publicada al año siguiente, en 1753, por Gabriel Miqueo, señala lo siguiente:

Siéntase esta magnífica fábrica a los márgenes de un arroyo antes en la gentilidad llamado de los indios zacatecos el Río de la Plata (ya por sus crecidas corrientes, ya por sus ricas arenas,) y se levanta tan hermosamente erguida en su cuantiosa máquina, que bien apeteciera para colocarla si no en grado de exceso, sí de reñida emulación, y competencia con los lúcidos colores del coloso Sol, astro refulgente en la Arquitectura de Lidio, con la agigantada fábrica, que ciega la gentilidad consagró a la mentida Deidad de Diana, pie excelso anfiteatro de Domiciano, y con todos los edificios, panteones, y Obeliscos, con que eternizaron esculpiendo en muertas piedras muy al vivo sus primores los arquitectos de la celebrada Memphis. Quisiera, digo, hallar mi talento cultivado con la elocuencia de un Demóstenes, con la elegancia de un Tulio, la memoria de un Plutarco, de un Platón el ingenio, la erudición de un Cherilo, y la pericia de un Cipión; y aún con todo pienso sin rozarme con los límites de la temeridad, quedara tan abatido en su descripción el vuelo de mi pluma, que no podría subir a medir su elevación. Por lo que trayendo a la memoria el confuso laberinto, que en semejante caso oprimió la agigantada capacidad de Marcial, doy por acertado lo que determinó su sesudo dictamen, y es, sea sola la fama de la obra la que pregonera de sus primores dé a conocer su grandeza; *Unumprocunctis fama loquatur opus*. La fama a quien no la mira/Puede esta Obra descifrar:/Que a quien la ve, sólo digo,/Abrir ojos, y mirar.

Esta barroca descripción, despojada de sus adornos lingüísticos, dice lo mismo de lo que hoy podríamos apreciar de este magnífico edificio religioso. Basta detenerse frente a su fachada para abrir los ojos y mirar... O introdu-

cirse a su interior y desde una de sus tres naves, escudriñar el retablo moderno del altar mayor y el bautisterio, construido por el escultor michoacano Víctor Javier Marín, inaugurado el 27 de junio de 2010.

El palacio de Gobierno es un edificio del siglo XVII; perteneció a la familia del Maestro de Campo Vicente de Zaldívar Mendoza y a Ana Temiño de Bañuelos. En el siglo XVIII, don José Rivera de Bernárdez, Conde de Santiago de la Laguna, decidió construir un nuevo palacio en el mismo lugar de la construcción anterior. Este edificio fue construido en el año de 1727. La edificación de este majestuoso hogar tuvo un costo de más de setenta mil pesos en ese entonces, razón por la cual su dueño quedó en la quiebra. Levantó un oratorio dedicado a la virgen de los remedios. La virgen fue trasladada al santuario del Cerro de la Bufa en 1795. En el año de 1825 esta construcción albergó las oficinas de varias dependencias estatales. En 1834 el gobierno de Francisco García Salinas la adquirió por 40 mil pesos. El edificio tuvo modificaciones como la ampliación hecha en la parte oriental del inmueble. Fue ocupada por un tiempo la construcción añadida sobre el callejón de las Campanas por su dueño, el general J Jesús González Ortega. En 1899 quedó cubierta la parte trasera donde corría el arroyo y sobre ese espacio se construyeron más oficinas. Actualmente es el Centro Cultural Palacio de Gobierno y sede de la Crónica del Estado de Zacatecas. Conserva el mural histórico del artista zacatecano Antonio Pintor y ha sido abierto el Salón Galería de los Gobernadores donde se exhiben las fotos de los gobernantes zacatecanos.

El ex convento de San Francisco comenzó a ser construido por la orden franciscana luego de haber fundado la custodia de Zacatecas en 1574. En 1859, al suprimirse las órdenes religiosas, el inmueble pasó a manos del gobierno. Más tarde, abandonado, quedó en manos de particulares. El templo permaneció hasta 1926 en funciones. Su portada representa la tradición en la construcción de cantera de la época: las columnas salomónicas, la ventana octagonal del coro, el presbiterio y la cúpula, dignos de las mejores representaciones arquitectónicas. El desplome de su bóveda de la iglesia, al no recuperarse, dejó el espacio con un atractivo único que hasta la fecha sigue causando el asombro de propios y extraños, al percibirse como una gran ventana al cielo desde su espacio otrora religioso. En este recinto se encuentra el Museo Rafael Coronel. Tiene la colección de máscaras más importante

y grande del mundo. Fue inaugurado el 5 de julio de 1990. Las máscaras de la colección revelan las raíces de la identidad mexicana y refleja los visos de la mundial. También, las once mil máscaras del museo recuerdan la tesis del connotado antropólogo francés Levi Strauss, por su obra *La Vía de las Máscaras*. Al mismo tiempo, sugieren la necesidad de rescatar y reconocer el arte popular que se plasma en cada una de las piezas. El museo incluye algunas de las obras maestras del artista zacatecano Rafael Coronel, como «El Tastoan y la Niña de Jerez». Se integran en el espacio las salas de instrumentos musicales y la de la Olla.

El Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez es único en México y Latinoamérica, por contar con una colección exclusivamente de arte abstracto en diferentes expresiones como pintura, escultura, mural y grabado. Su impulsor, el maestro Felguérez reunió a varios artistas de diferentes latitudes para conformar las colecciones principales del recinto. En el edificio donde se encuentra estuvo el Seminario Conciliar de la Purísima: ahí estudió un tiempo el poeta jerezano Ramón López Velarde (1888-1921). La construcción del inmueble data de 1869, gracias al segundo obispo de Zacatecas, don José María del Refugio Guerra y Alba. Destacan en este museo los murales de Osaka y la Colección Antológica de Manuel Felguérez.

El templo de Jesús fue construido en el lugar donde había una antigua capilla. Los primeros trabajos de su construcción los dirigió el presbítero Sixto Castillo, en 1887. Más adelante, un cura de apellido Narváez concluyó los trabajos de la fábrica del espacio principal. Su torre norte fue bendecida hasta el año de 1911 e iniciado el levantamiento de la mampostería para la torre sur. En 1913 el obispo Miguel M. de la Mora bendijo la escultura de la imagen del Sagrado Corazón que allí se venera.

En lo alto del Cerro de la Bufa se erige desde hace siglos la capilla de Nuestra Señora de la Natividad o del Patrocinio. Tuvo una importante restauración a finales del siglo XVIII, promovida por el clérigo Joseph Mariano Esteban de Bezanilla Mier y Campa. De este tiempo datan sus dos fachadas: en 8 de febrero de 1791 se comenzó el preparativo para la obra de cantería. En mayo comenzó el trabajo realizado sin interrupción hasta 1795. La restauración costó 12,200 pesos: la capilla es toda de bóveda; tiene dos portadas de cantería; la principal sube sobre las bóvedas hasta rematar en una corona; y la otra se cerró a fines de febrero de 1805.

Muy cerca de esa capilla está el Museo Toma de Zacatecas, el que más visitantes recibe en la ciudad. Fue abierto el 23 de junio de 1984, con donaciones de los mismos habitantes de la ciudad y otros objetos históricos obtenidos por el gobierno del estado a través de varias instancias. En la conmemoración del Centenario de la Batalla de Zacatecas, fue reabierto el museo con grandes mejoras. Las colecciones principales son imágenes, evidencias alusivas a la batalla, incluidos las documentales (periódicos, documentos, caricaturas, testimonios) así como diversos materiales (armas, cañones, municiones, vestimentas de época, uniformes militares, etcétera). El nuevo museo de la toma incluye obras de los artistas zacatecanos más trascendentales: Manuel Felguérez, Rafael Coronel e Ismael Guardado. Los efectos visuales, virtuales y recreativos forman parte de una nueva propuesta museográfica y museística.

La iglesia de Santo Domingo fue el antiguo templo de la Compañía de Jesús cedido a la orden de los dominicos con motivo de la expulsión de los jesuitas en todo el reino español a partir de 1767. El templo tuvo una primera etapa constructiva entre 1616 y 1617. Luego, en 1750, se terminó el que hoy se conoce. La construcción de la iglesia la dirigió el arquitecto Ignacio Calderón, religioso jesuita, originario de Durango. Los dominicos se trasladaron al lugar en 1785. Ha sido objeto de mejoras; su estructura es una de las más expuestas al deterioro en la ciudad. La carga geomorfológica del declive del cerro donde está construido el templo ejerce una fuerza de empuje que resiente toda su estructura. A mediados del siglo XIX se hicieron mejoras en la rampa de acceso, la notaría y algunos espacios de la sacristía. A partir de 2008 ha sido intervenida la bóveda y la cúpula para evitar el avance de las cuarteaduras y su resquebrajamiento. Al hacer un levantamiento del piso de madera para reforzar sus pilares, quedaron al descubierto antiguas tumbas; la mayoría contenían momias humanas, analizadas someramente y vueltas a inhumar. Cinco de sus retablos principales (que son en total San José, de las Ánimas, virgen de la Luz, de la Santísima Trinidad, Santa Gertrudis, Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo de Guzmán, Nuestra Señora de Guadalupe) de la nave poniente o izquierda fueron restaurados de enero a julio de 2012, con un grupo de cinco restauradores de escuela y hasta 33 trabajadores especializados dirigidos por Iván Reynoso. Se cree que los retablos son de un mismo autor, Felipe de Ureña, por el estilo y la

forma de la talla. En cada uno de ellos, la hoja de oro es diferente; en los retablos más cercanos al altar es más delgada, no se sabe por qué. La tercera etapa de restauración de todo el templo (iniciada en 2009) tuvo un costo de 11,5 millones de pesos, en trabajos supervisados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En la primera etapa se hizo un lavado de cantera, calas de pinturas e impermeabilización de bóvedas. En la segunda, se reconstruyó el aplanado en muros de la fachada lateral, pintura a la cal, reposición de piezas dañadas, restauración de los retablos de la virgen de Loreto y el piso de la nave central. Se llegaron a trabajar en su restauración hasta 35 esculturas. En la sacristía octagonal se conservan lienzos, con escenas del viacrucis, del siglo XVIII, de la autoría del pintor y dorador Francisco Martínez. En ese espacio se restauró la cúpula de sacristía. Se descubrió pintura histórica del siglo XVIII en dos ciclos. Cuatro de los espacios o gajos con pintura fueron intervenidos. Se encontró una pintura que simula sillares de cantera, en color verde. Debajo de esa pintura unas figuras de marcos, cenefas y cadenas, del siglo XVIII, con técnica de temple. Se hizo un desencalado para quitar las capas de pintura. Se inyectó el muro y los aplanados se consolidaron y a la pintura se le aplicó nutrido y regatino con una técnica de bajo tono. Las partes más oscuras son las capas de pinturas más antiguas. En una parte del muro de la sacristía hay un nombre o firma: «Francisco Martínez Sánchez, 1749». Se confirma que fue en la época de terminación de construcción del templo. Sus muros son de mampostería o colocado de piedra irregular. En algunas partes de la fachada tienen sillares de cantera. Los muros tienen tensores con movimiento en cada puerto de la construcción, que fueron inyectados con material en forma ascendente. En la parte de las bóvedas, se hizo una reconstrucción de la linternilla de la cúpula central; los elementos antiguos serían llevados a algún museo (o al proyecto de un museo en la sala del Generalito). En el exterior se trabajaron cúpula central, cúpula sacristía y las torres. En cúpula central, la linternilla; la orbe de ésta, se cambió de aplanado, con la integración de nuevos elementos decorativos a base de rombos. Fueron sustituidos elementos de cantera en contrafuertes, emboquillado, desemboquillado y limpieza de cantera. Las varias tonalidades de cantera dan cuenta de las diferentes intervenciones. Se usó cantera de Susticacán y Jerez. Se sustituyó la ventanería con un de tipo celosía de aluminio y simulación de madera. La cúpula es del

siglo XIX hecha de ladrillo rojo recocido. Fue reforzada con inyecciones de mortero, cal, arena (marmolina) y un aditivo sicalatex o sellador. En la cúpula de la sacristía se repuso el aplanado. Había fracturas que fueron reparadas con rajoleo e inyección de grietas y aplanado con piedra alumbre. En las cubiertas del salón del Generalito se aplicaron cuatro manos de jabón neutro y piedra alumbre. Las cubiertas pueden ser de pedacería de piedra, de cantera y de ladrillo (mampostería compuesta, tres hiladas de ladrillo y dos de piedra cantera); esta cúpula es del siglo XVIII. Lo anterior indica que el templo fue hecho en etapas. Una parte temprana del mismo, es decir, desde donde comenzó la construcción, fue del poniente hacia el oriente, de la cúpula lateral a la de la nave central. Las torres y su intervención: desemboquillado, emboquillado, lavado, inyectado y con reposición de algunas piezas de talavera de Puebla en las linternillas. Se sustituyeron algunos elementos de cantera en las pilastras y se despintaron algunos elementos de cantera que tenían pintura vinílica. En la fachada oriente se hicieron cornisamentos con cantera del mismo banco de Susticacán, por eso el contraste de las tonalidades. Fueron desemboquilladas todas las cornisas de ojo de buey y las columnas y el junteo entre sillar y sillar fue emboquillado. La mampostería quedó cubierta con un aplanado y bruñido y el pigmento integrado de color amarillo. La integración de la pintura a la cal fue hecha con baba de nopal. En el balcón se dejó un sillar de vestigio y la culminación fue con la limpieza y la pintura. Las gárgolas fueron limpiadas solamente. En la portada ya se había hecho una limpieza en los paramentos de la misma; cuenta con una altura de más de 20 metros de fachada y casi de 40 metros en las torres. Una propuesta a futuro es la intervención de los muros en la rampa de la entrada oriente, con el alzado del piso y un sistema a base de piedra bola, para que haya respiradero y liberación de la humedad. La fachada requiere otra intervención en las esculturas por el proceso paulatino de exfoliación en la cantera.

A un lado del templo de Santo Domingo está el ex convento del mismo nombre, que perteneció a los jesuitas en la época virreinal. En él ha sido instalado el museo Pedro Coronel. La edificación del llamado Colegio de los Jesuitas, de la Purísima Concepción o Colegio Grande se hizo entre 1616 y 1625. Fue remodelado, junto con su templo a mediados del siglo XVIII. Fue empleado a partir de 1828 como cuartel, hospital y cárceles de hombres y mujeres. Se le hicieron algunas adaptaciones al inmueble y en 1874 tuvo

mejoras generales para seguir funcionando como cárcel de la ciudad. El museo cuenta con obra del artista zacatecano del que lleva su nombre, hermano mayor de Rafael Coronel. Tiene colecciones que distinguen y celebran el arte universal. Algunas de sus obras son de maestros de la plástica del siglo XX, del arte colonial mexicano, de arte oriental y africano. El museo además alberga la biblioteca de colecciones especiales «Elías Amador» que se nutrió de las bibliotecas conventuales de San Francisco, de Zacatecas, de la orden jesuita y del convento de Guadalupe.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado ha cambiado su sede a la llamada Ciudad Gobierno o Ciudad Administrativa (sede del gobierno del estado) a la salida poniente de la ciudad. Pero todavía el lugar conocido como Palacio de Mala Noche, sigue bajo la custodia de dicho Tribunal. En 1823 fue otorgada la escritura de compra-venta de la casa de Manuel de Reteguí, a favor de la Diputación Provincial de Zacatecas; desde entonces se le conoció como Casa del Estado Libre Federado. Ahí estuvo el Palacio de la Mala Noche, situado frente a catedral y a Plaza de Armas. Este palacio tomó su nombre de una de las minas, propiedad de la familia en cuestión, que de ahí obtuvo fortuna para la construcción de este impresionante edificio. Según Roberto Ramos Dávila, don Manuel de Reteguí llegó a unas languidecidas minas de Fresnillo de las que sacó fortuna. El palacio fue vendido por el apoderado de Reteguí, don Juan M. del Valle, al naciente gobierno independiente para destinarlo a Casa del Estado; el precio: \$45,000 pesos. En la actualidad el edificio está en poder del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas. Las residencias señoriales como el palacio Mala Noche son de un partido arquitectónico de las casas de ricos mineros o comerciantes con algunos espacios extraordinarios como el salón de estrado o del dosel. Se les llama palacio porque ostentaban el escudo de armas en la fachada y el propietario contaba con un título nobiliario, aunque esto no siempre se cumplió en la tenencia de las casas señoriales en Zacatecas. Este tipo de casas eran regularmente de dos plantas, cuadrangulares, con patio central, arquerías y patio de servicio. En la planta baja había locales comerciales o artesanales con acceso desde la calle y pocas veces conectadas con el interior; contaba además con despachos y oficinas. Los techos muy altos, permitían la construcción de mezanines o entresuelos. Otros equipamientos: fuentes, escaleras monumentales y patios secundarios.

En 1861 se comenzó a edificar, en terrenos de lo que se conocía como Plaza Mayor, un mercado para ubicar a los vendedores ambulantes (que todavía se conocían como mercachifles, cajoneros y buhoneros). La primera etapa del edificio se constituía en dos sencillos galerones conservados hasta 1886. En la parte alta del inmueble se acondicionó el espacio para hacer reuniones y festividades públicas. Más adelante se hizo una restauración en el edificio que culminó en septiembre de 1902. Luego quedó consumida una parte por un incendio. Desde 1921, cuando se le impuso el nombre que hoy lleva, General Jesús González Ortega, se le han practicado diversas remodelaciones. En la década de 1980, cuando ya era inoperante como mercado, se le cambió el concepto. El Centro Comercial El Mercado tiene un estilo porfirista, consta de un piso y una planta baja, construidos de cantera y fierro forjado, las columnas que se encuentran en el interior están hechas de fierro vaciado y el techo es metálico, con una resistencia de una tonelada por metro cuadrado.

El Teatro Fernando Calderón se caracteriza por su fachada de tres niveles; sobresalen los relieves superiores que representan alegorías artísticas, así mismo su remate le da apariencia de construcción de la época clásica. La sala principal tiene forma de herradura y está distribuida en cuatro niveles, rematada con un plafón y candil en el centro. El proyecto estuvo a cargo del arquitecto G. King. Se terminó de edificar en 1897 y desde aquellos años del Porfiriato llegó a tener una importancia cultural de primer orden. El teatro fue usado por mucho tiempo para proyectar las primeras películas que circularon en nuestro país. En la actualidad está a cargo de la Universidad Autónoma de Zacatecas y su principal actividad es la constante presentación de grupos de danza y compañías de teatro y conciertos. En el *foyer* se realizan exposiciones y presentaciones de libros, entre otros actos culturales.

La Antigua Casa de Moneda administró y manufacturó la abundancia de plata pero de manera tardía respecto a la historia de la extracción de ese metal en suelo zacatecano. Pese a las fluctuaciones en la producción, no fue motivo suficiente para la instalación de una Casa de Moneda en el periodo virreinal del siglo XVI al XVIII. La Corona no quiso autorizar la apertura de una de ellas ni en la ciudad de Zacatecas ni en la de Guadalajara. En el caso de la primera se argumentó que representaría un gasto enorme al erario real; en el caso de la segunda, se deduce que no fue autorizada por el temor

a que la cercanía de las costas del Pacífico atraerían a corsarios y piratas en pos de las cajas del preciado metal. La Casa de Moneda de Zacatecas fue abierta hasta 1810, pese a que ya se había solicitado desde el siglo XVI. En ese mismo año abrió una más pequeña en Sombrerete que sólo estuvo dos años acuñando monedas. En la de Zacatecas se acuñó una moneda provisional en 1810 con el troquel diseñado por Manuel Ramos. La pieza llevaba en el anverso la figura del escudo de armas de la ciudad y en el reverso la del rey de España. La Casa trabajó regularmente durante todo el periodo de la guerra de Independencia. En 1824 se adquirieron las casas aledañas al edificio original para la ampliación de éste. La actividad minera no cesó en el proceso de la revolución de independencia ni tampoco en la Casa de Moneda. La de Zacatecas fue la que más acuñó en el periodo 1811-1824, por encima de las de Chihuahua, Durango, Guadalajara y Guanajuato. En Sombrerete llegó a existir otra Casa de Moneda, también provisional, para tratar de aliviar la crisis y la falta de circulante durante la guerra de Independencia. Su periodo de vida fue muy corto; apenas si funcionó un año pero fue cerrada por la proximidad de las casas de Durango y de Zacatecas. Ésta trabajó regularmente durante todo el periodo de la guerra de Independencia. El ejército realista acuñó un total de 16,919,521.68 pesos. En esa Casa acuñó moneda el llamado Padre de Independencia, Miguel Hidalgo. La fabricación de circulante mejoró en el periodo 1822-1842, amonedando el 42% del total nacional. La producción de plata y oro, en lugar de decaer en esos años, mejoró. Por decreto de Porfirio Díaz se clausuró, junto con la de Culiacán, el 31 de mayo de 1905. Después de 105 años de actividad, en la Casa de Moneda de Zacatecas habían sido acuñados 350 millones de pesos. Actualmente este edificio acoge el nuevo Museo Zacatecano. En él se encuentran importantes colecciones de historia, arqueología, arte religioso, arte popular, numismática, arte wirrámica y música.

El antiguo edificio de la escuela preparatoria 1, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, es el antecedente histórico material más remoto de esta institución universitaria desde la instauración del Colegio de San Luis Gonzaga, fundado por los padres de la Compañía de Jesús, en 1754. En este establecimiento se impartía la enseñanza posterior a las primeras letras. Los jesuitas, los educadores por excelencia durante la colonia, impartieron en dicho colegio gramática latina. En 1820 transitando de la época colonial al

primer periodo de México independiente, el colegio de San Luis Gonzaga fue objeto de intentos de reforma en sus contenidos educativos a impartir. Se agregaron dos nuevas cátedras: derecho canónico y jurisprudencia. El objeto era la formación de cuadros burocráticos que se introdujeran en la vida administrativa, sobre todo de la ciudad de Zacatecas, como cabeza de provincia o región. En 1831, Francisco García Salinas, con la visión del gobernador emprendedor y liberal, decidió hacer mejoras al servicio del antiguo colegio jesuita. La reforma liberal de 1830 decretó que ningún clérigo podía impartir clases en dicho establecimiento. Entre ese año y 1833 se determinó la instalación de un Instituto Literario en Jerez, que de alguna forma se expresaba como la herencia directa del antiguo colegio de San Luis Gonzaga. En ese nuevo plantel se enseñaron gramática latina, filosofía, derecho civil y canónico. El Instituto de Jerez comenzó sus funciones en 1832. Además se enseñaba en él gramática castellana, francés y latinidad. En 1837 el instituto fue trasladado a las antiguas instalaciones del colegio de San Luis Gonzaga en la ciudad de Zacatecas; tomó el nombre de Instituto Literario de Zacatecas. Una de las innovaciones en este nuevo plantel: se impartió, en menor proporción, instrucción primaria y la cátedra de medicina. Sin embargo, en 1853 y por los vaivenes y desequilibrios políticos tanto del estado como del país, el Instituto comenzó una etapa de crisis periódicas que obligaron a cerrarle y abrirle en varias ocasiones. Fue hasta 1867 que reabrió ahora con el nombre de Instituto Literario de García (en honor a Francisco García Salinas). Durante los últimos treinta años del siglo XIX, se elaboraron proyectos educativos y reformas que impulsaron la educación en el estado. En el periodo revolucionario, el Instituto adquirió el rango de Científico, y se introdujeron carreras que se podían estudiar en la capital de la república. El instituto se erigió como la máxima entidad educativa e intelectual del estado durante los últimos años del siglo XIX. Sin embargo, es inexplicable como en 1904, el gobierno le dio preferencia a la educación primaria pero suprimiendo la educación profesional. El argumento: el gobierno tenía la obligación de formar ciudadanos, no sabios. Durante el gobierno de Matías Ramos Santos, el instituto científico permanecía con sus puertas cerradas, ya que había sido clausurado años atrás. Esto obligó a los hijos de la alta sociedad zacatecana a emigrar a otras ciudades a continuar estudios superiores. Hasta 1959 el instituto se convirtió en autónomo de ciencias con un mayor

apoyo gubernamental. Quedó instalado en el edificio donde estuvo el Colegio de San Luis Gonzaga. En 1968 se transformó en Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas», siendo su primer rector Magdaleno Varela Luján.

En el jardín Juárez, en la antigua plaza de la Carne, está el edificio de la actual rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Este inmueble fue construido en 1865 y sirvió de cárcel de mujeres. En su parte alta tuvo la adición de lo que sería el Palacio Municipal. En una parte de la construcción se colocaron durante un tiempo, obras de artistas zacatecanos. Como sede municipal funcionó hasta 1967. En el interior de este edificio son exhibidos diversos instrumentos, máquinas, colecciones documentales y gráficas (incluida una pequeña colección de arte pictórico virreinal) que conforman el Museo de Ciencias de la universidad pública zacatecana. Ofrece actividades estimulantes de la cultura científica, sobre todo a niños y jóvenes.

El portal de Rosales, construido a la dedicación del héroe zacatecano en la revolución de Independencia, Víctor Rosales. Al principio de los años veinte del siglo XIX, le dotaron de partidas económicas, como la de 200 pesos para continuar las obras en 1826. Pedro Ramírez se encargó de los trabajos de su construcción. El día 28 de mayo de 1817 el general Víctor Rosales Ramos murió a manos de soldados realistas en Ario de Rosales, Michoacán. El máximo héroe zacatecano durante la guerra de Independencia fue declarado Benemérito de la Patria por el Congreso Constituyente de México. Durante mucho tiempo, sus restos mortales estuvieron sin identificar, hasta que con motivo de la celebración del bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, se logró hacerlo. En los primeros meses del año 2011 sus restos fueron expuestos en el palacio nacional y en agosto de ese mismo año, restituidos al mausoleo del Ángel de la Independencia. Ha de considerarse que en la figura de Víctor Rosales caben dos personalidades (la de caudillo y la de héroe). El caudillo es aquel que iba acumulando una serie de funciones y acrecentaba su poder de manera gradual en respuesta a intereses específicos. Un caudillo como Víctor Rosales pudo tener las tres rasgos primordiales: una base económica (aunque muchas veces endeble y basada en el «tomar prestado» a otros) una implantación social y un proyecto político. Esto último puede estar en duda pero hay elementos que sí ubican a Rosales con una filiación política opuesta al régimen español en la Nueva

España. De una connotación local, pasó a una nacional. El héroe nacional, como lo es Víctor Rosales, ha dado la vida como mártir de la Patria. Es un esforzado mexicano como Hidalgo y un virtuoso ciudadano como Juan Aldama o Ignacio Allende, aunque su origen social no se equipare al de éste último, Rosales es un héroe colectivo, porque fue aupado por las capas populares y surgido de ellas. El oficio de panadero que ejerció Rosales antes de lanzarse a la lucha contra los realistas es más que elocuente. Ahí está la parte más humana del héroe. José Enciso Contreras en su libro *Víctor Rosales, Nueva historia de un patriota* nos da cuenta de esto. Rosales es uno de los trece beneméritos, junto con Hidalgo, Allende, Mina, Aldama, Morelos, entre otros que tiene su nombre inscrito con letras de oro en la cámara de Diputados. Tres ciudades llevan su nombre: Calera de Víctor Rosales (Zacatecas) Ario (Michoacán) y Rosales (Chihuahua). Enciso desmitifica partes sustanciales en la vida de Rosales, como la del pasaje de su hijo Timoteo, sacrificado en medio de la guerra, y lo proyecta de carne y hueso: «muchos son los datos biográficos que han circulado acerca de Rosales que más bien parecen de leyenda y merecedores de fundada sospecha que se han asumido como fidedignos a fuerza de tanto repetirlos». Rosales, nacido alrededor de 1774 en Monte Grande (San José de la Isla hoy Genaro Codina) fue colero o ayudante de operario en la mina de Quebradilla, comerciante, funcionario de la alhóndiga y panadero, muy enamorado y topillero en ocasiones. La panadería de Víctor Rosales, ya para 1810, estaba situada en la esquina sur de las actuales avenidas Juárez y Rayón. Casó con María Ignacia Castañeda pero era, dice Enciso: «Hombre garañón, enamorado que tenía sus devaneos con mujeres hermosas de la localidad». Uno de sus amoríos más sonado lo había tenido con una mestiza de 19 años, llamada Isidra Villegas; fue acusado y encarcelado por adulterio. Al morir en combate, Víctor Rosales Ramos tenía 43 años, el grado de mariscal de campo y comandante general de Zacatecas y Michoacán. Fue asolado en la sierra de Ario Michoacán, por un grupo de realistas al mando de Miguel Barragán, quien lo pasó a cuchillo junto con sus hombres el 28 de mayo de 1817.

El antiguo templo y convento de San Agustín se sitúa en la plazuela Miguel Auza. Los agustinos llegaron a Zacatecas en 1575, y construyeron el templo gracias a los donativos de los habitantes de la localidad y bajo el apoyo del minero Agustín de Zavala, quien en 1617 cubrió los gastos en la

construcción de la nueva iglesia. El convento se funda en el año 1576, siendo el provincial de la orden en la Nueva España, fray Alonso de la Veracruz. Durante el siglo XVIII Manuel Correa otorgó dinero para la construcción de los claustros y la escalinata del inmueble. Debido a las leyes de reforma, los agustinos lo abandonaron en julio de 1859. En 1863 al templo y convento los adquirió el General Jesús González Ortega entonces gobernador, pasando a ser propiedad del estado. Luego el recinto fue utilizado como casino y hotel; después en casa episcopal y por último en vecindad. Desde el año de 1976 es sede de las oficinas de la Diócesis de Zacatecas. Esta demarcación religiosa cumplió 150 años de haber sido creada. El 26 de enero de 1862 el papa Pío IX nombró a Zacatecas Ciudad Episcopal. El 26 de enero de 1863 quedó erigida la Diócesis de Zacatecas, junto con las de Zamora, León, Querétaro, Veracruz (con sede en Jalapa), Tulancingo (Hidalgo) y Chilapa (Guerrero). Luego de varios trámites desde Roma, México y Guadalajara, quedó erigida, el 5 de junio de 1864, con todas las solemnidades canónicas la nueva Iglesia de Zacatecas. Ignacio Mateo Guerra y Alva hizo su entrada a la ciudad entre las diez y once de la mañana del 12 de ese mismo mes.

CUADRO 6. OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE ZACATECAS

<i>Obispo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Nota</i>
Ignacio Mateo Guerra y Alva	(1864-1871)	Primer obispo, fue provisor y vicario general de la diócesis de Guadalajara
José Ma. del Refugio Guerra y Alva	(1873-1888)	Hermano y Vicario General del primer obispo
Fray Buenaventura Portillo y Tejeda	(1889-1899)	Franciscano
Fray José Guadalupe de Jesús Alva y Franco	(1900-1910)	Franciscano exclaustro del Colegio de Guadalupe. Se incorporó al clero de Zacatecas y fue párroco de Jerez. Promovió el culto al Santo Niño de Atocha con la ayuda de los religiosos Josefinos.

Miguel M. de la Mora	(1911-1922).	Se distinguió por su fama de santidad
Ignacio Plasencia y Moreira	(1922-1951)	Sufrió la cárcel y el destierro durante el conflicto cristero
Francisco Javier Nuño y Guerrero	(1951-1954)	
Antonio López Aviña	(1955-1961)	
Don Adalberto Almeida y Merino	(1962-1969)	Participó en todas las sesiones del Concilio Vaticano II. Puso en práctica la reforma litúrgica y comenzó el trabajo de asimilar y aplicar las enseñanzas conciliares
Don José Pablo RovalAzcúe	(1970-1972)	El periodo más corto de un obispo en la diócesis
Don Rafael Muñoz Núñez	(1972-1984)	
Javier Lozano Barragán	(1985-1996)	En 1996, nombrado Cardenal y Presidente del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Agentes Sanitarios en el Vaticano; jubilado en 2009
Fernando Mario Chávez Ruvalcaba	(1999-2008)	Fue un Pastor cercano a sus feligreses
Carlos Cabrero Romero	(2009-2012)	Tuvo una gestión breve por su promoción de arzobispo de San Luis Potosí
Sigifredo Noriega Barceló	(2012-)	

Fuente: Elaboración propia (con base en Hillerkuss, Burciaga y Flores, 2012).

Destaca del listado de obispos el cardenal Javier Lozano Barragán, nacido en Toluca (Estado de México), en 1933. En 1996 dejó el obispado para ocupar la Presidencia del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Agentes Sani-

tarios (o de la Salud) de la Iglesia Católica, en el Vaticano. En este puesto estuvo hasta abril de 2009, cuando se retiró por edad avanzada. Estableció la figura de los Encargados de Vida Cristiada y los Ministros Extraordinarios de la Comunión, impulsando una mayor integración de los seglares en los asuntos de la Iglesia. Su influencia en la vida zacatecana fue de primera importancia, porque ha sido uno de los jerarcas mexicanos más reconocidos y con mayor rango en la administración vaticana; además, se desempeñó en cargos de formación en seminarios y como dirigente en sociedades teológicas, conferencias episcopales y consejos pontificios en México, el Vaticano y Latinoamérica. Algunas de sus declaraciones sobre el aborto, el matrimonio homosexual, la investigación con células madre, la eutanasia, y otros temas, provocaron la polémica entre los sectores más liberales. El cardenal ahora retirado, se mantuvo firme en sus convicciones. Fue uno de los principales promotores de la canonización del papa Juan Pablo II. Lozano hizo intensa gestión para lograr que ese pontífice visitara Zacatecas el 12 de mayo de 1990.

La antigua alhóndiga surgió de la necesidad de tener un espacio para asegurar el abastecimiento de la ciudad. Este fue levantado al costado norte de la actual plaza de Independencia con unos elegantes portales. Después de servir este edificio como alhóndiga, se rentó para establecer el estanco de tabaco, por esto se le comenzó a llamar «La Fábrica». Cuando desaparecieron los estancos se utilizó como escuela y una parte como bodega. En 1877 se establece al costado oriente la escuela no. 2 para niñas. Luego se instaló ahí la escuela normal. Los locales o bodegas del edificio que no eran utilizadas como salones, fueron rentados. En 1904 se comenzó a utilizar parte del edificio para construir un mercado de carnes. El 15 de septiembre de 1906 se inauguró la parte adaptada, quedando desde ese entonces dividido en dos secciones, una parte funcionado como escuela y la otra como mercado de carnes. En la actual Casa Municipal de Cultura, El 12 de junio de 1986 quedó instalada la biblioteca «Mauricio Magdaleno», en honor a este escritor zacatecano.

El jardín Independencia tiene su origen en una antigua plaza de la época virreinal. El gobierno mexicano expidió un decreto donde exceptuó del pago de impuesto la importación de la estatua del Ángel de la Independencia, situada en el jardín del mismo nombre (antes Plaza Villarreal), el 5 de

febrero de 1911. Desde Carrara, Italia, llegaría con retraso la estatua que adorna el jardín en cuestión, antes llamado Plaza de San Juan Bautista. El escultor Guillermo Cárdenas fue el autor del proyecto del monumento de la Victoria Alada. Según consigna el historiador Salvador Vidal en su estudio histórico de la ciudad de Zacatecas, en lugar del ángel, el 16 de septiembre de 1910, celebración del centenario de la Independencia, fue colocado en el pedestal un gorro frigio, proporcional al pedestal. La tardanza en el envío del ángel mandado a hacer en el norte de Italia, se debió a que en ese país asoló una epidemia de cólera; entró en cuarentena y se impidió la salida a tiempo de la estatua rumbo al puerto de Veracruz y de ahí a México y a Zacatecas. El ángel que adorna el jardín Independencia tiene su motivo en la victoria alada también conocida como la victoria de Samotracia, cuyo origen es egipcio y sirio. Las variantes de los ángeles son bastantes. Observar el ángel del jardín Independencia en la ciudad de Zacatecas, puede traer preguntas sobre el ángel que inspiró el modelo creado por el escultor Guillermo Cárdenas. Y entonces la lista de ángeles aflora, aquí algunos de ellos: Anael, Anafel, Anahel, Anat, Ángel de Dios, de Esaú, de Egipto, de Getsemaní, Ángel de la Alianza, de la Anunciación, de la Espada Flameante, Ángel de la Guarda, de la Humanidad, de la Misericordia, de la Muerte. Desde su pedestal, simbólicamente, el ángel del jardín Independencia de Zacatecas mira, observa, cuida, anatemiza, condena, protege...

La Alameda Trinidad García de la Cadena, data de finales del siglo XVI-II. Su nombre se debe al militar y político quien fuera gobernador de Zacatecas y que se levantara en contra de Benito Juárez. A la entrada se erige una estatua del prócer Francisco García Salinas, Tata Pachito que también fuera gobernador del estado y que impulsó la construcción de este paseo en su periodo como mandatario. Conjugado con la memoria histórica, la arquitectura en sus portales de acceso y balaustrada en estilo neoclásico realizada por canteros zacatecanos, es una amalgama perfecta para el recinto. A un lado de la alameda hay construcciones o fachadas magníficamente realizadas en cantera (el edificio de la Unión Ganadera de Zacatecas inaugurado en 1985 lleva en su portada el escudo de armas de Fernando de la Campa y Cos, que originalmente estuvo en la hacienda de San Mateo en Valparaíso). Frente a la entrada de la alameda está el Jardín Morelos mejor conocido como Jardín de la Madre por encontrarse en él un monumento en bronce rodeado por una

fuelle en cantera en honor a las madres. La Alameda fue objeto de una importante remodelación a partir del mes de octubre de 2014 y finalizada hasta el año de 2015. En los trabajos se descubrieron, debajo de la escalinata que conduce al hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, los vestigios de la que se supone fue la casa habitación del gobernador Jesús Aréchiga, a finales del siglo XIX y principios del XX. Las ruinas están resguardadas y convertido el lugar en un centro de interpretación para la arquitectura urbana histórica de la ciudad.

Frente al parque Sierra de Álica (antes Enrique Estrada), construido en tiempos del gobernador Leobardo Reynoso, se trabajó la edificación de la casa de gobernadores, con estilo francés. Este edificio de amplios jardines y fuentes también acogió un comedor estudiantil y Casa del Pueblo. El rescate de su estructura y arquitectura se destinó a un bien cultural: el museo Francisco Goitia, en honor del pintor fresnillense, autor de la famosa pintura Tata Jesucristo. También tiene obra de Julio Ruelas, Manuel Felguérez, José Kuri Breña y los hermanos Pedro y Rafael Coronel.

La parte limítrofe al sur del centro histórico está dominada por el acueducto del Cubo. Esta construcción pertenece a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Dicho acueducto subministraba a la ciudad de Zacatecas, partiendo del tiro conocido como «El Cubo», avanzando hasta la fuente de la plaza de Villarreal (hoy jardín Independencia). Dicha fuente fue mandada construir por la señora Ana María de la Campa y Cos, condesa de San Mateo Valparaíso. El Acueducto funcionó con mayor plenitud en la primera parte del XIX. Su utilidad se prolongó hasta principios del siglo XX. Las 39 arquerías dejaron de funcionar hacia 1921 cuando fue cegado el tiro que le surtía de agua. Los mecanismos de abasto en la ciudad se trasformaron y la arquitectura urbana cambió por cuestiones de funcionalidad: en la plaza de Villarreal donde desembocaba la cañería que llevaba el agua desde el acueducto tuvo que ser sustituida por las obras de regeneración de la misma, por lo que fue eliminada la pila de donde se abastecía de agua la población en ese sector. Los problemas mecánicos para el abasto de agua a través del acueducto eran frecuentes. Por ello se recurrió a otras estrategias. Por ejemplo, un proyecto de mejoras en el abasto del líquido fue presentado ante el Ayuntamiento en 1890. Se proponía el entubamiento de agua en la ciudad. Se consultó a expertos ingenieros en hidráulica para el proyecto. En 1921 se destruyeron los

primeros arcos del acueducto; las piedras fueron reutilizadas como material de construcción para otras edificaciones. Las piezas superiores de los arcos fueron objeto de una restauración en el año de 2010.

El monumento a Ramón López Velarde está situado en el inicio de la avenida del mismo nombre, a la altura del campus 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas. La obra fue diseñada y dirigida por el escultor costarricense Francisco Zúñiga Chavarría, en 1951, al cumplirse treinta años de la muerte de López Velarde y de la publicación, en la Revista *El Maestro*, de La Suave Patria. Levantando en la histórica entrada sur de la ciudad y en el cruce de uno de los caminos al Cerro del Bufa, el monumento a Velarde fue construido con piedra cantera roja, posiblemente beneficiada de la cantera El Salto (Villanueva). El monumento fue inaugurado la tarde del 16 de septiembre de 1952, en la calle que hasta entonces llevó el nombre de Juan Alonso y que recibió la denominación de Avenida Ramón López Velarde, en las vísperas del 33 aniversario luctuoso del poeta y de la publicación de *La Suave Patria*. Una información, tal vez poco conocida, es que el monumento *se quiso mover, Y, sin embargo, no se mueve*. Una metáfora para explicar que alguna vez don Federico Sescosse Lejeune (1915-1999), padre y promotor de la salvaguarda del patrimonio cultural de Zacatecas, ¡Tuvo la intención de cambiar de lugar el monumento a López Velarde! Dos razones, la primera: ponerlo en un espacio más protegido del vandalismo urbano (grafiteros), del smog y los posibles golpes de los coches que a diario transitan entre el conjunto monumental; la segunda: que el lugar ideal y para mejor lucimiento de la obra escultórica sería la entrada y los jardines del museo Francisco Goitia. El conjunto monumental es como un gran libro abierto, utilizando el esquema de hemiciclo, aunque con esquinas anguladas y no elípticas. Al centro de la glorieta tiene un bloque cúbico con la figura de la cabeza, de perfil, en bronce, del poeta. Este vértice central de todo el conjunto escultórico, está coronado con las estatuas de dos mujeres: Fuensanta y la representación de la clásica mujer mexicana. La mujer amada como ideal y la mujer que representa a todas las mujeres que lo motivaron a escribir una buena cantidad de poemas con temas tan diversos como el amor puro, el amor mundano, la lujuria contenida, el erotismo, la sencillez, la inocencia, el pecado carnal, la concupiscencia, entre otros. El conjunto representa «una puerta abierta, dos inmensos brazos, símbolo de la amistad y hospitalidad zacatecanas».

El Cerro de la Bufa fue declarado monumento, el jueves 30 de septiembre de 1926. ¿Qué clase de monumento? Ese día, poetas e intelectuales, amigos personales de López Velarde, autoridades municipales y estatales llegaron a la base del crestón del Cerro de La Bufa, al que consagraron y proclamaron monumento eterno al inmortal *poeta de la provincia*, fallecido el domingo 19 de junio de 1921. Esa mañana develaron una inscripción ubicada en el lado poniente del crestón principal y que reza así: «Zacatecas al poeta jerezano Ramón López Velarde». Dice el cronista de la ciudad de Zacatecas, Manuel González Ramírez: «Este, no sólo sería el primer homenaje de que se tenga noticia en Zacatecas sino el escenario para la dedicación del primer monumento en su honor. Desde entonces quedaría inmortalizado el nombre de Ramón López Velarde en *granito*, en una obra majestuosa de la naturaleza que a partir de esa fecha se convirtió en el primer monumento a ese poeta y, seguramente, uno de los monumentos más colosales que existen en el mundo». El escritor Carlos González Peña, parte de los tributarios de ese homenaje, consignó: «El monumento, obra de un inmenso artífice: la Naturaleza y la de otro humildísimo: el buril del ignorado cantero: ese bello monumento a López Velarde, quedará, pues, en la misma Bufa que él pintó».

### **Zacatecas en la cultura**

es constante y ya famosa en el centro y norte de México. El centro histórico es de donde parten todas las calles y callejones de una fisonomía única. En conjunto, este centro histórico le ha dado fama general a Zacatecas como una de las ciudades más bellas de América. En ella se desarrolla una vida cultural intensa, periódica e importante con una serie de festivales y actos culturales relevantes.

El Festival Cultural Zacatecas tuvo su origen en los festivales culturales de Semana Santa, el cual surgió por una necesidad turística. La primera edición fue en 1987, con once eventos en el teatro Calderón (en la vigésimo cuarta edición hubo ciento ochenta y en la vigésimo octava, del año 2014, se rebasaron las 500 actividades). La primera edición del festival se llamó «Zacatecas en la Cultura». En la séptima, 1993, se decidió cambiarle el nombre que conserva hasta ahora. Con un número creciente de eventos y artistas, con una variedad de contenidos y escenarios y una extensión de dos semanas, el Festival llegó a ocupar el tercer lugar en importancia en el

país, después del Cervantino de Guanajuato y del de la Ciudad de México. La expansión del Festival ha sido natural: en cada una de las últimas ediciones, alrededor de una veintena de los 58 municipios del estado han contado con un programa cultural canalizado desde la sede principal, la capital del estado. El festival estaba en el año 2014 en su etapa más importante, en la consolidación definitiva y como parte fundamental de la agenda anual gubernamental. Zacatecas ha sido estado invitado de honor en los últimos años a otros actos nacionales e internacionales relevantes, como los festivales Cervantino y de la Ciudad de México, o las ferias de libro del Zócalo, del Palacio de Minería e Internacional de Guadalajara. Y más allá de la frontera, con un espacio preferente en Vancouver, Nueva York y Chicago. Otro detalle que llama la atención: ya es de interés para estudiosos de la cultura actual mexicana. Como muestra ha sido tema de investigación de dos tesis, una de licenciatura y otra de maestría, de estudiantes de la ciudad de México y de la de Guanajuato. Desde la dirección general del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» se arma toda la ingeniería del festival. Desde el exterior, sobre todo en el extranjero, es catalogado como «artístico» y no «cultural». Parece que sería suficiente con traer a personajes relevantes de la cultura nacional e internacional como escritores, dramaturgos, intelectuales, artistas plásticos, y otros para orientar la percepción del festival hacia lo meramente cultural. El campo cultural de Zacatecas es limitado y delimitado por el espacio que ocupa la ciudad y sus diversos escenarios elegidos como sede de algunos de los actos ofertados en el festival. Las dinámicas culturales forman parte de su estructura a través de diversos capitales: el capital *económico* (bienes, servicios e infraestructura) el *cultural* propiamente dicho (conocimientos, sistemas educativos, formación familiar y escolar), el *social* (amigos, relaciones institucionales, redes de intercambios) y el *simbólico* (reputación, prestigio, actos de reconocimiento, rituales). Queda establecida la idea de campo cultural (aplicado aquí al del festival zacatecano) para definir la interpretación de los fenómenos que cruzan la experiencia urbana de una ciudad (Patrimonio Cultural de la Humanidad), los productores culturales (artistas, intelectuales y creadores), las relaciones de la industria cultural con el capital regional y nacional y la relación entre la cultura y los medios de comunicación. Es notorio que el Festival cuenta con una importante participación de académicos y alumnos de la máxima

casa de estudios en el estado, la Universidad Autónoma de Zacatecas, con sede en la ciudad capital y con presencia en más de diez municipios de la entidad. En el año 2016, su edición número 30 fue emblemática por el número alcanzado. Hubo 220 actos artísticos y culturales variados, 84 del programa académico, 57 de cine y 33 exposiciones de arte, en más de 40 espacios abiertos y cerrados; se llevaron 47 actos culturales a 11 municipios, para un total de 441 eventos. En la edición número 31 (2017) el programa académico fue eliminado del festival y «descentralizado» a la Feria Nacional del Libro de Zacatecas, que se celebra en el mes de junio, previo a las Jornadas Lópezvelardeanas y a la entrega del Premio Iberoamericano «Ramón López Velarde». El Festival Cultural Zacatecas al fin tiene una historia escrita y documentada. El escritor Víctor Hugo Rodríguez Bécquer, publicó en el año 2017 un libro ex profeso: *La galana pólvora*.

El Festival Zacatecas del Folclore Internacional «Gustavo Vaquera Contreras» fue creado en 1996, durante los festejos del 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Zacatecas, y por iniciativa del Prof. Gustavo Vaquera Contreras. Este evento promueve el turismo en el estado, establece y consolida lazos diplomáticos con las naciones visitantes y, sobre todo, permite el encuentro de artistas de varios países y estados de la república que expresan y preservan, a través del baile y la música, su riqueza cultural. Se realiza durante el mes de julio durante ocho días. Los grupos se presentan en diferentes escenarios abiertos y cerrados de la ciudad. El festival se ha extendido y es presentado en algunas cabeceras municipales del estado. Grupos de países como Argelia, Finlandia, Líbano, Italia, España, Corea, Grecia, Venezuela, Polonia, Alemania, Argentina, Ecuador, China, Japón y otros más, se han unido a este festejo cultural, así como de gran parte de los estados del país. En el año 2016 tuvo su culmen con la llamada Folcloreada Internacional.

Cada mes de octubre, durante una semana, se desarrolla el Festival Internacional de Teatro de la Calle. Tuvo su primera edición en el año 2002. En el festival hay un contacto más directo entre los artistas y el público. Los grupos invitados que han representado una buena cantidad de países y estados de México (con grupos teatrales institucionales e independientes) aprovechan los magníficos escenarios naturales y urbanos de la ciudad. Además de las obras se llevan a cabo talleres, conferencias, mesas redondas y cursos sobre la actividad teatral. Artistas de Francia, Suiza, España, Holanda, Inglaterra y

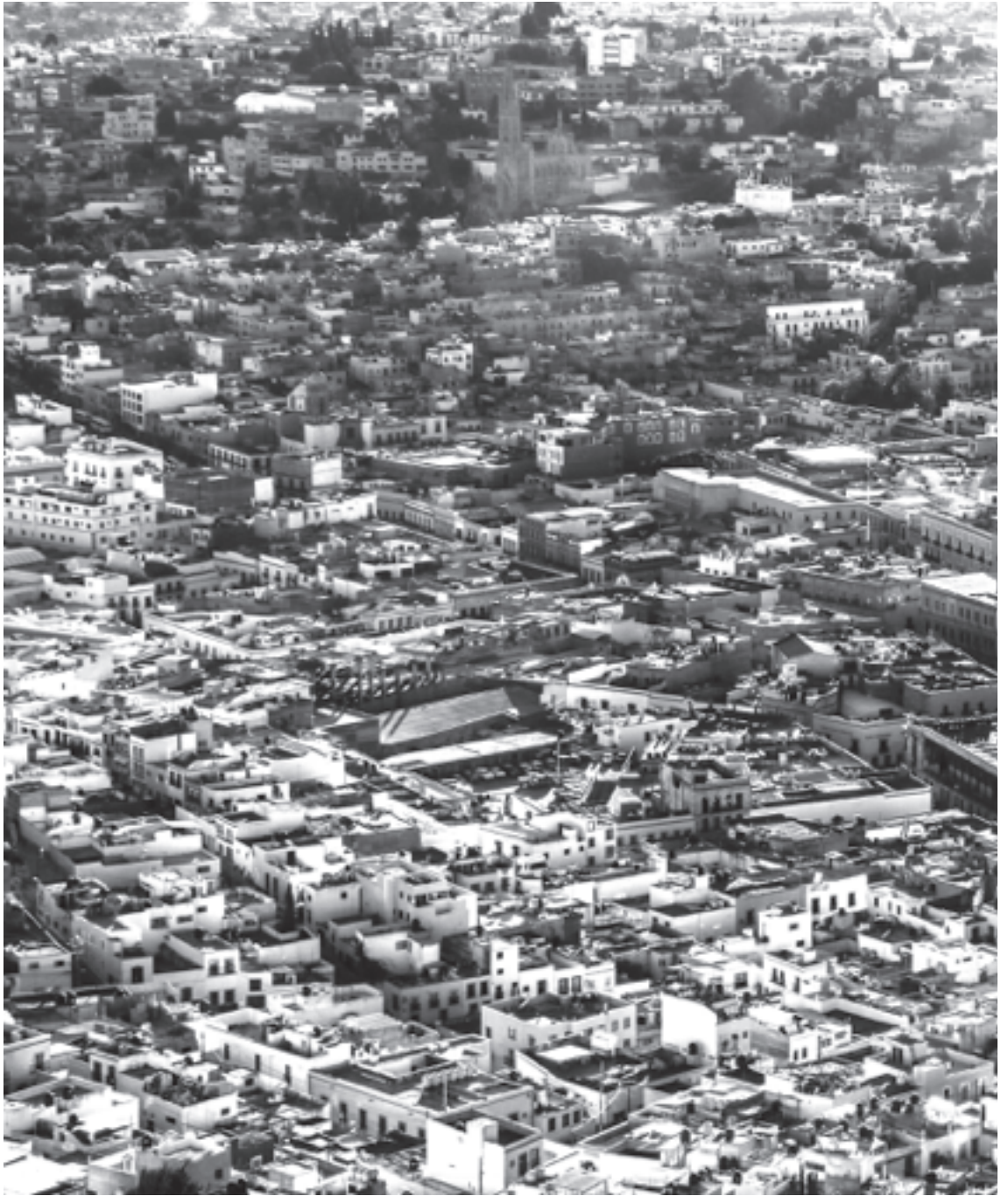
otros más han montado espectáculos de gran calidad en tierras zacatecanas, al igual que varios grupos nacionales.

Las Jornadas Lópezvelardenas en su versión 2014 incluyeron más de cuarenta actividades en varios puntos del país: Distrito Federal, San Luis Potosí, Aguascalientes, Villa Hidalgo, Jalisco, Fresnillo, Jerez y Zacatecas. El mes de junio, con justicia, es y seguirá siendo el mes del poeta Ramón López Velarde. En esas jornadas le fue concedido el Premio Iberoamericano de Poesía «Ramón López Velarde» al escritor Guillermo Sheridan, autor de una magnífica biografía literaria y vital del poeta (*Un corazón adicto. Vida de Ramón López Velarde y otros ensayos afines*), por divulgar la obra del poeta jerezano. En la edición 2018 le fue entregado al poeta zacatequense José de Jesús Sampedro Martínez, impulsor de este premio y mantenedor del Festival y del Premio Internacional de Poesía Ramón López Velarde (antes premio nacional) convocado siempre por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

La fiesta de la morisma o las Morismas de Bracho surgió con simbolismos más diferenciados en la época temprana del siglo XIX, pero con antecedentes desde el siglo XVI. La historia de tal tradición tiene su origen en las batallas de Lepanto, efectuadas el 7 de octubre de 1571. En la batalla entre moros y cristianos, éstos luchaban bajo las órdenes de don Juan de Austria, mientras que los primeros eran comandados por Argel Osmán, Capitán Granados y el rey Selim. A principios del siglo XVII se inician las morismas en Zacatecas, en torno a la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias, el 7 de octubre de 1622. Después la celebración se realizó en honor a San Juan Bautista. Aquí es donde la morisma se enriqueció con los personajes del santo, de Carlomagno y Juan de Austria. La Sociedad Patriótica de Zacatecas se formó en 1825. De ésta derivó la cofradía de San Juan Bautista, encargada de organizar las morismas que desde antiguo se celebran en las lomas de Bracho, llamadas así por su primitivo propietario: don Domingo Tagle de Bracho. En la hermandad permanecían las formas estructurales de las cofradías: le denominaban *Congregación de Nuestro Padre Señor San Juan Bautista, que se veneraba en la capilla de Bracho de la ciudad de Zacatecas por el Bachiller don José Manuel Zavala, capellán del Patronato*, según lo muestra su patente. En Zacatecas las morismas ahora constituyen una variante de la danza de moros y cristianos, danza que en el país se ha conservado por más de 400 años. La morisma se representa como un drama acompañado de expresio-

nes musicales, discursos, desfiles, coreografías y atuendos con un contenido ideológico y de mosaico de identidades. En el estado otros lugares donde se lleva a cabo son Guadalupe, San José de la Era, Hacienda Nueva, Norias de San Juan, Pozo de Gamboa, Pánuco, Vetagrande, Morelos, Enrique Estrada, Calera, Fresnillo, Cañitas de Felipe Pescador, Los Haro, Jerez, Villa de Cos, Tlaltenango y Pánfilo Natera.

La oferta cultural se complementa con otras actividades anuales ya consolidadas: Cabalgata Turística de la Toma de Zacatecas; Festival Internacional de la Oralidad; Festival Internacional de Jazz y Blues Zacatecas; Feria Nacional de Zacatecas; Festival del Corrido; Festival Barroco (aunque no en la ciudad, pero sí muy cerca, en el Museo de Guadalupe); Feria Nacional del Libro de Zacatecas; Jornadas Lópezvelardeanas; y Festival Internacional de Poesía Ramón López Velarde. Este último, en el año 2018, cumplió 35 años de existencia, siendo el más antiguo en Zacatecas. En convenio entre la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Ayuntamiento, con sus rectorado y gobierno en turno, respectivamente, pasó a ser denominado el Festival de la Ciudad de Zacatecas.





*Panorámica de la ciudad de Zacatecas*



## ZACATECAS: LOS SIGNOS DE UNA CIUDAD FUTURO

La zona metropolitana de la ciudad (conurbada con la de Guadalupe) tuvo una evolución notable desde el año de 1980. Entonces contaba con una población de 140,166 habitantes en un superficie de 445 has. En el año 2000, 232,965 en 2,501; en el año 2005, 261,422 en 3,094; y en el año 2010, 298,167 en 3,592 has., respectivamente. La ciudad de Zacatecas de ser una ciudad compacta hasta la década de los ochenta en el siglo XX, pasó a ser una ciudad dispersa donde sus conjuntos habitacionales más alejados están entre 2,500 y hasta 12,500 metros del centro histórico, pese a la ya reducida reserva territorial municipal. Los retos de Zacatecas, como ciudad señorial con un Centro Histórico considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad son diversos, inscritos en la compleja modernidad: recaudación fiscal; dotación de servicios e infraestructura (agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado, mercados, manejo de residuos sólidos; seguridad, etcétera); transporte público, reordenamiento urbano; vialidad eficaz, mantenimiento de vialidades, fomento de actividades culturales, sociales, deportivas y de recreación.

La superficie urbanizada de la ciudad se duplicó en el lapso de 1990 al 2010; la población aumentó en una proporción de 1.9 veces; la densidad bajó de 58 a 50 hab. /ha (producto del crecimiento horizontal de la ciudad); en términos relativos, la ciudad vecina de Guadalupe creció más que Zacatecas y concentró más de 50% de la población en la zona conurbada.

La composición socio-demográfica del municipio a mediados del segundo decenio del siglo XXI fluctuaba en una relación de 92 hombres por cada 100 mujeres; una población total aproximada de 160,000 habitantes que representaba el 10% de la población de la entidad; la edad mediana era de 29 años (la mitad de la población tenía 29 años o menos); por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) había hasta 55 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años); una densidad de 320.0 hab./ km<sup>2</sup>; las localidades con mayor población: Zacatecas, Cieneguillas y González Ortega (Machines); el promedio por habitantes por vivienda, era de 4.2. La disponibilidad de servicios como agua entubada dentro de la vivienda, drenaje, servicio sanitario y electricidad registraron arriba del 95%; La telefonía fija abarcaba el 65%, la telefonía celular, el 82%; habitantes con

computadora el 50% y con Internet, el 40%. Más de 800 habitantes de cinco años o más hablaban alguna lengua indígena (huichol o náhuatl); menos del 1% hablaba alguna lengua indígena pero no hablaba español.

Sin profundizar en el método inferencial estadístico (interpretación rigurosa de datos estadísticos; planteamiento de un análisis crítico; uso del detalle del número y su contraste con el contexto histórico; comparación entre cada uno de los periodos; uso de porcentajes, proporciones y relaciones de periodos y entre ellos; identificación de pautas entre periodos y características entre ellos) para identificar un comportamiento continuo o un sólo proceso de análisis, a continuación se presentan algunas variantes de la población en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe y sus componentes.

CUADRO 7. POBLACIÓN DE LA CIUDAD Y ZONA CONURBADA, 2015-2018

<i>Semestre I/ 2018</i>	<i>Población total</i>	<i>%Estatad</i>	<i>Edad mediana</i>	<i>Personas en edad productiva</i>	<i>Población en edad de dependencia (0-15 años)</i>
Zacatecas	153,196	9.7%	28	102,056	51,140
Guadalupe	160,047	10.1%	27	106,494	53,553
Área conurbada	270,009	17.0%	27	182,374	87,635
Estatad	1,586,920		27	983,097	603,823
<i>Semestre II/2017</i>	<i>Población total</i>	<i>%Estatad</i>	<i>Edad mediana</i>	<i>Personas en edad productiva</i>	<i>Población en edad de dependencia (0-15 años)</i>
Zacatecas	134,671	8.4%	30	92,390	42,281
Guadalupe	234,986	14.7%	26	153,918	81,068
Área conurbada	272,058	17.0%	28	186,725	85,333
Estatad	1,598,947		27	1,005,696	593,251

<i>Semestre II/2016</i>	<i>Población total</i>	<i>%Estatad</i>	<i>Edad mediana</i>	<i>Personas en edad productiva</i>	<i>Población en edad de dependencia (0-15 años)</i>
Zacatecas	153,196	9.7%	28	102,056	51,140
Guadalupe	160,047	10.1%	27	106,494	53,553
Área conurbada	270,009	17.0%	27	182,374	87,635
Estatad	1,586,920		27	983,097	603,823
<i>Semestre II/2015</i>	<i>Población total</i>	<i>%Estatad</i>	<i>Edad mediana</i>	<i>Personas en edad productiva</i>	<i>Población en edad de dependencia (0-15 años)</i>
Zacatecas	131,650	8.4%	28	87,272	44,378
Guadalupe	136,250	8.7%	27	93,710	42,540
Área conurbada	267,900	17.0%	27	180,982	86,918
Estatad	1,574,533		27	980,127	594,406

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. II-2015, II-2016, II-2017 y I-2018. Antonio Reyes Cortés (INEGI, Zacatecas).

Una ciudad como Zacatecas para el futuro de sus habitantes y sus visitantes se vería en la necesidad de impulsar políticas públicas encaminadas a la promoción de una ciudad integral donde: se contenga el crecimiento desarticulado de su mancha urbana; se promueva el reciclamiento de zonas en desuso; se fomenten las características de ciudad compacta con densidades medias y usos mixtos compatibles; se promueva el transporte público de calidad y se desincentive el uso de automóviles; se fomente la movilidad no motorizada; se recuperen espacios públicos para mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana; y se promueva la cohesión social, el deporte, la cultura, la recreación y la vida urbana positiva. En fin, una ciudad con enfoque sistémico: calidad de vida, productividad, competitividad, inclusión y sustentabilidad ambiental.

Las previsiones a futuro son de tendencia hacia la ampliación, ya no de la ciudad, sino de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, gracias a que esta última cuenta con una extensión limitada (y con una constricción cada vez más fuerte del ejido de Guadalupe). En 2012, la ocupación del suelo estaba en 4,771.53 has., para uso habitacional, mixto, comercio y servicios, recreación, preservación, industria y uso no clasificado, siendo el primer uso el de mayor cantidad de superficie utilizada. La previsión en ese mismo sentido fue para el 2016 de 5,186.26 (con un requerimiento de más 613.86), para el año 2020, de 5,561.81 (con un requerimiento de 989.41); para el 2025, de 5,951.93 (con un requerimiento de 1,379.53) y para el 2030, de 6,329.60 (con un requerimiento de 1,757.20 has.). Esto indica que para el 2030 serán requeridas alrededor de 1,800 has., para la urbanización (casi 70% será sólo para vivienda y la densidad de población seguirá bajando), con costos de urbanización más altos si no se implementa una política de redensificación. De ahí que los temas fundamentales para la ciudad han sido y siguen siendo:

Aspectos económicos y demográficos. Favorecer el crecimiento ordenado que permita lograr equidad y el acceso al equipamiento y los servicios; consolidar la conurbación de Zacatecas con Guadalupe como centro económico de la región centro del estado; promover los servicios y atractivos turísticos; diversificar la oferta de alojamiento turístico y las modalidades de turismo (ecoturismo, circuitos ciclistas, productos turísticos, etc.); consolidar las zonas industriales de la conurbación enfatizando las de Guadalupe.

Medio ambiente. Orientar las tendencias de expansión urbana hacia las zonas con menor afectación a los ecosistemas naturales y zonas agrícolas; preservar las zonas con alto valor ecológico; promover un sistema integral de áreas verdes; mitigar los impactos negativos de la industria contaminante y basureros a cielo abierto; sanear los cuerpos de agua contaminados y mejorar el tratamiento de aguas residuales; revitalizar las zonas erosionadas y vulnerables por riesgos; limitar el crecimiento urbano en zonas de riesgo; restringir los usos de suelo incompatibles en áreas de amortiguamiento por localización de riesgos.

Estructura urbana, vivienda y usos de suelo. Consolidar y re-densificar el área urbana; mejorar la dotación y calidad de los servicios básicos a la vivienda en toda la ciudad; regularizar los asentamientos irregulares; mejorar la distribución y dotación de equipamiento en la periferia y las localidades

rurales (salud, educación, recreación y abasto); mejorar y optimizar la red de suministro y distribución de agua, drenaje y alcantarillado.

Forma urbana (diseño urbano y preservación histórica). Revitalizar integralmente la conurbación Zacatecas-Guadalupe; proteger el paisaje urbano en especial de las zonas históricas; promover un sistema integral de áreas verdes.

Normatividad y administración pública. Establecer mecanismos de inclusión y operación para la gestión, a partir de las alianzas entre los diferentes grupos de la sociedad; promover la formación de un banco de suelo urbano; revisar y precisar la declaratoria de delimitación de la conurbación Zacatecas-Guadalupe; revisar y actualizar las leyes, reglamentos y códigos estatales y municipales para su adecuada operación y gestión; promover nuevas formas de financiamiento

Movilidad urbana (vialidad, transporte y accesibilidad). Establecer un esquema eficiente de transporte público jerarquizado y de varias modalidades; promover sistemas de estacionamientos, rutas de bicicletas y peatonalización.

**Esta es la ciudad de lo posible, lo real, lo necesario,**

de Nuestra Señora de los Zacatecas, ciudad de congojas y glorias, de felicidad y tristezas, nostalgias... ciudad heroica de batallas recordadas sobre la grupa del zacate dorado, señorial y civilizadora del norte novohispano. Con vocación de ciudad, así surgieron las minas de Nuestra Señora de los Zacatecas. Con firme vocación religiosa unida, que no dividida, entre dos advocaciones marianas: Nuestra Señora de los Zacatecas y Nuestra Señora del Patrocinio, cuya relación de fe cercana a la virgen de los Remedios, guió los primeros pasos de los exploradores, conquistadores y pobladores europeos de este *interland* económico, el segundo más importante del reino español, después de la villa imperial del Potosí en el virreinato del Perú. La ciudad nació en la cañada principal de este lugar mirando hacia el norte, donde se realizarían los trabajos de extracción de plata en las minas de Vetagrande y Pánuco, que con sus socavones, tiros, galerías y haciendas de beneficio se integraron a la misma ciudad de Zacatecas. En 1546, Miguel de Ibarra, el encomendero de Nochistlán, envió a Juanes de Tolosa con algunos indígenas para explorar las tierras al norte, y según la tradición, llegaron el 8 de septiembre al pie del

Cerro de la Bufa, donde tomaron muestras de mineral que llevaron a Diego de Ibarra. Tenían muy alta ley de plata, por lo que el 20 de enero de 1548, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Juanes de Tolosa (según la tradición, también Baltasar Temiño de Bañuelos, sin embargo, era un niño aún) fundaron en la cañada, al lado del cerro, las Minas de los Zacatecas, real que ya al año siguiente recibió un alcalde mayor asignado como autoridad suprema.

Casi 300 años de presencia española (1530-1821) cimentó en Zacatecas la religión católica. Vale la pena recordar la tradición de un relato religioso de cómo la virgen María conquistó a los indios chichimecas arrojándoles tierra a los ojos, arriba del Cerro de la Bufa. En el canto Tercero, octavas 11 a 18 de las *Décadas Panegíricas* de Joseph Mariano de Bezanilla, escritas en el siglo XVIII, se lee: *Digo, pues, que esta Niña/ (No cual suelen los niños /Que juegan con el polvo/Y ensucian el vestido) /Sino con misterioso /Donaire y poderío /Vence, como jugando, /Al furor, ceguedad y desatino. /En las manos purísimas,/Las que todo el Empíreo, /Por señal de homenaje /Besa humilde y rendido /Toma un poco de tierra; /La arroja; y sus granillos /Sin el bélico estrago /Consiguen el trofeo, lauros y Víctor /¡Oh tierra misteriosa! /¡Oh triunfo esclarecido! /¡Oh imperio de esta Reina /Tan piadoso y benigno! /Aquellas ovejuelas /Que buscaban su abrigo/No quiere que perezcan /Al asedio, a la bala o al cuchillo.*

Ese relato perdura en el tiempo y es expresión de la tradición y del patrimonio de los zacatecanos como patrimonio es el centro histórico de la ciudad, que junto con otras nueve ciudades de México y muchas más del mundo, es parte selecta de las ciudades patrimonio mundial de la humanidad, declaradas por la UNESCO.

México es el país de América con más sitios inscritos como patrimonio mundial de la humanidad en la UNESCO (de entre los que destacan diez ciudades históricas, siete sitios arqueológicos, dos sitios de belleza natural, un sitio mixto y un monumento aislado). Y ocupa los primeros lugares en el ámbito mundial tan sólo detrás de Italia y España. Zacatecas, orgullosamente, es parte de ese exclusivo grupo.

Dejo las últimas palabras al poema de Antonio Reyes Cortés, *Ciudad futuro*:

Sus poros son la primera resurrección/ debajo de la tierra las mujeres cuentan/  
historias que bendicen a los hijos/ su piel es una montaña de música para los

muertos/ las palomas de sus templos espantan a las limosneras/ la palabra que  
antecede la bendición es una fábula,/ el entresijo que deparan los días ven-  
turosos/sus piernas anuncian la entrada de héroes renovados/ la tristeza de su  
ojos plantea la inmediata duda/ y la cama es una promesa para las lágrimas/ de  
mujeres que duermen solas/ en sus calles el vocablo destino es la única/ adver-  
tencia, el juramento de volver/ sus brazos se elevan para implorar a las/ diosas  
prematuras/ el momento de posar ante los hombres/ adivinar es la necesidad del  
agua a las afueras/ del pueblo/ los amantes que se besan aprehenden el destino/  
las promesas borran las aristas de los edificios/ los ferrocarriles viajan hacia no-  
ches que pronto/ habrán de terminar/ mis pasos viven la distancia que media/  
la separación de los muslos/ de algún lugar aprendí la rabia de seducir con un  
bosque/ abro los ojos y siento mucha tristeza/ en el andar de las secretarias/ y  
entonces permanezco sentado en la plaza/ sin sonreír/ y todos los nombres de  
las calles terminan.



## FUENTES DE REFERENCIA

### Documentales

#### *Archivo General de Indias (AGI):*

Guadalajara, 68, Carta del virrey Marqués de Villamanrique al rey, 15 de noviembre de 1586.

Guadalajara, 30, núm. 83, expediente 3, Carta del Cabildo al rey sobre aportaciones de vecinos para fundar el convento de monjas en Zacatecas, 4 de mayo de 1635.

Guadalajara, Cuentas de Real Hacienda de los oficiales reales de Zacatecas, 1684-1685.

México, 49, núm. 21, expediente 1, Carta del virrey fray Payo Enríquez al rey, 9 de junio de 1676.

#### *Archivo General de la Nación (AGN):*

Inquisición, volumen 435, tomo II, expedientes 242-245, Testificación contra Francisca, mulata, por hechicerías; contra Mariana, española, por coger tierra de sepultura de muertos y envuelta en un saquillo lo ponía debajo de la almohada de su marido para malos fines; contra Antonia de Ocampo, por dar polvos amatorios a los hombres; contra Francisca de Leyva, por hechicerías; Zacatecas, abril de 1650.

#### *Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ):*

Primer Libro de Actas de Cabildo, 1557-1586, 102 ff.

Libro Segundo de Cabildo, ff. 192-193, Auto de la procesión general de sangre para la rogativa de aguas, 15 de septiembre de 1606.

Ayuntamiento, Comercio, Visita general de tiendas hecha por el corregidor, 1613.

Poder Judicial, Criminal, Visita de las tiendas, 11 de abril de 1619.

Ayuntamiento, Comercio, Auto que prohíbe la venta de vino a indios, negros y mulatos, 17 de junio de 1620.

Ayuntamiento, Obras Públicas, Arbitrio de Joan de Berneo (o Bermeo) para la proyección de la fisonomía arquitectónica de la ciudad, 1635.

Ayuntamiento, Conventos e Iglesias, Fundación de convento de monjas (exp. Incompleto), ¿1640-1650?

Ayuntamiento, Conventos e Iglesias, Carta de pago a Antonio Guerrero, 1647.  
Libro Quinto de Cabildo, f. 320, Acuerdo de Cabildo para salir de novenario y procesión por la peste y la falta de lluvias, 15 de junio de 1667.  
Real Hacienda, Tributos, Asiento de la tesorería, 8 de enero de 1660.  
Poder Judicial, Criminal, Averiguación sobre el robo y heridas a dos mulatos, vecinos de Guanajuato, estantes en Zacatecas, 1667.  
Poder Judicial, Criminal, Demanda de Bernabé López contra Joseph de Leos por la construcción de una tenería, 24 de enero de 1693.  
Ayuntamiento, Cárceles, Reparaciones que necesita la cárcel de la ciudad, 8 de mayo de 1691.  
Fondo Intendencia de Zacatecas, Serie Gobierno, Caja 5, año de 1788, s.n.f.  
Fondo Ayuntamiento de Zacatecas, Serie Actas de Cabildo, Caja 20, Expediente 1, año 1811.

*AHEZ, Poder Judicial, Colonial, Serie Criminal*

Caja 26, expediente 15, «Diligencias de Manuel Torices, teniente de capitán de caballería del cuerpo de patriotas, para la averiguación de la muerte de María Marcela García», año 1814, 6 ff.  
Caja 27, expediente 6, «Denuncia del alcalde primero Varela contra Juan Manuel de Ochoa, ayudante primero del Batallón de Patriotas», año de 1815, 8 ff.  
Caja 28, expediente 12, «Denuncia del capitán José Cabo sobre las expresiones ofensivas del soldado de la compañía de artillería del Batallón de Realistas, Alejandro Fernández», año de 1816, 51 ff.  
Caja 28, expediente 20, «Diligencia de Julián Bolado, alcalde ordinario de primera lección, para la averiguación del delito de falsificación de moneda por parte del sargento realista Miguel Gómez», año de 1817, 13 ff.  
Caja 30, expediente 3, «Solicitud del mayor de plaza, capitán Manuel de Obrero, para que se haga la averiguación sobre los generales y buena conducta del europeo Manuel Ruiz, por sospecha», año de 1818, 31 ff.  
Ayuntamiento de Zacatecas. Serie: Abasto de Agua, expediente 39, caja 1, 28 de mayo 1846.  
Ayuntamiento. Serie: Abasto de Agua, 1832.  
Fondo: Jefatura Política. Serie: Correspondencia General. Subserie: Obras Públicas. Año: 1891.  
Ayuntamiento, Crónica Municipal, Zacatecas, septiembre-octubre de 1891 (Órgano

de la Jefatura Política del Partido y de la Asamblea Municipal de esta ciudad), t. XIII, números 36, 37 y 38.

*Archivo Parroquial de Zacatecas (APZ)*

APZ, Área Disciplinar, Sección Procesos, Serie Eclesiásticos, Subserie de Cofradías, Caja 165, Carpeta 8, Litigio de la cofradía del Santísimo Sacramento en el caso de la cofradía del Real de Pánuco, de Vetagrande, 1744, 2 ff.

APZ, Área Disciplinar, Sección Procesos, Serie Eclesiásticos, Subserie General, Caja 168, Carpeta 6, Declaración del mayordomo de la mina de San Pedro contra el bachiller Antonio de Ambia, cura de Pánuco, por haber entrado con violencia a dicha mina, 1724, 1 f.

*Real Academia de la Historia de Madrid (RAHM)*, Cédula para que los ministros de Reales Audiencias no asistan como particulares a fiestas en iglesias y conventos, Colección mata Linares, tomo XCIX, f. 161, 1634.

### **Bibliográficas y Hemerográficas**

Alfaro y Piña, Luis, *Relación descriptiva de la fundación y dedicación de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez*, México, Tipografía de M. Villanueva, 1863.

Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomo segundo (1810-1857), Zacatecas, Edición del Ayuntamiento de Villa de Cos 2007-2010, 2010.

—, *Noticias biográficas de insurgentes apodados*, Zacatecas, Taberna Librería Editores-Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde», 2011.

Balibar, Étienne, *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2004.

Bakewell, Peter J., «Zacatecas: An Economic and Social Outline of a Silver Mining District, 1547-1700», en Ida Altman y James Lockhart (editores), *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Angeles, University of California, 1976.

Bauer, Arnold J., «La cultura material», en Carmagnani, Marcello *et al* (coordinadores), *Para una historia de América I. Las estructuras*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1999, pp. 404-462 (Serie Américas).

Brondo Whitt, Encarnación, *La División del Norte (1914) Por un testigo presencial México*, Editorial Lumen, 1940.

- Burciaga Campos, José Arturo, «Relación de Nuestra Señora de los Zacatecas, 1608 (de la Descripción de la Ciudad, de Pedro de Valencia)», en *Digesto Documental de Zacatecas*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, vol. II, núm. 4, agosto 2003, pp. 382-395.
- , «Viajes al centro de una frontera religiosa. Visitas de obispos a Zacatecas en el siglo XVII», en *Digesto Documental de Zacatecas*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas-Doctorado en Historia Colonial, vol. III, núm. 6, diciembre 2005, pp. 35-58.
- , «Apuntes sobre la salud en la Zacatecas colonial», en Thomas Hillerkuss (coordinador), *Revista del Seminario de Historia Mexicana. Zacatecas. Colonia y siglo XIX*, Guadalajara, U. de G., vol. VI, núm. 4, invierno de 2006, pp. 39-59.
- , «En busca de un milagro o la inclinación del cuello de Nuestra Señora de los Zacatecas» en *Digesto Documental de Zacatecas*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas- Maestría y Doctorado en Historia, vol. IV, núm. 8, diciembre 2007, pp. 81-89.
- , *El Juez, el Clérigo y el Feligrés. Justicia, Clero y Sociedad en el Zacatecas Virreinal*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2007.
- , «El lugar de la memoria histórica de Zacatecas», en *Ciutat. Zacatecas patrimonio mundial*, México, Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, no. 12, marzo-abril 2008, pp. 26-27.
- , *Joseph Mariano de Bezanilla. Décadas Panegíricas (1781-1790)*, Zacatecas, Ediciones de Medianoche-Instituto Zacatecano de Cultura-Fecaz- Promep UAZ, 2008.
- , «Clérigos y justicia en el Zacatecas virreinal», en Guzmán Brito, Alejandro (editor académico) *El Derecho de las Indias Occidentales y su pervivencia en los Derechos patrios de América*, tomo I, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso (Chile), 2010, pp. 163-175.
- , *Zacatecas. Memoria sobre el arte popular*, Zacatecas, Instituto de Desarrollo Artesanal –Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010a.
- , *Perfiles pétreos. Apuntes sobre el labrado de la cantera en Zacatecas*, México, Instituto de Desarrollo Artesanal-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010b.
- , «Zacatecas: Guerra de independencia y aplicación de la justicia, 1810-1813», en Salazar Andreu, Juan Pablo y Nares Rodríguez Guillermo (coordinadores) *Memoria del XVII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho In-*

- diano, México, Editorial Porrúa México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011a, pp. 291-309.
- , «Construyendo Patria desde la Iglesia. Un sermón religioso en Zacatecas a favor de Agustín I», en Márquez, Esaú, Araujo, Rafael y Ortiz, Rocío (coordinadores), *Estado nación en México: Independencia y Revolución*, México, Universidad de las Ciencias y las Artes de Chiapas, 2011b, pp. 379-394 (Colección Selva Negra).
- , «Apuntes sobre el espacio político zacatecano, 2010», en Ibarra Reyes, Rubén (coordinador), *¿Cambio de régimen o retórica política? Reflexiones sobre las elecciones 2010 en Zacatecas*, México, Taberna Libraria Editores, 2011, pp. 27-47.
- , *El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia. Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII*, México, Taberna Libraria Editores, 2012.
- , *Viator intra terram. Legados del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas*, México, Secretaría de Economía de Zacatecas-Taberna Libraria Editores, 2013.
- , *Ad Majorem Gloriam Dei*. Ensayos sobre Iglesia y clero del noreste novogalaico, México, Taberna Libraria Editores, 2018.
- Burciaga Campos, José Arturo y Macías, Juan José, *Diablo carne y mundo. Una historia moral en la Nueva Galicia*, México, Taberna Libraria Editores, 2017.
- Cabrero García, María Teresa, *El hombre y sus instrumentos en la cultura Bolaños*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Calvino, Italo, *Las ciudades invisibles*, segunda edición, traducción de Alejandro Benedetti, Buenos Aires, Crisálida Crasis Ediciones, 2008.
- Carrasco Puente, Rafael, *Hemerografía de Zacatecas (1825-1950). Con datos biográficos de algunos periodistas zacatecanos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1951 (Monografías Bibliográficas Mexicanas. Segunda Serie/4).
- Chanfón Olmos, Carlos (coordinador), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol. II El periodo virreinal, tomo I, El encuentro de dos universos culturales, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, tercera edición, FCE, México, 1999.
- Chueca Goitia, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza, 2001 (Humanidades/4650).
- Dávila Navarro, Verónica, «Las vicisitudes de una *Viuda Alegre*. Atisbo la vida cultural desde la hemerografía zacatecana 1913-1914», en Burciaga Campos, José

- Arturo (coordinador), *Vale un Centenario. Zacatecas: retiemblés de la toma*, México, Taberna Libraria Editores, 2014, pp. 37-64.
- Delgado Wise, Raúl y España Téllez, José Luis, *El federalismo de Francisco García Salinas: una visión no presidencialista*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997.
- Enciso Contreras, José, «Taxco, Zacatecas, San Martín: itinerario de una bruja sevillana del siglo XVI», en *Vínculo Jurídico*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, números 43-44, julio-diciembre de 2000, pp. 37-44.
- , «Del ánimo sola y las estampitas de jaculatorias», en *Ventana Interior*, México, Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Centro Occidente, número 5, vol. V, número 26, noviembre-diciembre de 2003.
- , *Víctor Rosales, Nueva historia de un patriota*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2010.
- , *Café Acrópolis. Espacios de modernidad y espacios de tradición (Un paseo por la sociedad, el ocio y la cultura urbana del siglo XX en Zacatecas)*, Zacatecas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde-Poder Judicial del Estado de Zacatecas- LX Legislatura del Estado de Zacatecas, 2012.
- Escobedo Delgado, Martín «Escritura e insurgencia: la propaganda política insurrecta en ciudades de la Nueva España, 1790-1812», en Terán Fuentes, Mariana y Zalpa Ramírez, Genaro (coordinadores), *La trama y la urdimbre, ensayos de historia cultural*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005, pp. 87-106.
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 1998.
- Flores Olague, Jesús, *et al*, *Breve historia de Zacatecas*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1996.
- Flores Zavala, Marco Antonio, *Antes de la batalla. Referencias sobre el acontecer en la vetusta ciudad de Zacatecas (agosto de 1910-junio de 1914)*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»-CONACULTA, 2014.
- Galeana Valadés, Patricia (coordinadora), *Los siglos de México*, México, Nueva Imagen, 1991.
- García Chávez, María del Rosario, *La conformación de comunidades cinematográficas en la ciudad de Zacatecas, 1898-1930*, Tesis de maestría en historia, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016.
- García González, Francisco, *Conciencia e inteligencia en Zacatecas. Sociedad, educación,*

- historia (1350-1890)*. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1998 (Colección el Arco y la Lira No. 2).
- , «Artesanos, aprendices y saberes en la Zacatecas del siglo XVIII», en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999.
- García Sandoval, Beatriz Marisol, *Las morismas de Bracho y la cofradía de San Juan Bautista en el siglo XIX*, Tesis de doctorado en Historia, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2014.
- González Gutiérrez, Pilar, *Creación de Casas de Moneda en la Nueva España*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997 (Ensayos y Documentos/16).
- González Quiñones, Armando (compilador) *Miscelánea bibliográfica zacatecana, siglos XVI-XX*, vol. I, Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas, 2000.
- González Ramírez, Manuel, «Homenaje en Zacatecas a Ramón López Velarde» (Guión del espectáculo de luz y sonido en el monumento a López Velarde), Zacatecas, material digital escrito, 2007.
- , (Investigación y edición), *Calendario conmemorativo 2008*, Zacatecas, Diseños Populares de Zacatecas, 2008.
- Guerrero Galván, Alonso, «Apuntes para la reconstrucción etnográfica de la Gran Chichimeca» en *Digesto Documental de Zacatecas*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, vol. III, agosto 2004, núm. 5, pp. 51-70.
- Gutiérrez Hernández, Norma, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013.
- Hernández Monreal, Tomás, *Las portadas de la catedral de Zacatecas. Apuntes Iconográficos*, Zacatecas, edición de autor, 2003.
- Hillerkuss, Thomas, Burciaga Campos, José Arturo y Flores Olague, Elizabeth del Carmen, *Lo que debe saber de Zacatecas en pocas palabras*, manuscrito inédito, 2012.
- Juárez Frías, Ernesto, *Galería de personajes zacatecanos*, Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas, 1992.
- Lira Saucedo, Salvador Alejandro, «Gobierno y territorio en la Intendencia de Zacatecas, 1789-1814», trabajo de taller de Cartografía Histórica II, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 27 de mayo de 2014.
- Lozano Armendares, Teresa, *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

- Magallanes Delgado, María del Refugio «Guerra, Autonomía y milicias en Zacatecas, 1808-1823», en Hernández Chávez, Alicia y Terán Fuentes, Mariana (coordinadoras), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010, pp. 103-164.
- Marentes Esquivel, Xóchitl del Carmen, *Visiones de la sociedad zacatecana en torno a la Toma de Zacatecas, 1910-1917*, Zacatecas, CONACULTA- Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde», 2014.
- , «Junta patriótica: el temperamento colectivo en Zacatecas durante el Porfiriato», en Terán Fuentes, Mariana, Hurtado Hernández, Edgar y Enciso Contreras, José (coordinadores), *Al disparo de un cañón. En torno a la Batalla de Zacatecas de 1914: el tiempo, la sociedad, las instituciones*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015, pp. 155-176.
- Martín Ornelas, José Manuel, *Vida y desarrollo de dos instituciones: Colegio de San Luis Gonzaga y Universidad Autónoma de Zacatecas, 1754-1980*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Taberna Librería Editores, 2014.
- Martínez Díaz, Hesby, «Enfermar y morir en la ciudad, 1902-1912», en Hurtado Hernández, Edgar (coordinador), *La ciudad ilustrada. Sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011, pp. 139-164.
- Medina Lozano, Lidia, «Transición urbana a la modernidad: la ciudad de Zacatecas en el Porfiriato» en Terán Fuentes, Mariana, Hurtado Hernández, Edgar y Enciso Contreras, José (coordinadores), *Al disparo de un cañón. En torno a la Batalla de Zacatecas de 1914: el tiempo, la sociedad, las instituciones*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015, pp. 164-188.
- Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (introducción de Joaquín Ramírez Cabañas), 2ª edición, México, Editor Pedro Robredo, 1940.
- Mota Padilla, Matías de la, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, edición facsimilar de la de 1742, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de Guadalajara, 1973.
- Nahle García, Arturo, *Relatos, retratos y retazos*, México, Taberna Librería Editores, 2011.
- Palacios Alvarado, Alicia Susana, Enciso Contreras, José y Borrego Estrada, Felipe

- (coordinadores), *Catálogo de las causas criminales del periodo colonial, en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas*, tomos I y II, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, 2002 (Cuadernos de la Judicatura).
- Pesez, Jean-Marie, «Historia de la cultura material», en Le Goff, Jacques (director), *La Nueva Historia*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1988.
- Ramos Dávila, Roberto, *Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas*, Zacatecas, H. Ayuntamiento 1982-1985, 1985.
- , *Calles y callejones de Zacatecas*, segunda edición, Zacatecas, Fundación Roberto Ramos Dávila, A.C., 2009.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, tomos I y II, Madrid, Real Academia Española, 2001.
- Reyes Cortés, Antonio, *Ciudad Futuro*, Zacatecas, Ediciones de Medianoche- Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde», 2007.
- Ribeiro, Darcy, «Introducción: La Cultura», en Segre, Roberto (relator), *América Latina en su arquitectura*, séptima edición, México, Siglo Veintiuno Editores-UNESCO, 1987 (Serie América Latina en su Cultura).
- Rodríguez Delgado, Adriana (coordinadora), *Catálogo de mujeres del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, (Colección Fuentes).
- Rodríguez Flores, Emilio, *Compendio histórico de Zacatecas*, México, Editorial del Magisterio, 1977.
- , *Zacatecanos en la cultura*, Zacatecas, Gobierno del Estado, 1979
- , *Diccionario biográfico de Zacatecas*, Zacatecas, Offset Azteca, 2007.
- Rodríguez Valle, María Auxilio, *Una ciudad de abolengo: Zacatecas*, México, s. e., 1968.
- Román Gutiérrez, José Francisco, «Cultura material en Nueva Galicia durante el siglo XVI», en López Gutiérrez, Antonio J.(coordinador), *Guadalajara y Sevilla, dos ciudades hermanadas en el Reino de Nueva Galicia*, Sevilla, H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara-Fundación El Monte, 2004, pp. 73-97.
- Sánchez Sánchez, Amaya Monserrat, «Gasto Público en la educación primaria en Zacatecas (1889-1911)» Avance de tesis de doctorado, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017.
- Sánchez Tagle, Héctor «Insurgencia y subalternidad en Zacatecas durante el otoño de 1810» en Amaro Peñaflores, René (coordinador), *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas. De la colonia a la etapa porfirista*, Za-

- catecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2008, pp. 53-83.
- , *Insurgencia y contrainsurgencia en Zacatecas, 1810-1813*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Sindicato de Profesores Académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas-LIX Legislatura de Zacatecas 2007-2010, 2009.
- Tavares López, Edgar, *Zacatecas capital de la cultura y del arte*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Zacatecas Gobierno del Estado 2010-2016-Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde», 2012.
- Terán Fuentes, Mariana, *Haciendo patria. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006 (Serie Fuentes para el Estudio del Federalismo en Zacatecas).
- , *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión (1808-1814)*, Toluca, Fondo Editorial Estado de México, 2012.
- Torreblanca Padilla, Carlos Alberto, *Manifestaciones rupestres en la Quemada: los petrograbados*, Zacatecas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, 2000.
- Torre Troncoso, Susana de la, «Sanidad en la ciudad porfiriana», en Hurtado Hernández, Edgar (coordinador), *La ciudad ilustrada. Sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011, pp. 139-164.
- Torres, Eugenio, O.P., «La religiosidad minera novohispana» en *AnáMnesis. Revista de Teología*, México, Frailes dominicos de la provincia de Santiago de México, año VI, núm. 1, 1996, pp. 111-128.
- Vidal, Salvador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomo tercero desde el año de 1857 a 1867, edición facsimilar, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»-Benito Álvarez Serrano, Editor, 2009.
- Weigand, Phil C. «Consideraciones sobre la arqueología y la etnohistoria de los mexicaneros, los trecuales, los huicholes y los caxcanes de Nayarit, Jalisco y Zacatecas», en Velasco, Margarita M. (coordinadora). *La Sierra Gorda: Documentos para su historia*. México, INAH, vol. 1, *Ensayos sobre El Gran Nayar. Entre Coras, Huicholes y Tepehuanos*, traducción de Adela Iglesias Morineau, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional Indigenista, 1992.
- Zinder, Hermann, et al, *Atlas Histórico Mundial. De los orígenes a nuestros días*, Madrid, Akal, 2007.

### **Electrónicas (Internet y otros soportes)**

Arredondo, Benjamín, «El cabo Leiton más que un héroe un villano de la insurgencia», disponible en *Cabezas de águila. Recorriendo la ruta de Hidalgo en el Bicentenario*, cabezasdeaguila.blogspot.com, consulta 10 de noviembre de 2010.  
[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_socio/zac/Panorama\\_Zac.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/zac/Panorama_Zac.pdf).

Topelson, Sara, «Modelos de ciudad y vivienda», exposición, Zacatecas, abril de 2012.

El Colegio de México-Secretaría de Desarrollo Social-Gobierno del Estado de Zacatecas, «Segundo Taller de Participación social para la construcción del Programa de Desarrollo Urbano de Zacatecas-Guadalupe», Zacatecas, 29 de mayo de 2012.

INAH, [www.elcaminoreal.inah.gob.mx/2010](http://www.elcaminoreal.inah.gob.mx/2010).

Margadant S., Guillermo, «La ordenanza de intendentes para la Nueva España; ilusiones y logros» [<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/722/8.pdf>, consulta 19 de septiembre de 2014.

<https://zacatecasonline.com.mx/cultura/51979-festival-cultural-zacatecas-2016>, consulta 7 de junio de 2018.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/#descargaTab>, consulta 12 de junio de 2018.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2017/>, consulta 12 de junio de 2018.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/default.html>, consulta 12 de junio de 2018.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2015/default.html>, consulta, 12 de junio de 2018.

### **Entrevistas**

Reynoso, Iván, Escuela Nacional de Restauración, entrevista personal, Zacatecas, Zacatecas, 15 de junio de 2012.



Taberna Librería  
Editores

ZACATECAS

UNA HISTORIA DE CIUDAD CON VOCACIÓN SEÑORIAL

de José Arturo Burciaga C.,

se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2018,

en los talleres gráficos de Signo Imagen.

Email: [simagendigital@hotmail.com](mailto:simagendigital@hotmail.com)

Cuidado de edición a cargo del autor.

1000 ejemplares



